Marcelo T. de Alvear 2230 (1122) / Uriburu 950, piso 6º / Tel: 4508-3800 / Ramos Mejía 841 (1405) / Tel: 4982-5002 / Web site: www.fsoc.uba.ar / e-mail: public@mail.fsoc.uba.ar

Ciencias Sociales

Setiembre de 2006 / Revista de la Facultad de Ciencias Sociales N 64 / UBA

DOSSIER

60 años de PERONISMO

¿Será revolucionario o no será nada?

ESCRIBEN: Horacio González, Alejandro Horowicz, Luciano de Privitellio, Mercedes Depino, Jorge Bernetti, Héctor Recalde y Mariano Recalde, Dora Barrancos, Ricardo Sidicaro // POLÍTICA INTERNACIONAL: Juan Manuel Abal Medina // TEMA ÚNICO: **La educación pública en discusión:** Sandra Carli, Myriam Feldfeber, Néstor Correa y Santiago Gándara, Graciela Roza // DERECHOS REPRODUCTIVOS Y SALUD: Claudia Bacci y Myriam Pelazas // ENTREVISTAS: **Politólogas que trabajan en ONGs** / Tesis: **Los sondeos de opinión y la dinámica del espacio de la comunicación política en Argentina, desde los inicios de la transición democrática** // INSTITUCIONAL: Incumbencias de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación / Avances de investigación: Urgencia social / Libros de docentes / Publicaciones recibidas

retiro y editorial.qxd 07/09/2006 0:05 PÆgina 2

GABRIELA HERAS

ES PROFESORA DE ESCULTURA, EGRESADA DE LA ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES PRILIDIANO PUEYRREDÓN. TAMBIÉN CURSÓ ESTUDIOS EN EL PROFESORADO DE PINTURA Y DE ARTES VISUALES. SE DESTACA EN SU FORMACIÓN, ENTRE OTROS, EL TALLER DE DIBUJO Y ESCULTURA CON JUAN CARLOS DISTÉFANO. PARTICIPÓ EN DISTINTAS MUESTRAS, ENTRE ELLAS, EL PREMIO BRAQUE (OBJETOS) DE LA FUNDACIÓN BANCO PATRICIOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. ENTRE SUS MUESTRAS INDIVIDUALES TAMBIÉN SOBRESALE: "NOS ACECHA EL CRISTAL" EN EL CENTRO CULTURAL RECOLETA, PREMIO SALÓN PEQUEÑO FORMATO MEEBA, MUSEO LARRETA Y PALAIS DE GLACE.

sumario

sumario

Editorial 1

Institucional 2

Incumbencias de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación 3

Derechos reproductivos y salud: Discursos ríspidos (o por qué en la Argentina todavía es necesario exigir el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito)..... 6

Tesis de Maestría: Los sondeos de opinión y la dinámica del espacio de la comunicación política en Argentina, desde los inicios de la transición democrática "La gente es el sujeto privilegiado de las encuestas"..... 16

Publicaciones recibidas 38

Avances de investigación: Urgencia social 39

Prácticas de organización en emprendimientos productivos de trabajadores desocupados 40

Fortalecimiento municipal y emergencia social 41

Los jóvenes pobres como objeto de políticas públicas..... 42

Estrategias multiactorales para disminuir el riesgo 44

Emigración reciente de jóvenes argentinos 46

Entrevista a graduados: Politólogas que trabajan en ONGs "Desde la Ciencia Política, el campo de los organismos no gubernamentales constituye una de las opciones laborales más extendidas"..... 48

Libros de docentes 50

Política internacional

Las elecciones mexicanas del 2 de julio de 2006 o la crónica de los fracasos múltiples **4**

Tema único

LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN DISCUSIÓN

Núcleos conservadores en el documento sobre la Ley de Educación **8**

De la Ley "Federal" a la Ley "Nacional": ¿nuevas garantías para el derecho a la educación? **10**

Hecha la Ley, hecho el consenso **12**

Educación como derecho social: un horizonte aún lejano **14**

Dossier

60 AÑOS DE PERONISMO

¿Será revolucionario o no será nada? **20**

El peronismo perpetuo **21**

Axiomas de la república oligárquica **24**

El peronismo y las elecciones: la búsqueda de la unanimidad y la tradición electoral argentina **26**

Peronismo: mito y eterno retorno **28**

Los republicanos de derecha contra el populismo de izquierda **30**

No lo lograrán **32**

El primer peronismo y los derechos civiles **34**

Las transformaciones de las representaciones colectivas peronistas **36**

retiro y editorial.qxd 07/09/2006 0:05 PÆgina 3

Autoridades

Decano
Federico Schuster
Vicedecano
Damián Loreti
Secretario Académico
Jorge Lulo
Secretario de Gestión Institucional
Gustavo Bulla
Secretario de Cultura y Extensión Universitaria
Javier Bráncoli
Secretario de Hacienda y Administración
Bruno Opromolla
Secretario de Posgrado
Pablo Alabarces
Secretario de Investigación
Ricardo Sidicaro

Directores de Carreras

Ciencia Política
Jorge Mayer
Ciencias de la Comunicación
Guillermo Mastrini
Relaciones del Trabajo
Viviana Vega
Sociología
Lucas Rubinich
Trabajo Social
María Isabel Bertolotto

Directora del Instituto de Investigaciones Gino Germani:
Carolina Mera

Staff

Editor responsable
Gustavo Bulla
Redacción y coordinación
Marcela Aszkenazi, Pablo Livszyc, Ramiro Lehkuniec
Diseño gráfico
Cristina Agostoni - agostoni@ciudad.com.ar
Corrección
Ricardo M. Rodríguez

Han colaborado en este número
Juan Manuel Abal Medina, Claudia Bacci, Dora Barrancos, Jorge Bernetti, Sandra Carli, Néstor Correa, Luciano de Privitellio, Mercedes Depino, Myriam Feldfeber, Santiago Gándara, Horacio González, Alejandro Horowicz, Myriam Pelazas, Héctor Recalde, Mariano Recalde, Graciela Roza, Ricardo Sidicaro.

Agradecemos la colaboración y el asesoramiento de Pilar Arcidiácono, Carola Lustig y Gabriel Vommaro

Los artículos firmados expresan las opiniones de los autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Facultad de Ciencias Sociales.

Contacto: public@mail.fsoc.uba.ar

ISSN 1666-7301

VCR IMPRESORES S.A.
Rivadavia 755 - PB 2
vcr@vcrsa.com.ar

EDITORIAL

En junio pasado se cumplieron sesenta años del arribo por primera vez al gobierno nacional del peronismo. Más allá de las pasiones desatadas desde entonces, se trata de un fenómeno inigualable de la vida política argentina. Es por eso que aprovechamos la oportunidad de convocar para el dossier la opinión de destacados profesores, que provenientes de distintas disciplinas y diversas tradiciones políticas, nos ayudan a comprender un poco mejor a este movimiento que sin dudas marcó a fuego -¿lo sigue haciendo?- la segunda mitad del siglo XX en nuestro país.

El Tema Único está dedicado a una política estratégica para nuestra sociedad: la educación. La convocatoria del Ministerio de Educación a presentar opiniones a partir de un documento base para elaborar una nueva Ley Nacional de Educación que reemplace a la noventista Ley Federal de Educación, fue puesta en discusión a través de cuatro miradas de nuestra comunidad académica.

En la ya habitual entrevista a nuestros tesistas nos referimos a una tesis de maestría respecto del rol que desempeñan los sondeos de opinión pública por estos tiempos.

En el rubro de política internacional presentamos un artículo que nos señala cuáles son los nudos principales del conflicto político suscitado en la hermana nación mexicana con motivo de la elección presidencial.

Un tema muy importante que combina salud pública y derechos reproductivos es encarado a partir de una nota que destaca los progresos de la campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Distintas problemáticas sociales son enfocadas a partir de los resultados que presentan los equipos de investigación de la Facultad, cuyos proyectos presentados al programa especial de UBACyT "Urgencia social" fueron desarrollados durante los años 2004 y 2005.

La entrevista a nuestros graduados en esta oportunidad se refiere a politólogas que se desempeñan profesionalmente en el ámbito del llamado *tercer sector*.

En las páginas institucionales informamos sobre la reciente aprobación por parte del Consejo Superior de la Universidad de las incumbencias profesionales del título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Por su parte, el Decano, en su habitual artículo también se refiere a la educación pública como prioridad estratégica para nuestro pueblo.

Esta es una apretada síntesis de lo mucho y variado que encontrarán en el interior de este número, esperamos que sea de vuestro interés y que funcione como motivador de nuevas reflexiones.

Federico Schuster
Decano

LA EDUCACIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA

Que la educación pública -proyecto argentinizador de la generación del ochenta- fue abandonada a su suerte por la burguesía argentina en las últimas tres décadas, resulta algo claro. Que ese abandono fue coextensivo con un proyecto de país pequeño, que condenó a millones de argentinos a la miseria y la exclusión, también. Y también lo es el hecho de que no hay posibilidad alguna de construcción de un país y una sociedad diferentes sin una apuesta estratégica a la educación. En estos momentos en que se están discutiendo las bases de una nueva ley educativa es imprescindible enfatizar la idea de que no habrá ninguna propuesta pedagógica viable sin un importante flujo de recursos públicos. El atraso de los salarios docentes, el déficit de infraestructura y equipamiento, la crisis de los institutos de formación docente y otras tantas situaciones similares son el producto de décadas de desatención sistemática del Estado o de erróneas políticas para el sector. No hay salida para la educación sin un proyecto ideológica y técnicamente consistente; pero no es posible pensar en la realización de un proyecto tal sin una inyección presupuestaria importante, un auténtico esfuerzo estatal que cambie la curva de deterioro que viene establecida en el tiempo.

La educación es uno de los núcleos de la política pública, en tanto ésta debe proveer a los ciudadanos condiciones de oportunidad para el desarrollo integral de sus proyectos de vida, así como herramientas intelectuales para la defensa de sus derechos, y al país recursos para la agregación de valor económico, social, político y cultural. En tal sentido, una política de inversión en educación debe contradecir uno de los así llamados principios de la gestión sobre el que los neoliberales se cansaron de pontificar en la década pasada: el de *eficiencia*. Que la gestión sea eficiente quiere decir que debe optimizar la relación económica entre costos y resultados; producir el resultado deseado sin gastar ni una mínima fracción de recursos por encima de lo estrictamente necesario. Una idea tal aplicada a la educación y particularmente en un momento fundacional (o refundacional, como debiera ser el actual) resulta un peligroso contrasentido. En educación hay que sembrar siempre más de lo que se espera cosechar. Así, se trata de un área en la que debe aspirarse a la eficacia (determinar y producir un resultado), aunque ello signifique gastar más recursos de los que al final hubieran resultado imprescindibles para lograrlo. Aunque para nuestras mentes empequeñecidas por tanta influencia de la ideología neoliberal pueda resultar duro de aceptar, la inversión en educación ha de ser por definición *ineficiente*. No es raro que en el modelo neoliberal se haya tenido tan poco entusiasmo en la educación. Políticamente, porque la educación es una herramienta potencialmente igualadora; económicamente, porque es (y debe ser) ineficiente.

Con la cuestión de la ineficiencia no queremos decir que no deban cuidarse los recursos públicos o que la sana administración no vaya a ser un bien valorable en educación. Por el contrario, quienes administran recursos y bienes públicos deben ser particularmente cuidadosos con su manejo y aplicación. Pero deberá entenderse que la definición de la política educativa tiene que ser particularmente generosa y orientada a promover las condiciones (buenos edificios y equipamiento educativo, buenos salarios, becas, etc.) para que la tarea florezca, porque sólo así podrá esperarse el producto necesario: buena educación y oportunidades para todos por igual.

Este aspecto de la política educativa se ve reforzado por el hecho de que los tiempos en educación son particularmente largos. Lo destruido tarda en recuperarse, lo nuevo a construir no se hace de la noche a la mañana. Una buena política educativa que se formule hoy podrá tener apenas signos inmediatos de reversión del proceso de deterioro, pero dará sus primeros frutos en cinco años, más consistentes en diez y definitivos en veinte. Tiempos que requieren una mirada que trascienda los escuetos tiempos políticos, definidos por el intervalo entre elecciones.

En definitiva, no habrá promesa de país digno ni de sociedad justa sin una fuerte apuesta estratégica a la educación; y no habrá tal cosa sin una fuerte convicción de que en la definición de una política educativa de largo plazo no se pueden aplicar criterios eficientistas, sino una fuerte corrección de la estrepitosa curva de desinversión histórica en el área. Así, la educación podrá ser el eje de una auténtica política pública de transformación social y nacional. Ello exige, sin duda, una convicción que la Argentina hace tiempo no ve. Ojalá esta vez sí sea posible.

EL CONSEJO SUPERIOR APROBÓ LAS INCUMBENCIAS PROFESIONALES DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

En su sesión ordinaria del día 9 de agosto último, el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires aprobó las incumbencias profesionales de los graduados en la Carrera de Ciencias de la Comunicación. El expediente había sido iniciado por la Dirección de la Carrera en el año 1992, pero diversos avatares burocráticos y políticos hicieron que la resolución recién se aprobara con casi catorce años de demora.

Finalizaba la primera gestión del Decano Portantiero cuando se iniciaron las gestiones para lograr el reconocimiento de las incumbencias profesionales de los egresados de nuestra por entonces joven carrera, por iniciativa de su directora, la profesora Alicia Entel. Eran tiempos de Oscar Shuberoff al frente del Rectorado de la Universidad, lo cual, como se vería con el tiempo, no fue de especial ayuda para la velocidad del trámite.

Pasó la segunda gestión de Portantiero - siempre con Shuberoff de Rector- sin que se produjesen avances significativos, salvo alguna intervención desafortunada del Ministerio de Educación que sumó mora burocrática al trámite.

Durante los próximos cuatro años, el expediente durmió el sueño de los justos en algún escritorio de la Facultad, mientras Shuberoff transcurría su cuarto y último mandato al frente de la UBA.

Hasta que a comienzos de 2002, en medio de la fenomenal crisis que azotaba a la sociedad argentina, al parecer se *alinearon los planetas*, con la asunción de Federico Schuster como Decano de la Facultad y Damián Loreti como Director de la Carrera, y el trabajo articulado hacia el Consejo Superior, se logró reimpulsar la tratamiento del expediente. Eso sí, Shuberoff le había dejado su lugar de Rector a Guillermo Jaim Etcheverry.

Pero como nada es fácil en nuestra Universidad, hubo que ponerle un trabajo constante durante los últimos cuatro años, hasta que finalmente la perseverancia hizo que se saldara una deuda ya histórica con los graduados de Ciencias de la Comunicación.

En un comunicado dado a conocer por la Dirección de la Carrera con motivo de la buena noticia se señala que *"A partir de ahora podremos comunicar y sostener más ágilmente estas incumbencias ante todas las instancias oficiales que correspondan. Asimismo, la Dirección de la Carrera ha iniciado los trámites correspondientes a la habilitación de la Licenciatura y del Profesorado para el dictado de las asignaturas correspondientes en docencia media y superior no universitaria, como títulos habilitante y docente respectivamente, ante autoridades de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación".*

INCUMBENCIAS PROFESIONALES APROBADAS

- Realizar estudios e investigaciones relativos a los sistemas, modelos y procesos comunicacionales, los medios de comunicación social, y la estructura, organización y significado de los diversos mensajes.
- Asesorar acerca de los sistemas, modelos y procesos comunicacionales, los medios de comunicación social y la estructura, organización y significado de los diversos mensajes.
- Diseñar modelos de comunicación social y planificar, implementar y evaluar sistemas comunicacionales.
- Producir, elaborar, interpretar y evaluar mensajes y discursos.
- Efectuar diagnóstico comunicacional en medios masivos, grupos e instituciones.
- Planificar, implementar y evaluar campañas comunicacionales.
- Realizar arbitrajes y peritajes relacionados con los sistemas y modelos comunicacionales y la contextualidad de los mensajes.

4-5 Politica Internacional.qxd 06/09/2006 22:54 PÆgina 4

Las elecciones mexicanas del 2 de julio de 2006 o la crónica de los fracasos múltiples

por *Juan Abal Medina**

Que a cuarenta y cuatro días de una elección presidencial aún no se conozca a ciencia cierta quién ha sido el candidato ganador habla a las claras de un fracaso político colectivo. Pero más aún si el proceso eleccionario ha tenido lugar en un país que, como México, creía haber entrado hace seis años en el terreno real de la democracia de partidos.

Después de casi setenta años de funcionamiento de un sistema de partido único -que como gustaba decir a los dirigentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), había sido más longevo que el soviético, con el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS)- las elecciones presidenciales de 2000 parecieron marcar la entrada de México al universo de las democracias pluralistas.

La victoria del candidato opositor, Vicente Fox, y de su agrupación, el Partido Acción Nacional (PAN), en unos comicios considerados, tanto en México como en el exterior del país, como ejemplares, mostraron a un Estado que parecía haber logrado exitosamente concluir su transición a la democracia; con un oficialismo que abandonaba pacíficamente el poder después de ejercerlo durante décadas y una arquitectura institucional electoral, que había hecho posible ese resultado.

En ese contexto, el Instituto Federal Electoral, IFE, logró la aprobación de todos, con un órgano de conducción "ciudadanizado", compuesto por personalidades y académicos independientes propuestos por el Congreso, con un control total sobre el proceso eleccionario. El prestigio de este organismo creció aún más en la medida en que continuó garantizando la transparencia electoral en las elecciones locales, llegando incluso a anular una importante elección a gobernador y debido a excesos en los gastos de campaña. Por otra parte, se cambió el procedimiento de calificación de la elección presidencial -hasta entonces en manos del Congreso- atribuyéndolo al Tribunal Electoral Federal, que se convertía así en el juez de última instancia de los procesos electorales nacionales.

Pero esta mirada exclusivamente formal no daba cuenta de que, más allá de las apariencias, no se estaba produciendo en ese México de 2000 un cambio real. En efecto, el elenco de ejecutivos del sector privado con el que Fox llegó a la presidencia hizo una verdadera profesión de fe con el continuismo de las políticas económicas del ex presidente Ernesto Zedillo, e incluso la estratégica Secretaría de Hacienda (equivalente a nuestro Ministerio de Economía) y la dirección del Banco de México quedaron en las mismas manos. En este continuismo esencial -confirmado en estos meses por el pase al PAN de los que fueron secretarios de Gobernación, Energía y Comercio de Zedillo- puede buscarse la explicación de esa aparente transición exitosa y sin sobresaltos.

Hacia mediados de la década, el proceso parecía dirigirse a concluir en una de las transiciones democráticas más exitosas de la historia. Especialmente por los sondeos previos que asignaban al postulante del centroizquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador, enormes chances de convertirse en el nuevo presidente mexicano; logrando así, en muy pocos años, una alternancia envidiable en el gobierno PRI-PAN-PRD.

Sin embargo, el fuerte encono que generó esa candidatura en amplios sectores sociales de clase media y alta y el mal manejo que de esta situación hizo el gobierno foxista, llevaron a una radicalización del proceso. En principio, López Obrador -aunque de manera confusa- planteó una ruptura con las políticas neoliberales llevadas adelante por las administraciones anteriores. Además, a mediados del año pasado, el presidente Fox, acompañado por la mayoría de los priístas, intentó sacar a López Obrador de la competencia, promoviendo su desafuero por el Congreso con el pretexto de un supuesto delito de desacato (incumplimiento de una orden judicial) en que habría incurrido. Al votarse y aprobarse el desafuero se produjo una masiva manifestación de perredistas que obligó al gobierno a dar marcha atrás, permitiendo con un nuevo pretexto jurídico que fuera candidato.

Lo anterior llevó a López Obrador al máximo de su popularidad, pero, al mismo tiempo, hizo irreconciliables los antagonismos políticos, que comenzaron a tomar un fuerte contenido de fractura social. Declaraciones torpes de López Obrador dieron pie para que la derecha empresarial -que controla la casi totalidad de los medios de comunicación- entrara de lleno en la lucha electoral, con una campaña que estimulaba los temores de las amplias capas medias frente a un supuesto candidato "a la izquierda de Chávez y de Fidel".

En ese clima, política y socialmente enrarecido, se llegó al 2 de julio. Los hechos ocurridos ese día mostraron que las debilidades del proceso político eran, finalmente, mucho más intensas que lo que los mismos actores podían recono-

cer, y que la impresión de normalidad institucional era simplemente eso: una mera impresión. De esta manera podemos entender el resultado de esta elección como la consecuencia de un conjunto de fracasos.

En primer lugar, la arquitectura institucional del país demostró ser, sin duda, obsoleta. Dejando incluso de lado las importantes sospechas de fraude y parcialidad de los comicios del mes de julio, lo cierto es que la regla de mayoría simple para la elección presidencial en un esquema político tripardista mostró a las claras su ineficiencia; ya que no sólo hace difícil y polémica la elección, sino que, en cualquier caso, reiterará para los próximos seis años el caso de Fox: un presidente sumamente débil frente a un parlamento dividido en tercios.

En segundo lugar, junto con el fracaso del esquema institucional, otro dato objetivo de lo ocurrido fue el declive del propio IFE, que no sólo se terminó mostrando fuertemente parcial en el manejo de los datos sino que, como mínimo, toleró el desarrollo de un sinnúmero de irregularidades. Lo que, sumado a una conducta permanentemente proclive al oficialismo en todos los demás temas centrales en discusión (publicidades indebidas, por ejemplo), dejó a la "joya de la transición" fuertemente cuestionada.

A estos fracasos institucionales hay que sumar, al menos, otros tres fracasos políticos. Primero, el del mismo presidente Fox, quien no sólo no logró avanzar en sus proyectos de reformas ni garantizar un proceso de sucesión imparcial, sino que, inclusive, sufrió un fuerte descalabro cuando, al mejor estilo priísta quiso imponer a su sucesor, que resultó derrotado por Felipe Calderón, a quién Fox había expulsado del gabinete.

Segundo, la derrota del viejo partido de Estado, el PRI, que, a pesar de haber ganado muchas de las elecciones locales intermedias, recuperando varias gobernaciones clave para el partido, no logró resistir la polarización y sufrió la peor derrota de toda su historia, ocupando por primera vez en su prolongada existencia, el tercer lugar electoral.

Finalmente, la tercera derrota política fue, sin dudas, la de López Obrador, quien, después de haber ocupado durante muchos meses un primer lugar absoluto en las preferencias ciudadanas, a la hora de la verdad, y más allá de las especulaciones de fraude, obtuvo muchos menos votos de los previstos. En este caso, el candidato del PRD parece haber pagado un alto precio por haber relegado a los sectores tradicionales de la izquierda mexicana, incluso a su líder histórico, Cuauhtémoc Cárdenas, en beneficio de un núcleo político anteriormente cercano al ex presidente Salinas de Gortari, sector al que, inclusive, entregó el gobierno de la Ciudad de México. A lo anterior, hay que sumar el fuerte componente de despreocupación por lo institucional que el candidato siempre ha demostrado (con fuertes hechos de corrupción en su entorno más cercano), lo que, inteligentemente utilizado por el oficialismo y los grandes grupos empresarios, lo instaló como una especie de loco impredecible y desinteresado de la corrupción, en la voluble y nada politizada clase media mexicana.

Hacia delante, y más allá de los conflictos de las próximas semanas, probablemente tendremos un nuevo presidente débil, sin mayorías en las cámaras y, para colmo, enfrentado con la conducción de su propio partido, el PAN, que monopoliza la alianza entre sectores de la ultraderecha y el foxismo.

Lo único que abre una mínima expectativa favorable es la personalidad del posiblemente nuevo presidente Felipe Calderón. Calderón pertenece a una familia histórica del PAN y ha hecho una larga carrera en la política y no, como el actual elenco gobernante, en el mundo empresario. Asimismo, a pesar de su formación social cristiana, hace gala de una permanente búsqueda de diálogo y no oculta su intención de desprenderse de los elementos que rodearon a Fox -ejecutivos de multinacionales y ultras de organizaciones de extrema derecha como los legionarios de Cristo- y ha manifestado su intención de llegar a acuerdos con el PRD y el PRI, ofreciendo, incluso, la conformación de un gabinete plural. Por último, en lo internacional y contradiciendo la política foxista postula reincorporar a México a América Latina, e incluso ha sostenido que piensa realizar su primer viaje, una vez que sea declarado presidente electo, al cono sur.

Con el margen de incertidumbre todavía existente, el futuro del país se muestra complicado. Habrá que esperar que el probablemente nuevo presidente pueda estar a la altura de las circunstancias y generar políticas de diálogo y consenso capaces de tomar las decisiones que el país requiere, desde una profunda reforma institucional hasta el cambio de una política económica de ultra ortodoxia neoliberal que ha generado, en casi veinte años de aplicación, una sociedad absolutamente fragmentada con la mayoría de la población cada vez más marginada. CS

* *Profesor de Sistemas políticos comparados en la Carrera de Ciencia Política.*

6-7 aborto.qxd 06/09/2006 21:45 PÆgina 6

Discursos ríspidos (o por qué en la Argentina todavía es necesario exigir el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito)

por *Claudia Bacci y Myriam Pelazas**

Los reclamos por la ampliación de derechos en el marco del Estado moderno han constituido un problema afortunadamente irresuelto para la teoría, la filosofía y aun la práctica política. "Afortunado" porque en su contingencia irreductible habilita nuevos reclamos y debates sobre derechos también "nuevos". La parte menos afortunada del asunto reside en la arbitrariedad y las resistencias que marcan el umbral en el cual se declaran algunos derechos mientras se desoyen otros. El infortunio ha sobrevenido en estos días a raíz de la denegación de realizar un aborto en un caso que cumple la tipificación prevista por el art. 86 del Código Penal[1] . En distintas etapas, e incluso con diferencias de criterio, las corporaciones jurídica y médica han definido el marco de los debates públicos al respecto en torno a fundamentos morales y bioéticos.

Durante el último año se han vuelto públicos varios pedidos de autorización para la realización de abortos terapéuticos así como causas penales por "intentos de aborto" que no llegaron a concretarse. Menos documentadas son las cifras y datos acerca de la práctica de abortos en nuestro país: uno de los efectos de la criminalización es carencia de análisis profundo sobre sus consecuencias[2] . El Código Penal argentino regula esta práctica en sus artículos 85 a 88, aunque sin definir de manera específica lo que entiende por "aborto", limitándose a la prohibición con dos únicas excepciones, y señalando apenas el carácter de las conductas y los sujetos considerados "criminales", así como los casos que serán considerados exentos para la ley[3] . La ambigüedad de las formulaciones legales da lugar a que dicho artículo sea objeto de disputa legal -pero no generador de políticas públicas específicas- acerca de su "constitucionalidad" por parte de la Corte Suprema y otras instancias judiciales menores.

La producción discursiva acerca del aborto en la Argentina abre preguntas paradójicas referidas a los límites pasibles de ser trazados entre derechos públicos y privados, a las relaciones entre los alcances de la acción estatal sobre los cuerpos y las capacidades reproductivas de las mujeres, a la articulación entre autonomía y ciudadanía. Es decir, preguntas acerca de quiénes tienen el "derecho a tener derechos" ratificados por el Estado en las democracias modernas.

Citoyennes, encore un effort...

La figura de la *madre* -y no la mujer, o mejor, la ciudadana portadora de derechos- aparece inexorablemente como el *locus* privilegiado por el Estado y sus instituciones para afirmar su soberanía sobre los cuerpos, reintroduciendo el posible "desorden" en el régimen productivo del poder estatal. No aparece allí la ciudadana que defiende y reclama el ejercicio de derechos, sino la madre cuya libertad para ejercerlos es sesgada por su función biológica. Por esto, todavía es preciso demandar al Estado que asegure el derecho de las mujeres a la autodeterminación sobre sus cuerpos. Las demandas por la despenalización y legalización del aborto expresan no sólo una necesidad, en términos de lograr lo que se denomina "equidad" social y económica, sino fundamentalmente en términos de la constitución de subjetividades políticas en sí mismas.

La despenalización del aborto no es suficiente ya que no garantiza políticas públicas apropiadas para amparar a las mujeres en sus múltiples condicionantes: clase, etnia, educación y edad. Aun cuando el Estado "libere" los servicios de salud, las mujeres continuarán realizándose abortos riesgosos, dependiendo de sus "capacidades" y "contextos". Solamente con la legalización del aborto se obliga al Estado a asegurar los medios necesarios para abortar. Sabemos que esto es difícil en un país como el nuestro, que no resguarda otras condiciones básicas de vida como la alimentación, la vivienda, el trabajo digno, la educación, la justicia y la salud. A juzgar por las expresiones públicas sobre el caso de L. M. R. por parte de agentes de justicia, especialistas médicos, y representantes gubernamentales, todavía es necesario exigir en la Argentina el derecho a decidir y el acceso al aborto legal, seguro y gratuito.

Pañuelos Verdes

La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito surgió el 28 de mayo de 2005 -Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres- bajo el lema "Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir". En ella participan más de 250 organizaciones y miles de personas del país que han hecho suyas consignas que las militantes feministas, desde hace tiempo, vienen exigiendo.

Demandas que hoy son asumidas por múltiples organizaciones, personalidades, organismos de Derechos Humanos, movimientos sociales y culturales, redes campesinas, sindicatos, movimientos de desocupados, la academia y aun algunas organizaciones religiosas, y que se materializaron en intervenciones públicas de la campaña como el petitorio sobre la despenalización y legalización del aborto que el año pasado reunió miles de firmas. El 25 de noviembre -Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres- tras una marcha nacional que contó con alrededor de 15.000 personas, esas firmas fueron entregadas a las autoridades del Congreso de la Nación. Ámbito en el que el 3 y 4 de agosto de 2006 se realizó un Seminario Internacional sobre Aborto,

Derechos, Subjetividad y Poder que congregó a profesionales, militantes, periodistas y políticos para debatir acerca de la problemática. Aquí, un resumen de lo que se dijo.

Crónica de dos días agitados

La presentación de Dora Coledesky -histórica luchadora por los derechos de las mujeres- estuvo signada por el caso L. M. R. que puso en el tapete la importancia del reclamo de la campaña. El primer panel se centró en los aspectos filosóficos y epistemológicos de la temática y encontró su punto en las filósofas Diana Maffía y María L. Femenías y en las palabras de la médica Fátima Oliveira. La dirigente feminista brasileña habló de la articulación de derechos y la oposición entre las ideas de autodeterminación y obligatoriedad de las legislaciones sobre derechos humanos para reflexionar sobre prácticas políticas posibles para la despenalización y legalización del aborto en países con altas restricciones como Brasil y Argentina (políticas de presión sobre los gobiernos a favor de un mayor compromiso con los tratados internacionales, en resguardo de las interpretaciones y manipulaciones que se hacen del marco jurídico internacional para justificar las prohibiciones vigentes)[4] . Maffía agregó que es imperioso recuperar la relevancia epistemológica del relato de las mujeres en estas legislaciones porque su omisión expresa el grado de discriminación y desautorización realizada sobre ellas y sus decisiones. Femenías rescató la historicidad de estos debates en nuestro país que se constituyen como problema a legislar cuando se estatuye la "laicidad" del Estado a comienzos del siglo XX. De esta forma, el proceso de construcción de ciudadanías evidencia sus limitaciones en la pugna por su ampliación frente a la emergencia de nuevos sujetos sociales[5] .

En los paneles sobre pensamiento jurídico y el rol del Estado y la ciudadanía en relación con el aborto, profesionales y políticos dejaron en claro sus posiciones a favor de la legislación en tanto "la prohibición del aborto crea un problema de justicia social porque afecta de manera diferente a las mujeres según sus recursos -económicos, educativos, etcétera". Tras estas palabras, la diputada Silvia Augsburger expresó que sería "una buena estrategia conformar una comisión tripartita entre la sociedad civil, los legisladores y el gobierno nacional para elaborar un proyecto de ley que modifique positivamente el Código Penal vigente". A eso se sumaron otras diputadas como Juliana Marino, quien también impulsó el proyecto de Ley de Ligadura de trompas y vasectomía. Coronó esta primera jornada la documentalista holandesa Hillie Molenaar que se refirió al descenso del número de abortos en Holanda a partir de su legalización. Al día siguiente, las psicoanalistas Martha Rosenberg, Déborah Tajer y Liliana Fedullo junto a Alejandra Ciriza -del campo de la filosofía- expusieron los modos en que los conceptos "subjetividad" y "poder" atraviesan la problemática. Allí circularon términos como deseo, culpa y autonomía que motivaron polémica. En el siguiente panel, la socióloga María José Rosado Nunes, fundadora de Católicas por el Derecho a Decidir de Brasil, se refirió al pensamiento divergente que, aunque fundamental en la teología, suele ser ocultado por la jerarquía católica para generar un "pensamiento único" acerca del valor de la vida. Ana M. Pizarro Jiménez, médica argentina naturalizada nicaragüense, contó las difíciles situaciones que enfrentan las muchachas que abortan en ese país que, en tiempos de la Revolución, gozaron de otra realidad y brindó ejemplos del terrible modo en que los medios abordan la temática. Luego, el ginecólogo brasileño Jefferson Drezett, en una línea parecida a Molenaar, ilustró con datos muy precisos cómo en los países en los que la práctica es legal baja el índice de mortalidad y de abortos.

El seminario concluyó con la participación de Mónica Roa, Rafael Sanseviero y Estela Díaz. Roa -abogada que impulsó el proyecto de legalización del aborto en Colombia- compartió su estrategia exitosa así como Rafael Sanseviero -ex diputado de la izquierda uruguaya- se explayó sobre su frustrado proyecto de 1993 (aclarando que antes, durante la dictadura, había circulado que extrañamente también avalaba la despenalización) y aludió a la postura del gobierno del Frente Amplio que prontamente diluyó las esperanzas que en él encontraban quienes en Uruguay reclaman este derecho. Estela Díaz -Secretaria Nacional de Igualdad de Género y Oportunidades de la CTA- citó logros y deudas de la campaña, como la elaboración del proyecto propio sobre legalización del aborto y un balance de la relación con los legisladores. En este último sentido, seguramente no fue un detalle menor que el seminario se haya desarrollado en el Congreso Nacional. CS

* *Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y miembros del Grupo de Estudios Feministas del CEDINCI.*

1. Nos referimos al caso de la menor discapacitada embarazada a raíz de una violación ("L.M.R."). Luego de que la Suprema Corte provincial intervino autorizando el aborto, el Comité de Bioética del Hospital se negó a realizarlo en la 20ª semana de gestación por considerar que debido al "paso del tiempo" se trataba de un adelantamiento de parto (*Clarín*, 01/08/2006).
2. Se han difundido datos dramáticos sobre la provincia de Buenos Aires que mencionan 34.758 abortos registrados en hospitales públicos, de los cuales el 40% correspondería a mujeres de entre 15 y 24 años. Estimaciones no oficiales hablan de 95 abortos realizados por día, sin contar los casos atendidos en instituciones privadas (*Clarín*, 31/07/2006).
3. La Argentina es uno de los países con "restricción alta": sólo admite el aborto terapéutico para salvar la vida o resguardar la salud de la gestante, así como en casos de violación de una "mujer idiota o demente". La interpretación de los incisos del art. 86 ha dado lugar a numerosos fallos judiciales y debates públicos.
4. Si bien existen numerosos pactos y protocolos internacionales referidos a la situación de la mujer y a sus derechos, los gobiernos de la región y la Argentina durante los últimos 15 años al menos, los han firmado de manera parcial y condicionada, o no lo han hecho en absoluto.
5. Entendemos que las exigencias en favor de una ampliación de la categoría de ciudadanía a fin de incluir un particular en la serie universal supuesta contienen además un requisito inexcusable, que es el de asegurar las condiciones que habiliten el ejercicio de dicha ciudadanía tanto en términos políticos como socioeconómicos y culturales. Es decir, no puede separarse el ejercicio de unos derechos formalizados en el discurso estatal-institucional del ejercicio práctico y de las condiciones básicas para el mismo.

8-11 TEMA UNICO.qxd 06/09/2006 21:39 PÆgina 8

La Educación Pública en discusión

Con motivo del debate sobre una nueva Ley Nacional de Educación y tomando como referente el documento base elaborado por el ministerio del área, convocamos a docentes de la Facultad -especialistas y representantes gremiales- para que nos presenten sus opiniones sobre un tema que consideramos estratégico.

Núcleos conservadores en el documento sobre la Ley de Educación

por *Sandra Carli**

El documento elaborado por el Ministerio de Educación para el debate de la nueva Ley de Educación Nacional presenta algunas características que voy a señalar.

En primer lugar se caracteriza por un discurso de enunciación de derechos en el que el Estado se presenta como garante. No podemos cuestionar que una política educativa democrática parta del reconocimiento de derechos de la educación, sin embargo, consideramos que necesitamos sobre todo un tipo de discurso que haga públicas sus posiciones políticas respecto de dichos derechos. Es decir, de qué modos esos derechos serán garantizados, atendiendo no a una declaración de los mismos sino a precisar las maneras políticas y económicas de concretarlos. Esto último indicaría la dirección política del Estado y no simplemente sus aspiraciones. La proliferación del discurso de derechos en el campo de la educación no repara los problemas estructurales del sistema educativo. Se requiere, en todo caso, que se establezcan en el texto de la ley los mecanismos-actores-acuerdos que garanticen el cumplimiento de los derechos enunciados.

Por otra parte, el documento adolece de un diagnóstico certero sobre la situación del sistema educativo nacional y naturaliza procesos históricos recientes sin dar cuenta de ellos. No se nombra ni a la Ley Federal de Educación ni a la Reforma Educativa de la década del 90, pero se apela retóricamente a la ley 1.420 de 1884 que refiere a esta altura del siglo XXI al pasado lejano, clausurado en forma polémica por la política educativa del gobierno de Menem. La ausencia de una lectura histórica del pasado reciente y del presente resulta sorprendente, cuando el documento sí asume el diagnóstico de la "fragmentación del sistema educativo" que ha sido el resultado "histórico" de las políticas educativas implementadas en los años 90.

Por último, en el texto del documento se reconoce cierta hibridación de discursos de distintas épocas y actores, en la que conceptos como igualdad, calidad, justicia, ciudadanía, etcétera, coexisten pacíficamente cuando tienen una historia, son polisémicos, formaron parte muchas veces de discursos antagónicos y requieren ser definidos. Entre otros ejemplos, plantear a la educación como "variable clave de la estrategia de desarrollo nacional" (pág. 9) reclama explicitar las características que el enunciado "desarrollo nacional" tiene hoy en el país en el actual modelo económico, a diferencia de otros ciclos históricos; considerar que "la educación es imprescindible para construir condiciones de igualdad" (pág.19) supone no mitificar su dimensión igualitarista en un país con una polarización social extrema y con una distribución socialmente injusta de la riqueza. Difícilmente la escuela tenga capacidad para remontar la situación de pobreza e indigencia de buena parte de la población argentina.

Me interesa detenerme en un punto del documento, el punto 8, titulado "*Garantizar el derecho de las familias a participar en la educación de sus hijos*", en el que se destacan dos cuestiones centrales: la definición educativa de la familia y la idea de la libertad de elección.

En el documento se alude a la familia como: "agente educador fundamental" encargado de la socialización primaria, "mediadora activa entre los sujetos y la sociedad" cuya influencia se produce por acción o por omisión, se señala la "corresponsabilidad educativa con la escuela" y al "derecho inalienable a participar en la educación de sus hijos". En otro punto del documento se la define como "agente natural y primario de la educación" junto con otras organizaciones.

La concepción de familia que está planteada en el documento ministerial remite al discurso de la Iglesia Católica y a su concepción de familia. La consideración de la familia como agente "natural" corresponde a las concepciones de derecho natural, aquel que se considera no está constituido por normas vigentes; es abstracto y consiste en principios jurídicos cuya validez universal se encontraría en la naturaleza humana, por ejemplo el derecho a la vida. Dicha concepción formó parte del discurso del sector católico en ocasión del debate del Congreso Pedagógico de 1882 y del debate en torno a la ley 1.420 de 1884. Entonces, este sector sostenía que la familia había instituido y era la creadora de la escuela y que el padre era por derecho divino el educador natural y que el maestro era un delegado su-

yo (Carli, 2006). El documento ministerial no sólo retoma las posiciones católicas del siglo XIX respecto de este tema, sino también las que resultaron triunfantes en el Congreso Pedagógico de 1986 (De Vedia, 2005), que la Ley Federal recogió en el artículo 44 que plantea "el derecho de los padres y tutores a ser reconocidos como agente natural y primario de la educación".

Debemos destacar que la iglesia sigue realizando una militancia activa en torno a esta concepción (véase "Ficha de Adhesión" en la página web del Consudec y véase mensajes enviados sobre el tema en página web del Ministerio de Educación). La idea de "agente natural" en el documento plantea diferencias con la idea de la responsabilidad primaria de la familia, que es en todo caso un enunciado más general a tener en cuenta.

En 1882 y en 1986, la Iglesia sostuvo posiciones similares en relación con la concepción de familia, logrando imponerla en ocasión de la sanción de la Ley Federal de Educación. La no discusión de esa concepción, en pleno siglo XXI, expresa un núcleo profundamente conservador en el discurso del Estado, que asume como propia la concepción doctrinaria de la Iglesia Católica.

El documento, al sostener una definición de familia como agente natural, plantea una continuidad entre familia y sociedad, diluye el lazo social que el orden estatal configura, arrastra concepciones críticas sobre la intervención estatal (herederas del anticomunismo y de la dictadura militar), evita mediaciones conceptuales entre el orden colonial premoderno y el orden contemporáneo. No hay naturaleza humana que no sea histórica: ni el naturalismo derivado de lo divino ni el naturalismo positivista pueden sostenerse hoy en una ley que regirá la educación argentina en pleno siglo XXI. Fenómenos como las nuevas configuraciones familiares (monoparentales, ensambladas, etcétera), las formas de procreación asistida, los matrimonios homosexuales, los sistemas de adopción, los debates existentes sobre el aborto, etcétera, requieren desmontar cualquier concepción planteada como "universal". La familia constituye una construcción social e histórica cuya universalidad radica en las formas heterogéneas y convergentes que asume y en los vínculos intergeneracionales que propicia.

La indistinción que en el documento se plantea sobre las responsabilidades educativas de la familia, de la sociedad y del Estado debe ser discutida. Ligando la defensa del papel "educativo" de la familia y la libertad de enseñar y aprender, en el documento no se distingue conceptualmente "crianza" de "educación" ni los distintos niveles de responsabilidad "educativa" de la familia, de la institución, del Estado o de la sociedad en general. Familia e institución educativa no ejercen las mismas tareas y por tanto no tienen las mismas responsabilidades desde el punto de vista educacional. Acentuar el papel "educativo" de la familia implica debilitar o limitar la responsabilidad pública-institucional y poner a los padres en un lugar equivalente o de paridad indiscriminando el orden privado-familiar con el orden público. En buena medida esto se vincula con el debilitamiento del hombre público a favor de la sociedad íntima que ya han señalado distintos autores como rasgo de la sociedad contemporánea (Sennett, 2002) y que resulta funcional a las posiciones educativas de algunos sectores.

La complejización de la vida familiar, social y cultural ha puesto en cuestión también la sucesión lineal que las teorías clásicas planteaban entre socialización primaria y socialización secundaria (Berger y Luckman, 1986). Las intervenciones familiares se combinan hoy con socializaciones secundarias tempranas (jardín maternal, entre otras instituciones). Distintas teorías han mostrado a su vez que si bien la familia simbólicamente aparece como lugar de seguridad y afecto, constituye históricamente un espacio de tensiones (Moreno, 2004); por otra parte arrastramos cierta idealización de la familia nuclear (Jelin, 1998) emblemática en el discurso educativo, a pesar de las salvajes transformaciones sociales de la Argentina que despliegan en la vida social construcciones familiares diversas. El documento debería recuperar/dialogar con el conjunto de campos de conocimiento (las teorías de género, la antropología, la historia de la familia, la sociología de la familia, etcétera) que estudian y piensan la familia, y en forma más amplia con las investigaciones que se producen en las universidades públicas sobre distintos temas de esta ley, avanzando hacia una concepción de familia que deje atrás sus elementos anacrónicos y esencialistas que no hacen más que representar a ciertos sectores y excluir a otros. Afirmar como definición universal que una de las dimensiones de la personalidad es la dimensión religiosa (pág. 30) supone instalar en el ámbito público concepciones privadas no compartidas por el conjunto de los ciudadanos. CS

* *Profesora de Comunicación y educación en la Carrera de Ciencias de la Comunicación e Investigadora del CONICET en el Instituto Gino Germani.*

Referencias bibliográficas:

CONSUDEC (2006): *Aportes de Consudec a la Ley de Educación Nacional.*

Sandra Carli (2002): *Niñez, Pedagogía y Política,* Buenos Aires, Miño y Dávila.

Sandra Carli (2006): "Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001). Figuras de la historia reciente" en *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*, Buenos Aires, Paidós.

Mariano De Vedia (2005): *La educación no espera*, Buenos Aires, Eudeba.

Elizabeth Jelin (1998): *Pan y afectos. La transformación de las familias*, Buenos Aires, FCE.

José Luis Moreno (2004): *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Sudamericana.

Richard Sennet (2002): El declive del hombre público, Barcelona, Península.

8-11 TEMA UNICO.qxd 06/09/2006 21:39 PÆgina 10

De la Ley "Federal" a la Ley "Nacional": ¿nuevas garantías para el derecho a la educación?

por *Myriam Feldfeber**

Sin lugar a dudas, la Ley Federal de Educación (LFE) constituye uno de los ejemplos paradigmáticos de las políticas implementadas en la década de los '90. Su derogación constituye un hecho emblemático que pone en cuestión la orientación de las políticas implementadas durante el menemismo, que han sumido a la sociedad y al sistema educativo en una de sus crisis más profundas. No obstante, aun reconociendo la necesidad de derogar la LFE (así como también la Ley de Educación Superior) y de participar del debate de la sanción de una nueva norma que signifique un cambio de fondo respecto al proyecto neoliberal de los '90, no podemos sobreestimar el peso de la norma escrita. La sanción de una nueva Ley Nacional/General/Federal de Educación por sí sola no va a resolver los profundos problemas educativos. Constituye un ejemplo elocuente que luego de 13 años de sancionada de la LFE no se han garantizado los 10 años de obligatoriedad que esta ley contempla. El Documento de Base elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación -titulado "Ley de Educación Nacional. Hacia una educación de calidad para una sociedad más justa [1]"- prevé extender la obligatoriedad al nivel secundario y universalizar la educación inicial, objetivos deseables y loables, pero que requieren de políticas concretas por parte del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales para su efectivo cumplimiento. No queda claro cómo la sanción de una nueva norma garantizará un cambio de rumbo en las políticas educativas que hasta la fecha no han logrado superar los problemas básicos de escolarización.

La convocatoria al debate por parte del gobierno nacional, así como el Documento de Base, abre diversos interrogantes y amerita diferentes consideraciones, algunos de las cuales reseñaremos a continuación:

1. ¿Qué se discute en torno a la futura Ley de Educación? Una ley no puede discutirse fuera de un proyecto educativo y de un modelo de país, tal como se señala en el documento ministerial. El debate sobre los modos de generación, distribución y apropiación de los conocimientos no puede estar al margen de los procesos de distribución de todos los bienes que la sociedad produce. La discusión también remite al particular federalismo que supimos construir y a la distribución y articulación de responsabilidades, obligaciones y recursos entre el Estado nacional y los Estados provinciales [2] para garantizar los derechos de los ciudadanos, entre ellos el derecho a la educación. En este sentido, el tema del gobierno del sistema -que trasciende el problema de la gestión- constituye uno de los ejes centrales del debate en la construcción de un modelo de educación alternativo. Entre muchas otras cuestiones también se debate cómo superar la fragmentación del sistema educativo argentino[3] reconfigurando algo de lo común vinculado a la idea de un sistema nacional que a partir del reconocimiento y respeto por las diferencias, y en base a la justicia, la igualdad y la libertad se articule en torno a objetivos comunes.

2. Acerca de la convocatoria al debate. No se trata de un debate en la medida que no se han generado las condiciones en términos de espacios, tiempos, circulación de información que permitan generar un serio y amplio debate en el seno de la sociedad. En todo caso podríamos señalar que se trata de una consulta sobre el capítulo 2 del documento ministerial "Diez ejes de debate y líneas de acción". Tanto la metodología y el calendario propuestos como las preguntas que orientan la discusión limitan el alcance del debate. Asimismo, el documento señala en la presentación que "no se incluyen los temas tratados en otras leyes, como la enseñanza técnico-profesional, el financiamiento educativo, las universidades y el sistema científico-técnico" (pág. 7). Al respecto cabe preguntarse, entre otras cuestiones, cómo pensar una ley para el conjunto del sistema que no incluya a la universidad y al sistema científico-técnico reproduciendo el histórico divorcio entre el "sistema educativo", la universidad (como si no formase parte del sistema) y la ciencia y la tecnología [4].

3. La educación como derecho y la responsabilidad del Estado. Si la educación es un derecho humano y social inalienable, tal como se señala en el documento, le cabe al Estado garantizar el ejercicio del derecho en tanto derecho de ciudadanía. En este sentido, retomar los principios de la LFE donde se establece que "las acciones educativas son responsabilidad de la familia, como agente natural y primario de la educación, del Estado Nacional como responsable principal, de las Provincias, los Municipios, la Iglesia Católica, las demás confesiones religiosas oficialmente reconocidas y las Organizaciones Sociales" (art. 4 de la LFE de 1993 y pág. 19 del Documento del Ministerio de 2006) resulta contradictorio con la idea de la educación como derecho social y la consecuente responsabilidad indelegable del Estado. Esta responsabilidad debe ser asumida de forma concertada y articulada con acuerdos de largo plazo entre la Nación y las provincias, considerando las profundas diferencias inter e intrajurisdiccionales. El hecho de destacar la responsabilidad estatal no implica en modo alguno desconocer la importancia de la participación de la sociedad en la definición e implementación de las políticas tendientes a garantizar los derechos sociales.

4. Los consensos en torno a los principios que orientan la ley. En el Documento se señala que "la nueva ley debe reafirmar muchos de los fines y principios ya acordados a partir de los debates llevados adelante desde la recuperación de la democracia y avanzar hacia nuevos principios orientadores de la educación pública nacional hacia el futuro" (pág. 13). Si bien podemos señalar la existencia de acuerdos en torno a algunos aspectos que es necesario modificar, como por ejemplo la estructura académica prevista en la LFE -por sus consecuencias en términos de mayor fragmentación del sistema- no hay tal consenso acerca de los principios comunes sobre los que debería fundamentarse la nueva ley. No hay consenso acerca del rol que el Estado debe asumir en materia educativa y cómo se articula con el rol de las familias y de las Iglesias. Tampoco hay acuerdos sobre los modos de financiar la educación, la estructuración de la carrera docente, entre muchas otras cuestiones. Los desacuerdos en torno a la sanción de una Ley de Educación Sexual en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires -que nos retrotraen a algunas de las discusiones de los Congresos Pedagógicos de 1882 y de 1986- dan cuenta de que muchos debates están lejos de saldarse. En este sentido, cabe preguntarse cómo van a ponderarse las diferentes voces y opiniones en torno a las principales orientaciones de la ley que fueron vertidas en la consulta a la sociedad.

5. El paradigma de la sociedad del conocimiento. El proyecto oficial, de acuerdo con el documento ministerial, recupera las orientaciones del paradigma de la Sociedad del Conocimiento, que sostiene el imperativo de la competitividad y de la necesidad de formar "recursos humanos" que sustenten una economía competitiva a nivel internacional. Este paradigma ha dado lugar, por ejemplo, al concepto de "empleabilidad", que ha servido para justificar el desempleo por la supuesta falta de adaptación del sistema educativo a las "nuevas demandas" y la aplicación de políticas que pretenden solucionar el desempleo con "más y mejor educación". A pesar de que en el documento se reconoce que "la educación es una variable necesaria pero no suficiente para generar puestos de trabajo para todos y para garantizar que las condiciones salariales y laborales reúnan los requisitos que hagan posible una mejor distribución de la riqueza", el modelo productivista y neodesarrollista de "Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad" de CEPAL y UNESCO (1992), subyace a la lógica oficial. Junto con la educación para la productividad y el crecimiento (que se vincula con el modelo productivo de país), el documento ministerial también incluye objetivos vinculados con la consolidación de la identidad nacional, la democracia, la integración y la justicia social.

Hay muchos otros temas que se incluyen tanto en la discusión de la nueva ley como en los múltiples espacios de debate que se han originado a partir de la convocatoria oficial. Grandes son los desafíos que se abren a partir de la posibilidad de sancionar una nueva Ley de Educación que construya otros sentidos que los de la autodenominada transformación educativa de los '90[5]. Hoy asistimos a un cuestionamiento de las políticas de reforma de las últimas décadas ante la evidencia de las consecuencias que han tenido en términos de exclusión social. No es posible democratizar los sistemas educativos sobre la base de la desigualdad y la mercantilización de la educación, tal como han comenzado a señalarlo los estudiantes chilenos. En este nuevo escenario, el desafío de las políticas educativas, en el marco de procesos de redistribución social, pasa por implementar políticas tendientes a la construcción de la igualdad y no a la reducción de la pobreza; políticas pensadas desde, para y por la igualdad lo que en modo alguno significa homogeneidad; políticas basadas en el respeto por el otro en tanto sujeto de derechos, políticas tendientes a la construcción de una sociedad más justa y de un proyecto de emancipación social que permita definir otros horizontes y que habilite otro presente y otro futuro para todos. CS

* *Profesora de Política e instituciones educativas en los Profesorados de la Facultad de Ciencias Sociales.*

1. Se trata del Documento para el Debate preparatorio de la Ley de Educación Nacional publicado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en mayo de 2006 y que dio lugar a una fase de consultas a instituciones y especialistas, a la realización de jornadas en las escuelas y encuestas de opinión a la sociedad. Sobre la base de la sistematización de los aportes se redactará un Proyecto de Ley que será sometido a una nueva fase de consulta para la elaboración del proyecto definitivo a ser elevado al Congreso de la Nación.

2. El tema del federalismo incluye el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. Desde la Reforma Constitucional de 1994 está pendiente la sanción de una nueva ley.

3. Fragmentación en parte generada por una descentralización forzada bajo el imperativo de reducir el déficit fiscal de la Nación y la implementación de la estructura académica sancionada con la LFE.

4. La Ley de Financiamiento sancionada en 1995 prevé llegar al 6% del PBI incluyendo ciencia y tecnología, lo que resulta insuficiente en términos de inversión ya que el 6% debería constituir la base de inversión actual (y no una meta para el 2010) además del porcentaje del PBI que debería destinarse a ciencia y tecnología.

5. Reforma que reconoce algunos antecedentes en las políticas de la última dictadura militar, como la transferencia de servicios educativos.

12-15 TEMA UNICO.qxd 06/09/2006 23:53 PÆgina 12

Hecha la Ley, hecho el consenso

por *Néstor Correa** y *Santiago Gándara***

Los mismos que impulsan hoy el debate de la "nueva" Ley convalidaron ayer las "viejas" leyes: desde quien fuera gobernador de Santa Cruz -el actual presidente- donde aplicó en toda la línea la política educativa de los '90 hasta los licenciados Daniel Filmus y Juan Carlos Tedesco -ministro y viceministro de Educación-, quienes formaron parte del elenco estable de especialistas que dieron letra y espíritu a la "reforma" sobre la base del guión del Banco Mundial. Basta citar las declaraciones de Filmus a la revista ministerial *Zona Educativa* tres años después de la sanción de la Ley Federal de Educación: "Hay un gran avance en cuanto al trabajo técnico en la elaboración y concentración de contenidos y normativas desde la sanción de la Ley Federal en adelante. Creo que el gran desafío -y en esto juega un papel preponderante la formación docente- está en ir generando las condiciones para el cambio en la cotidianidad de la vida de nuestras instituciones, como lo está haciendo el Ministerio de Cultura y Educación a través de diferentes programas"[1] . O recordar el balance reciente, en 2005, de Tedesco, quien luego de referirse a la oposición que generó la legislación del menemismo, concluye: "parece plausible sostener que una de las fuentes de este intenso debate y de la falta de consensos mínimos radica en *algunas de las características de la implementación* de los cambios"[2] . Y no sólo convalidaron tal política antieducativa. La continuaron e incluso profundizaron -canje de deuda por educación, Ley de Financiamiento Educativo- durante estos tres últimos años.

Entonces, ¿por qué, después de tanto tiempo, el gobierno de Néstor Kirchner y su ministro, Daniel Filmus, resuelven impulsar "un profundo debate que nos permita elaborar un proyecto de Ley de Educación Nacional ampliamente legitimado por la opinión y la participación del conjunto de la ciudadanía"? La pregunta, creemos, es clave para comprender tanto la "profundidad" del debate lanzado como la "novedad" que propone el documento de base para la discusión. Para llegar a una respuesta posible necesitamos revisar algunos supuestos.

En primer lugar, no existe debate alguno. Ni profundo ni superficial. De los 180 días del cronograma -un tiempo ya exiguo para desplegar un debate nacional que, además, pretende "poner en discusión el modelo de país para las próximas décadas"- sólo se emplearon apenas unas jornadas, donde los docentes, padres y alumnos debieron completar una encuesta. Sí, no, no sabe/no contesta.

La encuesta -que además se plantó en la página web del Ministerio de Educación y se distribuyó en mesitas desparramadas en distintas ciudades del país- tuvo ya su resultado esperado. Más del 90% de los encuestados dicen que sí a la mayoría de los puntos propuestos. Toda una muestra de consenso en torno a generalidades: "Según su opinión, ¿la enseñanza de un idioma extranjero debería ser obligatoria?". O, peor aún, en torno a preguntas decididamente tendenciosas: "¿Usted cree que el Estado tiene la obligación de garantizar la igualdad de oportunidades a través de acciones que favorezcan a los sectores sociales más desprotegidos?". Planteo que sólo un desalmado podría contestar negativamente, pero que presupone en su formulación la existencia de sectores menos desprotegidos a los que no habría que garantizarles acción alguna.

Lo que no registran tales encuestas-plebiscitos es la reacción destemplada de quienes recibieron estos materiales en las escuelas. En muchos casos, docentes y padres se negaron a responderla y produjeron documentos demoledores donde denunciaban, frente a la inconsistencia de los cuesionamientos oficiales, los gravísimos problemas de infraestructura edilicia, la crisis presupuestaria, la realidad salarial tanto de los docentes como de los padres.

En segundo lugar, digamos que tampoco hay algo nuevo en el proyecto. La definición de la educación como derecho social y las críticas a quienes conciben la educación como una mercancía más forman parte de la única novedad y es de carácter retórico. Porque el documento de base del proyecto del gobierno reproduce -literalmente- la matriz conceptual de los ahora recusados '90. Lo hace desde el título, *Hacia una educación de calidad para una sociedad más justa*, que, por un lado, da por supuesto que vivimos en una sociedad justa -y sólo nos resta ir hacia una que lo sería "más"- y, por el otro, reinstala el concepto de "calidad educativa" que, desde los noventa y a través de los papers bancomundialistas, organiza conceptualmente el discurso educativo de las sucesivas gestiones ministeriales. Un discurso privatizante hasta en su modo de replicar los términos del *management* empresarial.

Pero no se trata sólo de que algunos términos se deslizaron en las declaraciones de principios. El documento casi transcribe de la "vieja" Ley Federal el papel que se le asigna al Estado en la educación: "fijar y controlar el cumplimiento de la política educativa", es decir, una suerte de monitoreo externo que no lo responsabiliza del financiamiento de la educación pública. Propone una estructura unificada del sistema escolar para superar la actual fragmentación, pero al mis-

mo tiempo deja intacta la descentralización, producto de la política de transferencia que, desde la dictadura y particularmente a partir de la reforma de los '90, llevó a la desnacionalización del sistema educativo y, en consecuencia, a su desfinanciamiento progresivo. Introduce la diferenciación salarial en el trabajo docente: "ejercer las mismas tareas desde una categoría más alta en términos del escalafón y reconocimiento material". Y, para no abundar en ejemplos, reafirma, en los mismos términos que la Ley Federal y como otra concesión a la Iglesia, la responsabilidad primaria de la familia, como agente natural y primario de la educación y consagra que "las familias tienen el derecho de elegir el tipo de educación para sus hijos que responda a sus convicciones filosóficas, éticas o religiosas".

Finalmente, apuntemos a lo que el documento explícitamente no se referirá: la cuestión presupuestaria. El texto sostiene que tal "tema" ha sido tratado en la Ley de Financiamiento Educativo, a la que se evalúa como "un gran paso adelante", cuando en realidad constituye un gran retroceso. Por un lado, porque los fondos superavitarios podrían ser destinados hoy para financiar el sistema educativo en lugar de ser derivados al pago de la deuda con el FMI o a los subsidios para las empresas privatizadas. Por el otro, constituye un retroceso porque la meta a alcanzar por la Ley de Financiamiento nos devolvería al presupuesto de años anteriores si se hubiera cumplido la promesa de la Ley Federal de Educación.

De lo que no se habla en el documento es, precisamente, de aquello que determinó y sigue determinando la crisis del sistema educativo, esto es, la asfixia financiera que se manifiesta brutalmente en el colapso de los edificios escolares cuyos techos se derrumban o cuyas instalaciones de gas no funcionan, los salarios docentes nacionales por debajo del nivel de la pobreza y conformados por sumas en negro, la acumulación de horas de trabajo que conspira contra la calidad exigida, los cursos superpoblados, la falta de materiales y equipamiento escolar elemental, los altísimos niveles de deserción y repitencia, las becas que no alcanzan y llegan cuando los chicos ya dejaron la escuela.

Entonces, si no hay debate ni la ley propone cambio alguno de la legislación vigente, ¿por qué -retomamos la pregunta inicial- el gobierno de Kirchner se lanza a aprobar una ley -sospechamos fundadamente que ya está pergeñada- antes de fin de año?

Arriesguemos una primera respuesta: para legitimar -ahora con el consenso que le brindan los resultados de las encuestas, las declaraciones de apoyo de los expertos revisitados y de CTERA que celebró, otra vez, una iniciativa gubernamental- su política de ajuste presupuestario, congelamiento salarial, flexibilización del trabajo docente y privatización de la educación pública, que se viene implementando desde hace más de una década sin interrupciones. Es decir, para intentar "plebiscitar" -en eso están cifradas todas las expectativas oficiales- una política educativa decididamente antipopular.

Una segunda, y complementaria: para derrotar, como lo intentó hacer la legislación de los '90, el movimiento docente y estudiantil que sigue defendiendo la educación pública, gratuita y sin restricciones. Sigue manifestándose, desde las aulas y en las calles, por la derogación de la legislación de los '90, por la triplicación del presupuesto, por la renacionalización del sistema educativo financiado plenamente por el Estado y contra toda forma de mercantilización educativa sea de viejo o de nuevo tipo. Esto es, sienta las bases de un verdadero debate sobre la educación en la Argentina. CS

** Profesor de Economía en la Carrera de Sociología y dirigente de la AGD*

*** Profesor de Teorías y prácticas de la comunicación II en la Carrera de Ciencias de la Comunicación y dirigente de la AGD*

1. "Un docente está actualizado si puede responder las preguntas de los chicos", *Zona Educativa*, N° 8, 1996, pág. 68-70.
2. Juan Carlos Tedesco (2005): "Los nuevos temas de la 'agenda' de la transformación educativa" en: *¿Cómo superar la desigualdad y la fragmentación del sistema educativo argentino*, Buenos Aires, IIPE-UNESCO, pág. 33. El destacado es nuestro.

12-15 TEMA UNICO.qxd 06/09/2006 23:53 PÆgina 14

Educación como derecho social: un horizonte aún lejano

por *Graciela B. Roza**

La Argentina transita un momento de participación con antecedente en el Congreso Pedagógico Nacional (1988). El PEN ha convocado a la comunidad a debatir en base al documento "Ley Nacional de Educación: Hacia una educación de calidad para una sociedad más justa". Proceso interesante por la multiplicidad de actores convocados, individuales y colectivos; por el valor de los temas y el sentido que le confiere su historicidad; por las relaciones sustantivas a la organización política y económica que se están definiendo y las tensiones que de ellas se derivan y por último porque este proceso de consulta y toma de decisiones, que no comienza ahora, compromete a la ciudadanía en su conjunto.
Finalmente se ha consolidado como agenda de Estado la necesidad de recrear la política educativa derivada de la LFE.

I. El documento

Fue elaborado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y plantea que en un contexto de cambios científicos-tecnológicos, la educación no puede ser considerada como política sectorial sino como el elemento clave de la estrategia de desarrollo nacional. La educación ha sido y es una variable sensible a los distintos modelos de Estado enfatizando, a su turno, las funciones políticas (de integración, de construcción de la nacionalidad) o económicas (formación para el trabajo, rentabilidad de la inversión en educación). Sin embargo, la educación debe ser valorada por su aporte al desarrollo de una ciudadanía plena, como derecho social en busca de la formación integral de las personas.
El documento base de la discusión está organizado en dos capítulos en los que se desarrollan los principales lineamientos de política educativa, propósitos sobre los que sustentar una propuesta educativa para el siglo XXI que cuentan con consenso en la comunidad y presenta diez ejes de debate con algunas apreciaciones diagnósticas del sistema educativo y las líneas de acción para su transformación. No incluye un diagnóstico de situación claro que facilite la comprensión de lo que se quiere cambiar especialmente para aquellos actores que están menos ligados al sistema o vinculados lateralmente como es el caso de los padres.
Se presenta una visión optimista del papel de la educación poniéndola en el centro de la dinámica social en su vínculo con el logro de objetivos de justicia social, crecimiento económico y ciudadanía democrática. Propone el logro de una educación de excelente calidad para toda la población y permanente.
Se hace un reconocimiento a la educación argentina por la importante tradición que posee y a la escuela pública como institución integradora de culturas, presente en todo el país.
El documento hace la opción por el modelo de una sociedad más justa, sustentada en los pilares de una nueva ciudadanía (apoyada en la identidad nacional, la democracia, la productividad y el crecimiento, y la integración y justicia social). Este posicionamiento genera un desafío al interior del propio sistema en el que se deberá analizar cuidadosamente la naturaleza de las relaciones que se practican. Al respecto puede afirmarse que sólo una educación "en" democracia logrará el objetivo de educar "para" la democracia.
Así mismo detalla cómo tiene que ser esa educación para garantizar los derechos de los educandos, sus familias y los educadores, la formación docente y las condiciones laborales dignas.
El lugar que le asigna a los equipos especializados es correcta ya que los vincula a la realización de una tarea en equipo para fortalecer la enseñanza para recuperar la centralidad del aprendizaje.
En el documento se repite la palabra "garantizar", por lo cual cabría hacer una observación; *garantizar* significa: proteger contra algún riesgo; responder por la observancia de algún tratado o acuerdo.
En el caso de la futura ley de Educación será el Estado nacional o provincial quien proteja los derechos que se establezcan, quien se convierta en garante y responda por la vigencia de los derechos consagrados. Resulta al menos preocupante recordar esta palabra leída en el texto de la Ley Federal de Educación, la cual no pudo garantizar una mejor educación. Es posible leer en el documento "Aportes para el debate de la nueva ley de educación" -CTERA- junio 2006, la siguiente frase: Los derechos que no se garantizan igualmente para todos/as se convierten en privilegios.
Si bien se están sustentando las bases a futuro, esta ley parte de un existente -que se presenta a continuación- que demanda transformaciones.

II. Algunos elementos para el diagnóstico de situación del sistema educativo argentino

- desfinanciamiento y desresponsabilización del Estado nacional; desfinanciamiento de partes del sistema (ajuste) como recurso para direccionar el "gasto" educativo, asignándolo a aquellos años de la estructura en que se estableció la obligatoriedad.

- exclusión educativa; desgranamiento de la matrícula.
- deterioro y precarización de las condiciones del enseñar y aprender; desprofesionalización de los docentes reconvertidos a la EGB 3 sin la debida formación.
- desigualdad en el acceso a la escolarización en los distintos niveles.
- desigualdad en las posibilidades de apropiación del conocimiento.
- fragmentación del sistema educativo; desmantelamiento de la educación técnica; primarización de la educación de adolescentes; escisión de los ciclos de Educación Inicial y de Educación Secundaria; débiles relaciones entre el sistema formador, el SE y las necesidades locales de la población.
- mercantilización de los circuitos de formación docente; ausencia de un sistema nacional de formación docente inicial.

La educación argentina, sufrió los embates del ajuste estructural de la pasada década. Padres y docentes defendieron la escuela pública como parte de nuestros valores culturales, lo que atenuó los avances neoliberales, pero no evitó que decayeran las condiciones institucionales.

III. Tensiones

Un camino posible para abordar el nivel más concreto, propositivo y polémico del documento es reconocer algunas tensiones que inicialmente podrían pensarse como "relaciones próximas a romperse". Sin embargo una cuerda que se tensa puede dar una mejor calidad de sonido o fortalecer el lanzamiento hacia el objetivo de una flecha. En ambos casos la tensión es una búsqueda de equilibrio, un dinamismo que involucra al todo como sistema.
Las tensiones en cuestión son construcciones sociales que, enriquecidas por el debate y la necesaria fundamentación, problematizan la toma de decisiones que debe asumir el Estado por ser la mayor instancia de articulación de relaciones sociales.
Las decisiones políticas sobre objetivos y cursos de acción significan el mundo social; al elegir ciertas definiciones de los problemas, privilegiarlos y optar por determinadas soluciones o evitarlas, construyen realidad, hacen a la vida de las personas y sus relaciones.
La enumeración de tensiones elegidas no tienen pretensión de totalidad:
a) universalidad-obligatoriedad del nivel Inicial: se plantea generalizar la oferta. Esto no hace obligatorio a todo el nivel al cual se le reconoce suma importancia en el desarrollo de la primera infancia y en el efecto sobre los futuros aprendizajes escolares. Cómo se resolverá la inversión para la generalización de los años no obligatorios.
b) la ley, ¿sancionará situaciones existentes o constituirá un programa de acciones que debe cumplirse? Ya se ha tomado decisión por la segunda afirmación.
c) centralización-descentralización: se debe resolver la relación entre las funciones que cumplirá la Nación y las que desempeñarán los estados provinciales, los roles asignados a los ministerios en orden a los mismos estados, atribuciones y responsabilidades.
d) continuidad del Consejo Federal de Cultura y Educación: dificultad para la obligatoriedad de las decisiones que establece, pues las legislaturas provinciales tienen mayor valor normativo que lo que se acuerde entre ministros. Cómo se coordinará entonces el SE para que no vuelva a desarticularse.
e) modificación o derogación de la LFE.
f) carrera docente, categorización por funciones especiales, por capacitación, por antigüedad. Hay oposición gremial a que la capacitación condicione el salario.
g) riesgo de escisión del sistema: no se ha derogado la LES (Ley de Educación Superior), la educación técnica tiene una ley propia y se anuncia una normativa específica para los servicios de gestión privada.
h) nueva ley nacional de educación, ley de financiamiento educativo y presupuestos nacionales y provinciales: la historia reciente ha mostrado la desobediencia de las leyes de presupuesto con respecto a lo indicado por la ley Federal de Educación en materia de financiamiento educativo.
i) obtención de la educación de calidad para todos y existencia de circuitos pedagógicos diferenciados: existen enormes diferencias regionales, entre provincias y aun entre barrios de una misma localidad.
El debate por la nueva ley está operando como un analizador del sistema educativo permitiendo develar las problemáticas acerca de las cuales se espera realizar una necesaria concertación ciudadana. CS

* *Profesora de "La educación como campo de intervención profesional" en la Facultad de Ciencias Sociales.*

16-19 tesina.qxd 06/09/2006 23:18 PÆgina 16

"La gente es el sujeto privilegiado de las encuestas"

Ciencias Sociales -¿Cuándo comenzaste a trabajar sobre el problema que investigás en tu tesis?

Gabriel Vommaro -Comencé a trabajar sobre las encuestas de opinión en Argentina cuando todavía era estudiante, entonces me propuse hacer un análisis del uso de las encuestas en la campaña de 1999. Fue uno de mis primeros trabajos de investigación, con una beca estímulo de UBACyT. Lo interesante radicaba en que el tema era a la vez muy poco trabajado y de una abrumadora presencia, en el sentido que uno leía los diarios o miraba los programas políticos y se encontraba con encuestas todo el tiempo. Me empecé a preguntar entonces de qué forma se usaban las encuestas.

CS -¿Cómo se usaban públicamente?

GV -Exactamente. Sabía que, como estaba llevando adelante un trabajo acotado, no podía ver cómo los dirigentes políticos partidarios hacían uso de las encuentas en la cocina de las campañas, pero sí podía analizar cómo hablaban de las encuestas y cómo las presentaban públicamente a través de los medios. Elegí un período electoral porque se trata del momento más intenso de uso del instrumento. Conformé un corpus con prensa escrita a partir de un relevamiento de todo el año 1999 de los diarios *La Nación* y *Clarín*. Con este material empecé a trabajar sobre la forma de publicación de las encuestas, por un lado, y con las formas de utilizar estas encuestas por parte de los dirigentes políticos, por el otro. La segunda parte del trabajo de campo tenía que ver con la realización de entrevistas en las que trataba de recoger las percepciones y opiniones sobre las encuestas que tenían los propios actores: los dirigentes políticos, los periodistas y los encuestadores. Paralelamente, inicié lecturas sobre el lugar de la opinión pública en la teoría política y en la filosofía política modernas.

CS -¿En qué consistía ese trabajo?

GV -Leí las principales discusiones teóricas sobre la opinión pública, en primer lugar, y sobre la relación entre la opinión pública y las encuestas de opinión, en segundo lugar. Es una tarea muy fructífera si uno quiere mantenerse en un nivel de discusión teórica, pero a la hora de hacer una investigación empírica puede traer más problemas de los que resuelve. Este análisis fue plasmado en el informe que presenté en mi beca estímulo, pero es algo que abandoné para dedicarme a estudiar las definiciones de la opinión pública y las encuestas que dan los propios actores. Lo que me interesaba era hacer un análisis sociológico del uso de las encuestas más allá del debate referido a la opinión pública en la modernidad, y del interrogante sobre si las encuestas reflejaban o no la opinión pública, lo que supone una reflexión sobre si hay una verdadera opinión pública por fuera de las encuestas, y cuál es. Me preguntaba cómo los mismos actores definían los buenos y malos usos de las encuestas, las bondades y problemas del instrumento, porque es ahí donde se construía la significación y el sentido de las encuestas en la política argentina.

CS -Una categoría central en tu investigación es la de "espacio de comunicación política", ¿podrías especificar en qué consiste?

GV -Mi idea inicial era investigar cómo los dirigentes políticos usaban las encuestas en sus discursos. Rápidamente me di cuenta de que eso no tenía sentido si no pensaba cómo se publicaban las encuestas, cómo los periodistas presentaban las encuestas públicamente. Y también que esas dos instancias de análisis no tenían sentido si no incluía la categoría de los expertos, de los encuestadores o analistas de opinión que eran figuras centrales. La idea de "espacio de la comunicación política" alude así a la trama social que sostiene la interacción entre periodistas, políticos y encuestadores, y que sostiene la omnipresencia de las encuestas en la actualidad. La categoría permite comprender las diferentes escenas mediáticas como arenas de conflicto donde distintos actores intervienen para dar un sentido de los acontecimientos. Por supuesto que los distintos actores que identifiqué no son los únicos, porque hay expertos economistas, empresarios y sindicalistas, entre otros, que tienen un rol muy importante, y que participan más o menos intermitentemente en este espacio. En los años noventa la movilización fue muy devaluada y perdió representatividad. Cuando se hacía una movilización era rápidamente contrastada con "la verdad de las encuestas". Recuerdo que en el año 2001, la ministra de Trabajo empezó a difundir encuestas sobre la representatividad de los sindicalistas. Y por mejor o peor opinión que uno pueda tener de los dirigentes sindicales, la cuestión es que ella hacía un uso de las encuestas de opinión... estoy tentado de decir erróneo, aunque era a la vez funcional a sus intereses y tenía cierta verosimilitud. El problema es que la representatividad o no de un líder sindical la tienen que definir los afiliados al sindicato, no "la gente", porque "la gente" no tiene nada que decir ahí. Aquí se ve cómo comienzan a descalificarse otros modos de representación y otros

modos de manifestación en pos de esta voz de las encuestas.

En el curso de mi trabajo advertí -en gran parte porque los mismos entrevistados lo afirmaban- que era un fenómeno reciente, y que tenía una historia muy reflexionada por los encuestadores y muy sentida por los dirigentes políticos y los periodistas. Por eso, tenía que indagar la historia del uso de las encuestas, y eso fue lo que traté de hacer: pensar las condiciones de posibilidad de la emergencia de las encuestas como herramienta política en Argentina. Las encuestas de opinión en Estados Unidos se comienzan a utilizar desde 1936, cuando se desarrollan unas elecciones en las que Gallup muestra "el poder de las encuestas". En Inglaterra esta emergencia es más tardía, y también en Francia, donde se produce hacia los años 70. En nuestro país, según varios de los entrevistados, la fecha clave era 1983. Yo asumí esa hipótesis y traté de indagar qué pasó en ese momento. Esa búsqueda me llevó a preguntarme por la significación política de ese año de elecciones y por la subsiguiente historia política de la Argentina, ligada fuertemente a esta progresiva incorporación de las encuestas de opinión en la política.

CS -¿Uno de los ejes de análisis es entender las condiciones de posibilidad de este proceso?

GV -Sí, la cuestión ahí es preguntar por qué las encuestas en Argentina se comienzan a usar en política a partir de 1983. La respuesta podría ser "porque antes no hubo elecciones". En parte sí y en parte no es así, porque hubo varias elecciones antes e inclusive hubo casos de encuestas encargadas y hasta publicadas en el '73, como una encuesta de A&C publicada en el diario *La Opinión*, de Timmerman, y también hubo un trabajo que hizo Mora y Araujo para Cafiero en los años '60, o trabajos precursores de José Miguens. Es decir, había acumulación de experiencias anteriores. Los encuestadores comenzaron a trabajar mucho antes de 1983, y había investigaciones ya en la década del '60, en especial con temas de marketing. También había experiencias en temas académicos, vinculados al empirismo americano, que impregnaba fuertemente ciertas capas del campo académico argentino. ¿Por qué no había entonces encuestas de opinión? Hay una frase de un dirigente peronista que en 1983 decía "acá las encuestas no sirven para nada, éste es un instrumento de los yanquis, acá la opinión no se mide de esa forma". Ahí había un tema interesante, porque en el '83 algunos dirigentes decían que las encuestas no servían para nada y ahora parece que las encuestas sirven para todo. Entonces, al interesarme por el año 1983 encontré algunas claves explicativas que me permitieron comenzar a reconstruir las condiciones de posibilidad del uso de las encuestas.

CS -¿Y cuáles eran esas claves explicativas?

GV -La primera cuestión es la inesperada derrota del peronismo, porque por primera vez en su historia el peronismo pierde elecciones en las que no está proscripto. En 1983 se ingresa en una era de incertidumbre política. Y ahí hay todo un trabajo de interpretación de los encuestadores diciendo que Argentina ya no es la Argentina peronista, no es la Argentina de los setenta, sesenta o cincuenta. Los encuestadores con más tradición en la sociología, como Mora y Araujo, sustentaban estos cambios en estudios empíricos ligados con la desindustrialización de la Argentina y a la vez con el aumento del nivel de estudio de la población. En esto último había una carga moral muy fuerte, porque se indicaba que la demagogia partidaria, vinculada básicamente al peronismo, podía manipular mucho menos con sus discursos. En síntesis, hay una serie de interpretaciones que tratan de explicar por qué Argentina en 1983 entró en una era de incertidumbre y por qué las encuestas son la mejor herramienta para reducir el desajuste de los esquemas de percepción política. De sostener que era imposible que el peronismo perdiera se pasa a preguntar cómo es posible que el peronismo haya perdido. Las encuestas constituyeron un instrumento de inteligibilidad de este fenómeno, pero lentamente, porque la fecha mítica de 1983 no fue un momento fundante en el que se pasó de cero a diez, sino que se pasó de uno a dos, es decir, se dio un pequeño paso, aunque muy importante, en el que las encuestas proveyeron principios de decodificación y explicación de esa derrota inesperada. En rigor, no son las encuestas sino los encuestadores, porque lo central es que hay un

Gabriel Vommaro

Gabriel Vommaro es doctorando en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, con sede en el Centre de Sociologie Européenne. Ha realizado un Diplôme d'Etudes Approfondies (DEA) en la misma Universidad y ha obtenido el título de Magíster en Investigación en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Cursó la Carrera de Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, donde fue docente de las materias Teoría Social Contemporánea y Teoría Política Contemporánea. Ha sido becario del CONICET y de la UBA en el Instituto Gino Germani y ha recibido otras becas y distinciones en el país y el exterior. Es autor de numerosos artículos de sociología política publicados en diferentes compilaciones y revistas de ciencias sociales en el país y en el exterior y en la actualidad prepara la edición del libro *Lo que quiere la gente. Los sondeos de opinión y el espacio de la comunicación política en Argentina (1983-1999).*

16-19 tesina.qxd 06/09/2006 23:18 PÆgina 18

grupo social portador del instrumento, que es quien realiza el trabajo de promoción del instrumento y de educación de los actores potencialmente interesados, como los periodistas y los dirigentes políticos. Y aquí está nuevamente este triángulo operando como punto de análisis. Mi hipótesis es que las encuestas solamente pudieron ocupar el lugar que hoy tienen porque se conformaron como herramientas simbólicas, en tanto permiten afirmar "el pueblo está de mi parte", como dice Bourdieu en su célebre artículo sobre la opinión pública. Pero esto es así porque hay un soporte cognitivo, que se retroalimenta con el valor simbólico, en tanto se asume que las encuestas permiten leer las preferencias de ese pueblo. No hay entonces un uso instrumental, o mentiroso, aunque a veces se manipulen las encuestas, sino que también hay una creencia en la capacidad cognitiva. Si no, no hubieran llegado a ese nivel de omnipresencia que hoy tienen. Muchos dirigentes políticos decían en las entrevistas que las encuestas, complementadas con otros elementos, como el "olfato político", los actos, las caminatas, las caravanas o los punteros, comienzan a ser una herramienta de conocimiento muy importante.

CS - En tu tesis mencionás que los expertos consideran a las encuestas de opinión como una fotografía y no como un artefacto, ¿podrías ampliar esta apreciación?

GV -Si hay alguien que cree en el instrumento son los encuestadores. Incluso hay muchos de los encuestadores que vienen de trayectorias más vinculadas a lo que podríamos llamar posiciones "nacional-populares", no ligadas a la concepción más liberal de la opinión pública que es la que permite operacionalizar la encuesta de opinión. Pero, por la sedimentación que da la propia práctica, ninguno de ellos deja de creer que las encuestas son una fotografía. Después pueden decir que son sólo una fotografía y que hay que saber leerla. Y en ese sentido se denominan a sí mismos como analistas, porque insisten en que ellos son sociólogos y cuentan con herramientas conceptuales y experiencia para poder leer los números. Los dirigentes políticos dicen lo mismo: "queremos números, pero somos nosotros los que sabemos leer esta realidad".

CS -¿Pero no le dan entonces un valor de artefacto?

GV -En el caso de los expertos es muy fuerte la idea de que es la manera más ajustada, no sé si la única, pero sí la más ajustada.

CS -¿Ellos creen entonces que sólo recogen la voz de... distintos sectores de la sociedad? Prefiero evitar el término "la gente".

GV -Decílo, porque ahí está el punto. Para ellos lo que las encuestas expresan es la voz de la gente. Y como creen eso asumen a las encuestas como una fotografía. Esta analogía de la fotografía pone en juego una idea muy interesante, porque ellos sostienen que hoy las cosas son así aunque mañana puedan cambiar. Es decir, por un lado dicen que las encuestas dan las opiniones de la gente, pero también que estas opiniones son sólo las de un momento específico. Esto lleva a que se tenga que medir la opinión todo el tiempo, y ellos ocupan una posición central porque son quienes miden.

CS -Hay una frase muy interesante en tu tesis: "la figura del *demos* pasa del pueblo a la gente".

GV -Encontré esa expresión por recomendación de un amigo y colega quien me señaló que si afirmaba que "la forma del pueblo pasa del pueblo a la gente", por un lado era redundante, y por otro terminaba otorgándole a la idea de pueblo una esencia. Por eso comencé a usar la noción de *demos*, porque me pareció mucho más potente para explicar este pasaje de la idea de pueblo, muy vinculada a la idea de pueblo peronista, a la idea de gente, que está vinculada a la idea de gente autónoma, independiente y, sobre todo, cambiante. La gente es el sujeto privilegiado de las encuestas. Este cambio del pueblo a la gente también nos permite pensar las transformaciones de la mirada política sobre los sectores populares, porque así como el pueblo era el pueblo trabajador, la gente es menos trabajadora, menos pobre y es más clase media bienpensante. Así se comienza a hablar de los sectores que siguen siendo cautivos y los que son independientes. En este punto quisiera señalar una cuestión muy compleja, referida a cómo en la sociología política y en la ciencia política se entrecruzan tan fuertemente los discursos normativos con los discursos descriptivos. No digo solamente los discursos de toma de posición, porque por supuesto que ningún discurso es neutro. Pero hay una superposición del deber ser del ciudadano con la descripción de su comportamiento. En este punto la independencia y la autonomía de los ciudadanos frente a los partidos, sindicatos o grupos políticos sociales es una constatación empírica que uno puede hacer con muchas salvedades, pero es a la vez un discurso normativo muy fuerte, que acompaña al proceso ascendente de los expertos en encuestas de opinión en la Argentina.

CS - ¿Este ascenso de los encuestadores sería impensable sin transformaciones en el campo periodístico y en la vida política?

GV -En este punto, pensar como Foucault es muy interesante porque nos permite abordar esta cuestión de los procesos convergentes que hacen sistema sin que haya un director de orquesta que los ponga en sintonía. Si bien enfatizo el rol fundamental de los encuestadores, ellos podrían haber sido predicadores en el desierto. El éxito hay que explicarlo. Y

aquí es interesante tener presente las transformaciones en el campo periodístico, en donde la privatización de los medios es central, porque los medios en cierta medida se independizan del Estado, e intentan construir una imagen de empresa ligada a la gente, y no al poder, en relación con la cual las encuestas cumplen un rol importante. También está en juego el rol social del periodista, que es un rol social construido en estos últimos veinte años, como una figura que investiga, que hace preguntas incómodas, que se enfrenta al político y escucha a la gente. Además, la lógica de la incertidumbre, de que hay que medir todo el tiempo, es afín con la lógica periodística de la exclusiva y la novedad permanente. En mi trabajo intenté establecer un equilibrio, a veces complicado, entre cómo los actores iban construyendo una trama de significaciones sobre la política y a la vez son parte de procesos que los exceden. Hay un trabajo de Juan Carlos Torre que se llama "Los huérfanos de la política de partidos" donde intenta identificar en qué sectores sociales e ideológicos uno puede hablar de independización del electorado y en qué sectores no. Aquí hay que articular el diagnóstico de estos procesos con la trama de sentidos que se constituye en torno a ellos. Para dar un ejemplo, uno puede retomar la afirmación siguiente: "el peronismo era el partido de los trabajadores" y ante esa afirmación puede decir que en principio se trata de un discurso peronista, y después entonces tendría que ver en relación con los trabajadores qué grado de apoyo tenía efectivamente el peronismo, por qué, cómo. Lo mismo se puede pensar en relación con la figura del independiente o del indeciso. Aquí hay un problema muy difícil y sutil para los que trabajamos con la construcción del sentido de la realidad, que es no caer en la idea errónea de sostener ante algunas opiniones de los actores "esto es pura ideología" ni dar por sentado que ésa es la verdad y no hay nada más que decir. En especial porque las explicaciones de los fenómenos suelen ser parte constitutiva de su realización.

CS - De la lectura de la tesis sorprenden los esfuerzos que los mismos encuestadores hicieron para darle credibilidad social al instrumento. Tal vez esta sorpresa sea producto del lugar de relevancia que hoy tienen las encuestas de opinión.

GV - La idea es precisamente que el espacio se construye. No es que ellos ocupan un lugar vacío sino que generan un lugar, en concierto con otros actores, y a caballo de procesos sociales y políticos más amplios. Hay unas encuestas que para mí funcionaron como lo hacen los documentos reveladores para el historiador. Son una serie de encuestas publicadas en la revista *Somos* durante 1983. Fue la primera vez que en la Argentina se hicieron seis encuestas seguidas para medir la intención de voto a lo largo de un período preelectoral. Uno puede seguir número a número cierta desconfianza sobre si la encuesta sirve o no sirve. El primer número, en el que los resultados daban ganador al radicalismo, matizaba a lo largo de toda la nota esas predicciones y terminaba señalando más o menos algo así como "nos equivocamos". Eso hoy es impensable. Porque han cambiado los esquemas de percepción y comprensión del juego político. El último número terminaba con una extensa argumentación sobre el valor de las encuestas y afirmaba que iban a ser una brújula para entender la política argentina que se viene, porque había perdido el peronismo y ellos lo habían anticipado con sus encuestas.

CS - Señalás en una parte que los encuestadores ocupan el lugar de intelectuales, y desplazan de alguna manera a los académicos.

GV -Hay dos cuestiones interesantes para ver ahí. Una es que efectivamente los encuestadores, según mi punto de vista, ocupan una posición de intelectuales. Ellos mismos cuando se llaman analistas están diciendo algo así. Y de hecho lo son porque funcionan así. Hay ahora una gran ventaja de los expertos en opinión por sobre los intelectuales más clásicos y los investigadores académicos en la posibilidad de interpretar la realidad en el día a día. Aquí hay una debilidad de las ciencias sociales en la Argentina ya que en otros países no sucede lo mismo.

CS -Para terminar, ¿las encuestas de opinión condensan tensiones entre distintas tradiciones de la sociología?

GV -Intenté no hacer una crítica del instrumento, porque me parece en principio un instrumento válido. Hay en todo caso discusiones metodológicas para dar pero no soy yo la persona más autorizada para hacerlo. Intenté tener una posición comprensivista -no comprensiva- con los encuestadores. Mi posición no era recusar la ciencia bastarda en nombre de la verdadera ciencia sino comprender por qué los encuestadores en tanto actores sociales ocupan el lugar que ocupan. La sociología no puede renunciar a su vocación empírica. Esto no quiere decir que hay una sola manera de investigar, pero la vocación empírica no puede resignarse si se quiere analizar críticamente la realidad social. CS

20-37 Dossier.qxd 06/09/2006 22:29 PÆgina 20

60 AÑOS DE PERONISMO

¿será revolucionario o no será nada?

¿Hecho maldito del país burgués o hecho burgués del país maldito? Lo cierto es que el peronismo, más allá y más acá de sus detractores y seguidores acaba de cumplir -el último 4 de junio- sesenta años desde su arribo al Gobierno por primera vez en la Argentina.

Significante vacío. Pura voluntad de poder. Sentido común del pueblo argentino. Intuición pragmática de adaptación a las ideas de la época...

El peronismo ha sabido, o al menos podido, reinventarse una y otra vez a lo largo de estas seis décadas, al punto que cuesta -a propios y extraños- encontrar continuidades que se mantengan indelebles con el paso del tiempo.

Porque, ¿de qué hablamos cuando hablamos del peronismo? ¿Del que incorporó a la clase trabajadora a la ciudadanía a partir del '46? ¿Del de la Resistencia al golpe cívico-militar del '55? ¿Del vandorismo de los '60? ¿De la "juventud maravillosa" de los '70? ¿Del loperreguismo y la Triple A? ¿De la Renovación de los '80? ¿Del menemismo de los '90? ¿O del actual kirchnerismo?

Este aniversario nos pareció una excelente excusa para convocar a profesores de la Facultad que desde distintas perspectivas disciplinares y políticas nos ofrecen argumentos para intentar comprender mejor a este fenómeno inigualable de la vida política nacional.

El peronismo perpetuo

por *Horacio González**

A más de 60 años de su fundación, más allá de sus nombres sucesivos o simultáneos y de su fortuna política por momentos adversa, el peronismo perdura. La memoria de muchos partidos contemporáneos -aglutinados a veces, en torno a hechos dramáticos, de escritos iniciadores de índole filosófica, y casi siempre de personalidades fuertes y de textos pedagógicos no por difusos menos efectivos-, puede pervivir sobre la base de un anacronismo que sus críticos ven como un molesto cenotafio pero que a veces sorprende renaciendo de sus cenizas. Es que la perduración es siempre la potencialidad dormida del cenotafio. Gramsci, analizando esa cuestión de las "cenizas" de una memoria política, había estudiado la necesaria asincronía que hay entre los hechos sociales nuevos y el derecho de los últimos fieles del panteón de reunirse en torno a vestigios y laboriosas supervivencias. No se abandonan así nomás palabras adquiridas.

Las viejas enseñanzas del historicismo -quizá considerado como una custodia del momento resplandeciente de un origen, de algún primitivo llamado aglutinante- pueden servir aquí para explicar que desvaídos cenáculos conmemorativos cuiden de recuerdos que pudieron ser, un siglo antes, revolucionarios. Y que ocasionalmente, en la leyenda de la refundación, una decrepitud que solo sería "pensionista de la historia", podría convertirse en la piedra de espera de un renacimiento.

Con el peronismo, que algo de todo esto sabe, hay que mencionar sin embargo que es un movimiento muy "escrito". Mojón privilegiado de su orgullo fue la "doctrina", que consta de versículos, sentencias, proverbios, inscripciones y jaculatorias, que con el tiempo se reveló -a pesar de su voluntad de inerte escritura marmórea-, fuente de tantos dispares ejercicios de interpretación. Es que su ensambladura heterogénea y dispar admitía que cada intérprete desprendiera un bloque particular del rompecabezas, sin que éste perdiera su condición de evangelio.

Es que eso es un evangelio, la imposibilidad de dotar de un centro conceptual a una colección de premisas de distinto alcance y de disímil calidad de abstracción. En el conocidísimo caso de las veinte verdades del peronismo -un momento de fijación del texto oficial hacia 1950-, se conjugaba eventuales conceptos clásicos de teoría política, mezclados en distintas retahílas tomadas de un inagotable santoral laico.

El yacimiento citable del peronismo, hasta hoy, como sabemos, es muy vasto. La doctrina no tiene centro, es permanentemente ramificable, proliferante. Su expansión es voraz, admite la cita irónica y aun la reprobatoria. En verdad, al citarse un enunciado de la "doctrina", extrayéndolo e independizándolo del *bricolage* o del *corpus* para una aplicación aparentemente apática, sin embargo se percibe su pujanza, su capacidad impregnativa. Pongo como ejemplo la escena del film *Operación Masacre*, de Cedrón. El personaje encarnado por Walter Vidarte dice: "¿Cómo voy a ser peronista yo? ¡Si voy de casa al trabajo y de trabajo a casa!". Ante el interrogatorio policial, la forma de la negativa equivalía a una afirmación. La indiferencia por nada de lo que fuera vida doméstica y vida laboral, pero dicho con una frase del aparato enunciador peronista, era más comprometedora que una proclama principista. Y se trataba de un peronismo que decía refugiarse en los pliegues absolutos de la vida cotidiana. Sin embargo, esa construcción de una comunidad organizada que verdaderamente admitía la escisión entre el interés político de sus admistradores y la presunta apatía de las masas, daba en el corazón de la idea social y discursiva del peronismo clásico.

Muchas veces se dijo, desde las hipótesis lingüísticas familiares desde los años '60 en adelante, que lo social es un remedo vitalista de lo que muy pronto se llamarían "formaciones discursivas" -así se puede interpretar el libro de Verón y Sigal sobre el peronismo, ya clásico-, pero podríamos agregar ahora que las acciones discursivas del peronismo tendían a la apatía del compromiso para luego advertir -cuando quizá ya era tarde- que lo apático se convertía en una definición no neutralizable de la pasión política. Los protocolos educacionales del peronismo poseían cierta circularidad: "la verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo". Tenían un ostensible amor por la tautología: "para un peronista no hay nada mejor que otro peronista". Mostraba definiciones que resumían drásticamente un problema: "no existe para el peronismo sino una sola clase de hombres: los que trabajan". E intentaban presentar una escala de valores un tanto erizada: "ningún peronista debe sentirse más de lo que es, ni menos de lo que debe ser. Cuando un peronista comienza a sentirse más de lo que es, empieza a convertirse en oligarca". O rangos valorativos que trasuntaban oscuras desconfianzas: "en la acción política la escala de valores de todo peronista es la siguiente: primero la Patria, después el Movimiento, y luego los Hombres".

El ideal comunitario, la definición de "individuo social", el trazado ambiguo de las fronteras entre el afuera y el adentro ("el tema del traidor y del héroe") así como el difuso sermón ("El peronista trabaja para el Movimiento. El que en su nombre sirve a un círculo, o a un caudillo, lo es sólo de nombre"), son frases que perduraron en la memoria colectiva por su raro y ambiguo ingenio. Vigas internas del fraseo nacional, de su *paideia* encantada, hay tiradas como "*en la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños*", de doble valor pues se dirige a los adultos y al mismo tiempo pone el reino de los privilegios bajo una hechizada excepción infantil. Parecen asertos claros pero entran dentro de la ambigüedad del lenguaje tanto como una frase casual surgida del barro cotidiano de la conversación.

Pero los planos diversos en que se situaban los enunciados, ora los de una "filosofía de la vida popular", ora los de una sumaria doctrina con sus teorías del Estado, su definición heroica y su ideal de libertad comunitaria (el peronismo "desea héroes pero no mártires"; "constituimos un gobierno centralizado, un Estado organizado y un pueblo libre"), permitían recorrer el conocimiento de la forma doble que Hegel llamaba sacerdotal y de la otra que llamaba en pantuflas, con el divino descuido de los publicitarios de la hora, más influidos por los altoparlantes épicos de las revoluciones antepasadas -sobre todo la soviética, aún la china no había dado a conocer su acuñación de versículos para millonesque por los publicistas y semiólogos del alto capitalismo de las mercancías, como los que ahora legislan sobre la publicidad política.

Los mencionados versículos -verdaderos *speech acts* del peronismo entendido como noticiario de masas-, la letanía, la cartilla, donde lucía menos el acervo de sentencias de cuño estratégico del Perón militar -y menos también cierto aire martinfierresco y antología de refranes-, que una silabario remotamente evangélico, revelaba como se seguían estrechamente los ideales de organización social que reclamaban el histórico *dogma de los industriales*, un tanto lejanos del sansimonismo y del Echeverría del siglo XIX -no tanto como se cree-, pero luciendo en su centro la elaboración de la noción de pueblo, para no desmentir que toda invocación de la política nace allí. Aunque en este caso, la doctrina -las formas restrictivas de control del riesgoso orden de discurso, como tantas veces los sabios foucaultianos habían sugerido- clausuraba con enunciados concluyentes y mayusculados, PUEBLO, lo que nunca deja de ser un debate sometido a reinterpretaciones en vagarosa cursiva, letra pequeña o bastardillas provisorias de la historia, volátil tipografía de las revoluciones burguesas, "desde el Estado" o de las otras.

La doctrina fijada en las imprentas del Estado, nacía sin embargo para que se operase el ejercicio de reinterpretación, permitido por su irregular nivel de agregación y por sus implantes axiomáticos sacados de los arcones mixturados de todas las lenguas políticas del siglo. La práctica de los heresiarcas estaba en las entrelíneas del *dictum* peronista y vaya si los precisaba: los había llamado en su propia enumeración de valores, tentando al que salía de las filas protegidas y seguras para probar el camino seductor de la reprobación, como hereje que luego sería reivindicado como así lo hacía suponer el largo ciclo de los pensamientos evangélicos con su figura esencial, el hijo pródigo.

La historia posterior del peronismo, admitió varias situaciones cismáticas, que ocasionalmente fueron tomadas por la voz central del peronismo, un Perón que había dado su nombre a todo y que ensayaba también, no tan ocasionalmente, sus dotes de primer *Heresiarca*: el potencial cisma de Cooke, nunca consumado, sin uso de la cartilla oficial y con un lenguaje culto, cuasi-luckasiano y proto-sartreano de estratega clásico (planes de operaciones para la toma del poder); la hermenéutica conspiracional de *guardia de hierro*, con su mito centroeuropeo del estado-pueblo (con la consiguiente invocación a las edénicas "organizaciones libres del pueblo", un libertarismo estatalista ligado a la *communitas* primordial); la de monto-

neros (la más reinterpretativa, pues condicionaba el legado ya clausurado a que "si viviera", se debía conjugar entonces con el *otro* verbo de los nuevos heréticos).

Perón, al mismo tiempo, dedicaba muchos esfuerzos a reflexionar sobre la lejanía y la cercanía, y regulaba su voz con una idea de muerte propia (al principio) y de ausencia estratégica eficaz como efecto real de una estructura lejana y vacía (luego). Este ciclo se acaba cuando para poner ilusoriamente fin a un conflicto fundamental -que se expresaría en Ezeiza, su regreso y tragedia- vuelve a la forma calcárea del lenguaje: "somos lo que las veinte verdades dicen que somos". Hasta esta falla póstuma habían transcurrido apenas veinte años desde el anuncio público de las "veinte verdades" y su postrer estallido en manos de los personajes del *Fiord* peronista.

El lenguaje del peronismo se había cerrado con pesados cortinados nuevamente. Había vuelto a la tautología y a la utopía comunitaria primitiva, sin duda como forma encubierta de la guerra en curso, pero no hay que descartar el peso que siempre tiene la doctrina para proveer el pan cotidiano del orden, y el vergel colmado de delicias que se quiere ver en toda historia, conviviendo con la amenaza y la beligerancia de un modo beatífico. Manejar el pulso de la apatía social y regular el curso de la guerra fueron así las dos extremidades del arco peronista, y de allí salían astillas de tiempo, es decir, su misma perdurabilidad, hecha de su fuerte aceptación de la estopa de las lenguas corrientes habladas por la política real.

Se llamaba *conducción* a esta retórica sin centro, infinitamente adaptativa y notoriamente brusca cuando se encogía sobre sí misma con un chasquido de abanico al cerrarse. Sé que se pueden hacer historias de la relación de las cartillas ideológicas en su relación con los ciclos económicos y sus intereses clasistas. En el límite una fuerza desaparece si no atiende los significados originarios que le insuflaron productividad social, por ambiguos que fueran. Pero la plasticidad que finge ser "orden de discurso" es también un fenómeno del lenguaje, con su economía productiva y sus "clases" de usuarios pragmáticos. No podría haber política si no hubiera adecuación de esos trozos móviles de una lengua que siempre aceptaría una combinatoria más, no tan babélica como heteróclita. Lo que incluso, aunque en un tono menor, pudo ser teorizado por las "filosofías justicialistas".

La "doctrina" es móvil pero pesada, muerta pero vertiginosa. Está para ser desmentida, pues al fin el peronismo tuvo mártires y luchas internas con la misma bandera lado a lado, que son un caso particular de pregnancia del lenguaje para alojar imágenes de vida y visiones del mundo totalmente enfrentadas. El ser de la política es así, (la palabra partida o dividida, luego de presentarse para apaciguar diferencias, y la creación de una negatividad retórica que pueda dar paso a nuevos hechos positivos), pero nada obligaba a que esto quedase tan nítidamente expresado en un movimiento que para los historiadores y críticos era explicado por la entreguerra y la crisis económica. Y que -como siempre- desde su autoconciencia insistía que era su *propia voluntad autónoma*, eternamente doctrinaria -"somos lo que las veinte verdades dicen que somos"- la que debería explicar a aquellos mismos críticos e historiadores, a la propia guerra y al sentido de la propia economía, tanto de las cosas como del lenguaje. Sorprende que esta visión talmúdica de su propio verbo tolerara tan ávidamente el trabajo que la historia hizo de ella, con sus incesantes irrupciones. CS

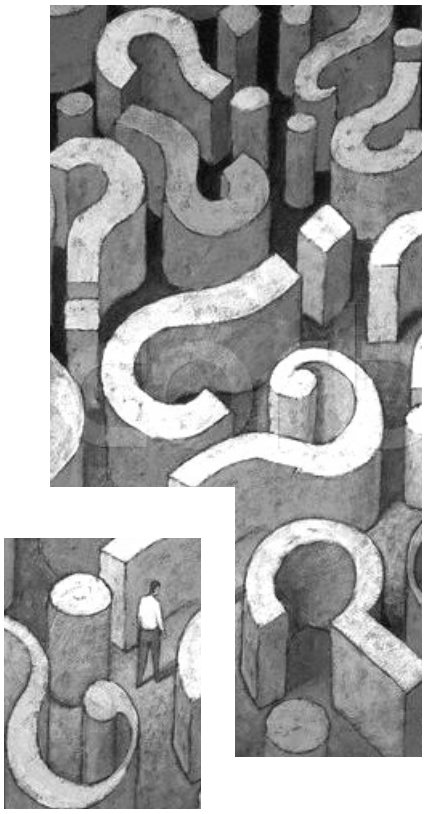

* *Profesor de Teoría social latinoamericana en la Carrera de Sociología*

Axiomas de la república oligárquica

por *Alejandro Horowicz**

Un axioma real gobierna la república oligárquica: los *presidentes eligen sus sucesores*. Hasta Roque Sáenz Peña la regla funciona. Peña optó por Hipólito Yrigoyen -el voto secreto mediante padrón militar implicaba victoria radical- y éste señaló a Alvear para volver luego al cargo. Alvear, en tanto parásito político, no pudo ni imponer a Melo, ni evitar a Yrigoyen. Y el golpe del '30 interrumpe la regla al reescribirla.

Uriburu no cuenta, sirve para derrocar a Yrigoyen porque la descomposición de la UCR era un secreto a voces. Después el axioma pasó a ser discrecionalmente administrado por Justo. Mientras el general controlara el cuadro de oficiales, la maquinaria del fraude sistemático estaba a su servicio. Uriburu, Justo y Ortiz, constituyeron sus elecciones presidenciales. Antes de morir el general ingeniero, la gastada estructura estaba rota. Entre sus restos emerge el GOU que irrumpe en 1943, permitiendo que el coronel Perón organice la nueva escena; el coronel tuvo un padrino plebeyo (el 17 de octubre de 1945) y la Libertadora del 55 no pudo evitar que Perón -y su movimiento- participaran del parlamento negro apoyando un candidato ajeno, o votando en blanco. La política argentina democratizó relativamente un sistema de dominio rígido. *Y el golpe constituyó una suerte de contrapeso militar a la irrupción plebeya, el contrapeso de la regla.*

I.-

El 43 impuso otra agenda: el ingreso de las clases subalternas a la lucha política. El bloque tradicional puso en crisis al gobierno militar y el 17 de octubre del 45 ofrece la salida electoral a esa crisis. Contado al galope: un método tan dinámico aterra a las clases dominantes. En la filigrana de la movilización popular el poder visualizó la fiesta del monstruo[1]. El monstruo[2] era un dios taimado y "si nos dejábamos ganar por el miedo o la lástima"[3] acabaría "por destruirnos"[4].

Retrocedamos. La ausencia de generales en el GOU computa un corte horizontal, los que están en actividad responden a Justo; el resto le es adverso[5]. Así surge del ultimátum que los oficiales elegidos por el coronel Manuel Savio presentaron al presidente Ramón Castillo: alejar a Justo de toda actividad militar; evitar el establecimiento de bases norteamericanas; mantener la neutralidad en la guerra; posponer las elecciones y cerrar el Congreso Nacional.

Castillo escucha y sin embargo acepta la nominación de Robustiano Patrón Costa para la presidencia. ¿La implicancia? Pasar de la histórica neutralidad proinglesa a la beligerancia pronorteamericana de Patrón Costa. Para el ejército ese viraje resultaba inaceptable; la independencia nacional surgiría de la victoria alemana en la guerra interimperialista. Alemania en Europa, Argentina en Sudamérica. Ese planteo rechazaba la viga maestra del Plan Pinedo: la alianza estratégica con la burguesía brasileña; el incumplido programa industrial común.

La muerte de Justo resolvió el primer punto del ultimátum; la instalación de bases de los EE.UU. constituía un problema teórico; y la neutralidad coincidía con la opinión del presidente. Más allá de lo que Castillo dijera nunca cerró el Congreso, por eso la candidatura de Patrón Costa. Y será ese "incumplimiento" la clave de la dinámica militar posterior. El "acuerdo" con Castillo mantenía las formas de la alianza militar-conservadora. Antes, el acento estaba puesto en el término conservador, por tanto la subordinación correspondía al militar. Ahora, la propuesta de Savio invertía la ecuación. Dicho de un tirón: las FF.AA. se reservaban el monopolio de reformular el programa del partido del Estado[6]. Una verdadera mutación histórica tuvo lugar bajo la forma de accionar "independiente" del Ejército.

El GOU expresaba la inadecuada conciencia militar de un mundo en violenta transformación. Ese universo decimonónico, conformado con lógica estática, cínica, estúpida, conservadora, católica, no comprendería ni entonces ni en las décadas subsiguientes que los cambios en la vida sexual -no la ley de profilaxis- eran un nuevo modelo para las relaciones interpersonales, que la música popular era un menú más amplio que tango más folclore moralizados, que la radio y el cine -como nuevo horizonte cotidiano de la sociedad de masas- formaban parte de la inevi-

table laicización de la vida social, que la Iglesia terminaría aceptando el liberalismo político, que la irrupción de la juventud -con valores propios- era el signo de los nuevos tiempos, que la independencia de la mujer -personal, económica y política- era una tendencia irrefrenable, que la Universidad autónoma (como escenario para la compulsa de ideas) era una necesidad sistémica, y que la nueva gramática rehacía de abajo hacia arriba la sociedad civil a escala planetaria.

II

En febrero del 46 se votaba para determinar qué relación tendría la burguesía con el proletariado: si la de la 4.144 (ley de residencia que rehacía el protocolo de lectura de la Constitución, en particular el Preámbulo), o, la del *welfare state* que restablecía el "para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino"[7]. Parlamentarizar el enfrentamiento o represión directa, como núcleo duro del dominio social, era y sigue siendo el dilema del orden político.

El 17 de octubre resuelve el conflicto mediante elecciones. Y no es Perón quien lo dirige, sino la autoorganización obrera. Silverio Pontieri, secretario general de la CGT, analizó entonces admirablemente el problema: "La clase patronal ha declarado la guerra al coronel Perón, no por Perón mismo, sino por lo que Perón hace por los trabajadores a los que ha otorgado las mejoras que venían reclamando y les ha dado otras que ni siquiera soñaban, como el estatuto del peón. La clase capitalista aquí y en el mundo entero parece haberse olvidado que la guerra contra el fascismo la han ganado los trabajadores y quieren volver a la situación de injusticia de antes, y les niegan lo que legítimamente les corresponde. Por esto la *Confederación General del Trabajo tiene la obligación de dirigir este movimiento defensivo de los trabajadores*, porque es la central mayoritaria y la más prestigiosa"[8].

El 17 de octubre no es una movilización preinsurreccional, ni una revolución democrática a escala, es la fecha de nacimiento del peronismo en tanto "movimiento defensivo de los trabajadores". Una política obrera sin delimitación propia, construida en el marco de la república burguesa cuando la clase obrera todavía no la integraba, una victoria popular. El 17 de octubre es su extremo límite, más allá se encuentra el programa de la revolución social, y la CGT aclara expresamente en el debate del Comité Central Confederal (16 de octubre de 1945) que no es esa su propuesta.

Ni Perón ni Evita juegan papel alguno el 17 de octubre y la liturgia peronista reconoce implícitamente la autonomía de la gesta; por eso la nomina Día de la Lealtad, cuando Perón ya no tenía los atributos del mando, cuando su poder se había evaporado, cuando ya no convocaba desde el corazón del poder pero tampoco desde el llano, los trabajadores leales lo rescatan de las manos de sus enemigos -civiles y militares- para instalarlo en el balcón de la Casa Rosada.

El 17 de octubre, sostuve[9], "constituye un acontecimiento inequívoco, es una movilización de masas opositoras, pero es legal; es derrotar a una de las dos fracciones militares en pugna, pero respaldando a la más fuerte que no es propia; es movilización, pero no es lucha; es lucha a condición de no ser combate; es obrera y popular, pero no tiene delimitación de la política burguesa. Es una movilización por un jefe militar del movimiento obrero, sin movilización militar en defensa del movimiento obrero".

Para el Ejército, en cambio, el 17 de octubre es el momento en que resuelve que gobernar la sociedad argentina no es una tarea militar, salvo que el bloque de clases dominantes decida otra cosa. La reorganización de los partidos del Estado ha concluido, todos los partidos de gobierno son partidos del Estado, más acá o más allá de las limitaciones que tengan para legitimar electoralmente esa condición en febrero de 1946. CS

* *Profesor de "Los cambios en el sistema político mundial" en la Carrera de Sociología.*

1. Josefina Ludmer (1988): "Los desafíos (del lado del uso)" en *El género gauchesco: un tratado sobre la patria*, Buenos Aires, Sudamericana.
2. Jorge Luís Borges (1979): "Ragnarök" en *Obras Completas*, Buenos Aires, Emecé.
3. *Ibídem*, página 806.
4. *Ibídem*, página 806.
5. Alejandro Horowicz (2005): *Los cuatro peronismos*, Buenos Aires, Edhasa, 2005. Ver el capítulo 7, "1943: Radiografía de un golpe de Estado".
6. Ver Alejandro Horowicz, "La democracia de la derrota" en *Los cuatro peronismos* (2005): Buenos Aires, Edhasa.
7. Constitución de la Nación Argentina, Preámbulo, Buenos Aires, Torres Agüero, 1981.
8. La CGT y el 17 de octubre de 1945. Actas del Comité Central Confederal. Pasado y Presente, Buenos Aires, julio/diciembre de 1973, la cursiva es de A.H.
9. Alejandro Horowicz (2005): *Los cuatro peronismos*, Buenos Aires, Edhasa.

El peronismo y las elecciones:

la búsqueda de la unanimidad y la tradición electoral argentina

por *Luciano de Privitellio**

El 24 de febrero de 2006 se cumplieron 60 años de la elección que dio la primera victoria al peronismo. Contra los pronósticos de la opinión, la candidatura de Juan Domingo Perón obtuvo 1.478.500 contra 1.212.300 votos de la fórmula de la Unión Democrática. Si se analizan los resultados más de cerca, rápidamente salta a la vista el complejo esquema que el peronismo montó para alcanzar el triunfo. En efecto: aquel caluroso 24 de febrero los electores no se encontraron con la boleta de un inexistente partido peronista ni tampoco con la de la Unión Democrática. Por el contrario, 27 partidos en todo el país disputaron el voto ciudadano en las 14 provincias y la Capital Federal, es decir, los 15 distritos que por entonces conformaban el mapa electoral de la Argentina. Aunque esta victoria no fue todo lo contundente que serían las siguientes, el régimen electoral por entonces vigente otorgó a la coalición peronista una mayoría abrumadora: sólo Corrientes sería gobernada por la oposición -hasta que una oportuna intervención acabara también con este solitario reducto opositor-, mientras que en el Congreso la mayoría especial correspondía al nuevo oficialismo.

Hasta no hace mucho, conocíamos poco acerca de las características de este triunfo y, sobre todo, la mayor parte de las hipótesis y análisis empíricos estaban vinculados con el rol de los trabajadores. Pero estos trabajos adolecían de un problema fundamental: reducían a un espacio netamente urbano -y aun dentro de lo urbano a unas pocas ciudades marcadas por el proceso de industrialización y el desarrollo de una población obrera significativa- un fenómeno que, en cambio, la propia elección revelaba como evidentemente nacional. Más aún: sólo su capacidad para convertirse en un fenómeno de dimensiones nacionales aseguró a Perón su victoria. Así, más allá de sus indudables virtudes, las diferentes hipótesis defendidas por Gino Germani y por Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero tenían un problema común, ya que reducían a una expresión social y espacialmente limitada lo que debía ser explicado en términos nacionales. Las investigaciones monográficas sobre la red de partidos que respaldaron la candidatura de Perón en 1946 nos permiten hoy disponer de un cuadro complejo de estos apoyos, lo cual ha transformado a aquellos clásicos pioneros en un caso más, por cierto significativo, de una trama cuya complejidad hace imposible su reducción a una unidad. Astuto y pragmático como siempre, Perón se apoyó en -y a su vez respaldó a- los grupos que consideró imprescindibles para ganar el comicio sin imponerse mayores limitaciones al respecto: estructuras radicales o conservadoras, militancia social católica, nacionalista o laborista, todos aportaron a su victoria. Dos casos notables, Tucumán y Salta, muestran que Perón no dudó en cultivar una alianza con las más tradicionales familias azucareras -como el caso notable de Lucio Cornejo-, aun cuando esta alianza implicara un ataque directo contra las organizaciones gremiales del ramo. De este modo, considerando una perspectiva que involucre algo más que las zonas industrializadas del litoral pampeano, se hace más evidente la hipótesis según la cual la estrategia de Perón de apoyar a la militancia laborista y de adoptar un discurso de neto corte clasista durante la campaña electoral fue el resultado de su fracaso al intentar cooptar a otros sectores y, en definitiva, obedeció a un cálculo de aritmética electoral. A despecho de una discursividad rupturista presente en el peronismo desde sus orígenes, para quienes conocen el desarrollo de los procesos electorales argentinos al menos desde 1912, el comicio de 1946 tiene en este sentido muy poco de novedoso.

Sin embargo, no por casualidad los investigadores han presentado durante mucho tiempo una visión menos matizada del peronismo. No se trata simplemente de reconocer la importancia relativa de los electorados obreros de las zonas litorales: fue el propio Perón quien insistió desde el comienzo acerca de la necesidad de la unidad, una unidad que no debía limitarse al conglomerado de partidos que respaldaron a Perón en 1946 -y que fueron desmantelados para formar el que sería el Partido Peronista-, sino que debía involucrar a toda la nación identificada con el peronismo a partir de factores tales como la "unidad de doctrina" o la "unidad de conducción", temas que saturaron los discursos y los rituales oficiales. En esta línea, a partir de 1947 el peronismo sancionó un conjunto de normas que tuvo como obje-

tivo modificar tanto los mecanismos como el sentido de las prácticas electorales dentro del sistema político. El sufragio femenino (1947), el estatuto de los partidos políticos (1949), la provincialización de la casi totalidad de los territorios nacionales -lo cual supone su incorporación a los derechos electorales- y, fundamentalmente, la Ley electoral de 1951 -que reintrodujo el sistema uninominal por circunscripción ensayado efímeramente en la elección de 1904- fueron las herramientas de este cambio.

Vistos en conjunto, estos dispositivos modificaron drásticamente tanto las condiciones de ejercicio del sufragio como las magnitudes del mismo. Pero, lo que parece más importante aún, estos cambios propiciaron una modificación del sentido de las elecciones que, de mecanismo y ritual destinado a expresar la diversidad de las posturas de una comunidad política a su vez ella misma diversa, se convirtieron en el mecanismo y ritual de expresión de la unidad espiritual entre el conductor y una comunidad homogénea. Las rígidas pautas impuestas a los partidos por el estatuto para ser legalmente reconocidos, sumadas a la implantación del sistema uninominal por circunscripción, prácticamente eliminaron a la oposición de los espacios legislativos, únicos en los cuales aún tenía alguna presencia. Curioso periplo de este sistema electoral: en 1902, cuando lo impuso el ministro de Julio A. Roca, Joaquín V. González, fue ofrecido como garantía de un pluralismo no garantizado por la lista completa. En cambio, en 1951 el sistema uninominal venía a consagrar la unanimidad espiritual cuya existencia, en rigor, preexistía al ejercicio del voto y estaba encarnada en la doctrina nacional y en su vocero: el conductor. El mecanismo era por demás sencillo: mientras que el estatuto de partidos hacía muy difícil la organización de nuevos partidos o coaliciones -que en rigor estaban prohibidas-, el sistema uninominal sumado a una oportuna delimitación de los distritos logró que los votos opositores no se conviertan en representantes. Por ejemplo, en 1952 en la Capital Federal el peronismo se quedó con 23 diputados con el 58% de los sufragios, mientras que la UCR con el 42% de los votos obtuvo apenas 5 legisladores. Dos años más tarde, la reducción de los distritos a la mitad -porque a diferencia de 1952 esta vez se elegía sólo la mitad de los diputados por tratarse de una renovación-, la oposición radical promovió un único diputado contra 13 del peronismo, pese a que el resultado había sido de 844.000 votos contra 645.000. En 1952 el número de diputados opositores quedó reducido a 14, aun cuando la UCR había alcanzado algo más de un tercio de los sufragios populares en todo el país. La unanimidad estaba a un paso: incluso cuando los votos populares seguían presentando a un tercio de la población que se resistía empecinadamente a los encantos de la Argentina justicialista, estos votantes tendrían una expresión mínima en los organismos legislativos.

La necesidad de una mayoría sólida, aun de una mayoría especial de dos tercios no resulta convincente como explicación de estas reformas; de hecho, el peronismo ya contaba con estas mayorías antes de ellas. En cambio, la búsqueda de la unanimidad -mucho más sencilla de exhibir en los grandes actos masivos que a la hora del voto- funcionó como aliciente de estas reformas.

Sin embargo, no es ésta una búsqueda achacable exclusivamente a una novedad introducida por el peronismo. Al menos desde 1912, un cierto aroma antiliberal había caracterizado las concepciones sobre las prácticas electorales predominantes en la Argentina. El propio Roque Sáenz Peña no dudaba en afirmar que los comicios que seguirían a su recordada reforma debían revelar el alma de la nación, a la cual, por cierto, él identificaba con sus propias ideas y la de su grupo político afín. Más tarde, el radicalismo se concibió a sí mismo como un movimiento asimilable con la nación toda y a su paulatino ascenso electoral como la manifestación de la verdad de esta creencia. Una de las paradojas de las elecciones nacionales de marzo de 1930 fue que, a pesar de haberlas ganado, los radicales las juzgaron como una derrota porque no podían explicar satisfactoriamente el retroceso electoral en relación con el "plebiscito" -el vocablo utilizado en la ocasión no es casual- de 1928. Tal vez la gran diferencia entre estos antecedentes y el peronismo se encuentra justamente en este punto: mientras que el radicalismo juzgó que la transformación de la identidad partido-nación en una manifestación electoral plebiscitaria debía ser resultado del tiempo, que esclarecería a los votantes "equivocados" -lo cual, aunque en una clave algo diferente, también era lo que pensaba Sáenz Peña-, el peronismo decidió modificar el sistema electoral y las prácticas informales del sufragio hasta lograr que esta asociación se convirtiera en un hecho. De esta forma, durante varias décadas una visión antiliberal de los comicios había podido convivir con sistemas electorales que revelaban las diferencias. Incluso durante la segunda mitad de los años '30, cuando los resultados electorales se modificaban fraudulentamente en varios distritos, se mantuvo el sistema electoral de la lista incompleta. Sólo el gobernador bonaerense Fresco se atrevió a postular un cambio drástico del sistema que, esta vez de la mano del voto cantado, debía también convertir a los comicios en un ritual de adhesión a una autoridad cuya legitimidad, como sucedería durante el peronismo, se identificaba en otros factores ajenos y previos al propio comicio. CS

** Profesor de Historia social general en la Carrera de Ciencias de la Comunicación*

Peronismo: mito y eterno retorno

por *Mercedes Depino**

Se están cumpliendo 60 años de la emergencia del peronismo. Es mucho lo que se ha escrito acerca de este singular movimiento, que ha marcado como ningún otro nuestra vida política desde su irrupción victoriosa en las lides democráticas un 24 de febrero de 1946. Las reflexiones que siguen están animadas por la intención de contribuir a la comprensión crítica de este fenómeno que, con sus matices, contradicciones y transfiguraciones, perdura vital en nuestro escenario actual.

La irrupción del peronismo en el sistema político de la Argentina de posguerra implicó la incorporación de vastos sectores, hasta entonces marginados, a la categoría de ciudadanos plenos. Trabajadores, pequeños propietarios, peones rurales, mujeres y otros sectores hasta entonces excluidos, tuvieron acceso a derechos fundamentales, alcanzaron el reconocimiento como actores políticos y sociales y se sintieron representados por esa propuesta de construcción de un país socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano.

Identificados con esas consignas y movilizados por el carisma del líder para encauzar el sentimiento antinorteamericano -ya en ese entonces activo en América Latina-, los argentinos optaron por Perón frente a Braden, el embajador de Estados Unidos. Fue el primer gran triunfo de aquel coronel que, en el marco de la revolución del '43, había comenzado a construir su poder político desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Los puentes han visto pasar mucha agua desde ese momento hasta nuestros días; sin embargo, podemos reconocer, inalterables, decisivos, los rasgos de identidad más importantes y profundos del peronismo.

En primer lugar y constituyendo probablemente la característica más saliente del peronismo, aparece la consecuencia y hasta la inmutabilidad en la forma de construcción de liderazgo. La institución *líder* prevalece por sobre cualquier otra alternativa de organización (partido, rama, movimiento, mesa de conducción, etcétera).

El líder queda por encima de todo cuestionamiento, siempre y cuando garantice la victoria y concentre en sus manos todos los resortes del poder. El liderazgo se ejerce más allá de las cuestiones doctrinarias o de las visiones programáticas. A decir del general, están los "contemplativos, los apresurados, los contestatarios, los retardatarios, pero todos trabajan para el movimiento", es decir, para él, que asume, sin discusión, la conducción estratégica.

Ese rol fue cumplido por líderes tan disímiles como el propio Perón, el ex presidente Menem y el actual presidente Kirchner. ¿Cuál es el hilo conductor de estos tres liderazgos en apariencia tan diferentes? La concepción del poder, el modo en el que se lo construye y la manera en que se lo utiliza.

La visión hegemónica del poder es un rasgo distintivo del modelo institucional peronista. Las reformas constitucionales de 1949 y 1994 que incorporaron la reelección, la acentuación de la suma de decisiones en el vértice presidencial y la exacerbación de la dimensión agonal de la política han constituido las bases sobre las que se asienta la edificación del liderazgo peronista. Ese tipo de liderazgo no está sujeto a una continuidad programática ni ideológica. El líder define el rumbo. Perón estatizó los ferrocarriles, Menem los privatizó. Menem privatizó Obras Sanitarias, Kirchner la reestatizó y la entregó a la dirigencia sindical. Éstos y otros ejemplos demuestran hasta qué punto la voluntad y el deseo de la visión del líder determinan la política.

Otro rasgo característico del modelo peronista de acumulación de poder es la aplicación en la política de la dialéctica amigo/enemigo: Braden o Perón, patria o antipatria, liberación o

dependencia, Menem o caos, nueva política o vieja política. Cada una en su momento han sido las consignas que expresan la concepción binaria utilizada para consolidar el liderazgo y descalificar a quienes, en las sucesivas oportunidades, han enfrentado la visión totalizadora del poder que encarna el líder.

La contracara principal de esta modalidad de entronización y fortalecimiento de los liderazgos es el debilitamiento de la institucionalidad democrática, como si el fin justificara los medios y las políticas de los gobiernos peronistas no pudieran ejecutarse en el marco de una mejor calidad de la democracia. Uno a uno, los gobiernos peronistas se han caracterizado por un escaso apego al cumplimiento de las normas democráticas, otorgándole absoluta preeminencia a la llamada democracia electoral.

Así, tener una mayoría electoral constituye para la lógica justicialista la legitimación para llevar adelante sus estrategias, aun forzando las instituciones. Las permanentes modificaciones normativas, las reelecciones (en algunos casos por tiempo indefinido), la falta de democracia interna partidaria, la ausencia de diferenciación del Estado con el gobierno y de éste con el partido han formado parte del bagaje de recursos de los que se ha valido el peronismo para consolidar su poder, sin duda, legitimado por el voto. En síntesis, la cultura peronista diferencia y separa la democracia electoral de la formal, dándole a la primera un claro predominio sobre la segunda.

Otro de los rasgos propios de esta concepción política es la relación directa entre el líder y las masas. Un vínculo que se establece cara a cara, la plaza en el '45 o la TV en la actualidad, permite al líder comunicarse con su pueblo de manera directa, sin partido, sin estructuras de mediación y, por supuesto, sin debate.

El singular dispositivo de poder peronista se caracteriza también por la presencia y la suma de estructuras no partidarias que responden verticalmente al mandato del líder. Entre todas ellas, probablemente el sindicalismo sea la más importante por su capacidad de organización y movilización, su propio poder económico y, no menos significativa, su influencia en el desempeño de la economía. Los sindicatos han tenido un rol protagónico en el diseño de las estrategias peronistas de poder, tanto en el gobierno como en épocas de proscripción u oposición.

El peronismo, con la consagración de los derechos sociales y la incorporación masiva de los trabajadores a los sindicatos en la década del '40, construyó una herramienta de poder que, sin ser estrictamente partidista, ha respondido hasta hoy mayoritaria y disciplinadamente a la conducción del líder respectivo. Ciertamente, el manejo y el apoyo negociado de las estructuras sindicales le han otorgado al peronismo una capacidad y una ventaja considerable en relación con otras fuerzas políticas organizadas, bien sea a la hora de gobernar o de cuestionar al gobierno no considerado propio. Este rasgo se ha desplegado con toda su intensidad especialmente en momentos de crisis.

Los cambios estructurales que ha sufrido la sociedad argentina en las últimas décadas, principalmente el proceso de desindustrialización e informalización, y las correspondientes adaptaciones del discurso partidario le han privado al sindicalismo peronista de su rol de columna vertebral del movimiento. Sin embargo, sigue siendo un puntal del modelo político al que sirve administrando algunas demandas sociales y constituyéndose en un sujeto oportunista -a favor o en contra, según haga falta desde la particular concepción del poder peronista- de la gobernabilidad.

A 23 años del retorno de la democracia el peronismo sigue demostrando su vitalidad. Ha gobernado la Argentina durante 16 años desde 1983 y se dispone a avanzar en la reelección del actual gobierno.

Cafierismo, menemismo, duhaldismo y el actual kirchnerismo no son sino una prueba de la capacidad de adaptación del movimiento para perdurar en el poder, contribuyendo de ese modo a agigantar un mito que ya tiene 60 años: la vivencia inalterable del peronismo. CS

* *Profesora de Historia social argentina en la Carrera de Trabajo Social*

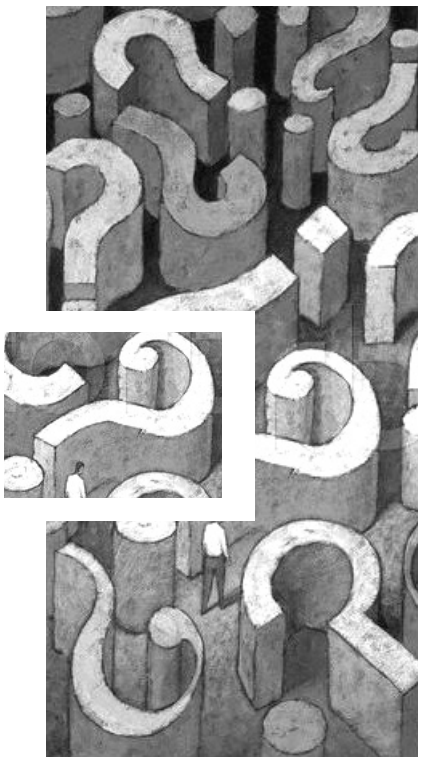

Los republicanos de derecha contra el populismo de izquierda

por *Jorge Luis Bernetti**

Cuando hasta una desgraciada biografía (?) de John William Cooke, nacida de una pluma más cercana al gorilismo de derecha que al periodismo de investigación, adquiere circulación urgida, ciertas necesidades editoriales y políticas, ¿cómo no va a entenderse la necesidad de que el peronismo -casi como enigma- siga en discusión en la política argentina?

Es el gobierno de Kirchner el que provoca este desconcierto, de nuevo renovado, ante las impotencias de una política nacional que en la crítica del justicialismo no consigue anidar una superación que quiebre las opciones que, de un lado y otro, le propone a la sociedad argentina.

Las muertes anunciadas del peronismo suelen tener un arco de perspectivas que nacen desde el análisis científico hasta el prejuicio rencoroso. Hoy la Argentina padece una nueva situación de desconcierto que, en realidad, transita, hacia un enfrentamiento político y social.

Las historias y las interpretaciones sociológicas de los otros peronismos han sido escritas maceradas y hasta olvidadas. Los "cuatro peronismos"

(Horowicz dixit) han quedado atrás: la nueva versión, el quinto jinete, es el peronismo de Kirchner. Frente a éste se organiza una nueva demarcación, aunque con recuerdos de viejos enfrentamientos.

El primer peronismo, marca y sello, organizó a la sociedad a través de un fuerte modelo de estructuración que encuadró a las luchas sociales proletarias y les brindó triunfos específicos y una identidad social y nacional. Sabemos cómo terminó este proceso fundador.

Culminación superadora del modelo de Estado surgido de la década infame, con fuerte protagonismo estatal y militar, el peronismo organizó la justicia por afuera de la institucionalidad tradicional y en disputa victoriosa con la izquierda tradicional. No pudo derrotar al bloque oligárquico al que desertaron Iglesia y militares que supieron militar en sus filas.

La marcha de los años resistenciales de 1955 a 1973 forjaron una instancia liberacionista donde el ala izquierda del peronismo fue forjando el peronismo de izquierda. Expresión protagónica del regreso y la victoria electoral de marzo de 1973, ese peronismo revolucionario se enfrento a Perón y Perón lo enfrentó. La derecha política lo consideró una sorpresa inclasificable y la entonces burocracia sindical lo evaluó como un enemigo mortal.

Pero estos adversarios *internos*, aquellos a los que el general Agustín Lanusse aconsejaba dejar luchar en el poder hasta desangrarse, tuvieron sus aliados y enemigos externos. Los aliados de unos fueron los enemigos de los otros. La derecha propietaria y vicaria de intereses hoy globales, las instituciones clásicas del poder -Iglesia y Ejército- lo enfrentaron. En suma, el bloque dominante, miró tácticamente al peronismo de derecha -político y sindical- como un aliado. Y la izquierda peronista hizo a partir de sus conducciones y sus organizaciones mucho de lo posible por favorecer las condiciones, el momento y los objetivos del enfrentamiento que terminó con Perón y, luego de la muerte de Perón, con Isabel. Y, luego del derrocamiento de ella y su patético gobierno, con la catástrofe agonal del genocidio procesista. De aquella catástrofe pareció que el peronismo no podía emerger con capacidad de gobierno o de supervivencia a mediano plazo.

Luego de la represión cuadriculada de los desaparecidos, la derrota de Malvinas y el derrumbe del modelo económico que nos introducía forzadamente en el neoliberalismo, el modo de recuperación democrática pareció darle la razón. La victoria del radicalismo alfonsinista cerraba el *error histórico* del '45.

Pero las dos contribuciones de ese radicalismo al sistema político terminaron por ser absorbidas por la mayoría de la sociedad, mientras el proyecto socioeconómico naufragaba en el caos hiperinflacionario y la incapacidad para pactar la nueva versión del neoliberalismo o ensayar una sólida propuesta para enfrentarlo.

El peronismo de la derrota de 1983 se hizo *democrático* también en los tér-

minos imprescindiblemente formales que la época reclamaba, luego de haber sido el mayor instrumento de democratización del país en el siglo XX. Después de haber aceptado la autoamnistía militar, el peronismo renovador fue educado en la práctica de los organismos protagonistas de la vigencia de los derechos humanos. Pero del tímido ensayo de abrir el espacio de las privatizaciones que insinuaba el radicalismo, el menemismo logró a partir de sus victorias electorales internas y externas, alinear de manera abrumadora al peronismo en un práctica brutal del neoliberalismo. Ese populismo de derecha fue admitido y ensalzado por la derecha.

Lo que en 1989 constituyó una victoria política, luego se transformó en una ideológica y en un drástico realineamiento interno y externo. Apenas un puñado de intelectuales en 1985 y la primera proto-conformación del Frente Grande en 1991, con exiguo resultado electoral, marcaron la escisión que se propuso superadora del peronismo, desde una matriz de izquierda.

El Frente Grande llegaba, un tanto tarde, a la conformación de esas formaciones de izquierda que, como el Frente Amplio oriental, la Izquierda chilena, el PT brasileño y el PRD mexicano se iban gestando, de una manera u otra, como la articulación de izquierda, clase y pueblo que parecía dotar de una real alternativa transformadora progresista a América Latina.

Llegó el Frente de una mala manera. Casi toda la izquierda peronista sobreviviente a la dictadura había pegado la retranca a una mala salida del movimiento. Ni la derrota política, ni los límites fundacionales e históricos del peronismo, ni el desarrollo de la práctica liberal de Menem condujeron a la mayoría de sus cuadros a la ruptura.

Y, por otra parte, no se produjo una elaboración de aquella derrota porque la conducción del FG no pudo autocriticar una práctica de la que no había participado. Los otros componentes del FG tampoco le acumularon dotaciones teóricas para una construcción política de nuevo tipo.

El tríptico Frente Grande/Frepaso/Alianza caminará cada vez más en el territorio del neoliberalismo con el instrumento eficaz de la lucha anticorrupción. Frente a un peronismo desconcertado que miraba a Duhalde como el retorno a la tradición abandonada por Menem, tampoco asimiló en sus elementos más lúcidos lo que la derrota del gobierno de aquél implicaba y lo que los cambios drásticos del neoliberalismo obligaban a repensar.

La caída de la Alianza y la crisis de 2001 tuvieron su cuota sospechosa de críticos con lúcidas profecías *a posteriori*: el derrumbe condujo a la devaluación, de ningún modo fue producto de anticipaciones iluminadas. La necesidad condujo a la revalorización pragmática del mercado interno. De la sucesión de negativas e impotencias de sucesivos candidatos peronistas, concurrió la gran sorpresa de la decisión electoral por Kirchner.

Luego de más de tres años, la disposición política de la Argentina conduce a una nueva versión peronista en el poder. Un peronismo sin citas de Perón y con algunas de Evita, con una drástica reducción de liturgia tradicional, con limitado uso del aparato partidario, salvo en el imprescindible tramo electoral, con una amplia convocatoria que incluye dirigentes y cuadros a derecha e izquierda del *centro del dispositivo*, con un formidable énfasis en el territorio de los derechos humanos y un fervor reformista del tema militar, impensado para casi todos los sectores de la sociedad política y, casi mucho más, para el propio peronismo. Y, sin embargo, este gobierno es -para una oposición republicana, conservadora- la resurrección de lo peor del peronismo, disparado hacia una versión libre del populismo que podría unirlo a su producto más temible -para los Estados Unidos-: Chávez.

El gobierno Kirchner y su brazo político, el Frente para la Victoria, articulan electoralmente una identidad en forja. Pese a la insistencia en supuesta radicalización extrema del proyecto en curso, éste podría enunciarse como un capitalismo de orientación nacional con perfil desarrollista. Una línea de construcción de fuerte énfasis en la reducción de la injusticia social, en la gestación de una política internacional con más amplios márgenes de independencia y la lucha, palmo a palmo, por el diseño del espacio mercosuriano.

Un nuevo peronismo que, integrado por casi todos sus elencos, integra sin que se reconozca como parte integrante del mismo a una porción fundamental del movimiento piquetero, a un enorme conjunto de cuadros provenientes del Frente Grande, de espacios del Frepaso y de los que regresan del ARI. Por cierto, importantes porciones del radicalismo reiteran en otra alternativa el curso del '46 de la Junta Renovadora, junto al partido Laborista. Este peronismo, populismo de izquierda, socialdemócrata, ha organizado a la sociedad política en dos bloques, la ha modernizado. Su progresismo social, de derechos humanos, de reforma militar de autonomía nacional, retoma las mejores tradiciones peronistas, sin las cargas conservadoras ni el peso excluyente de la liturgia. CS

* *Profesor de Diseño de la información periodística en la Carrera de Ciencias de la Comunicación.*

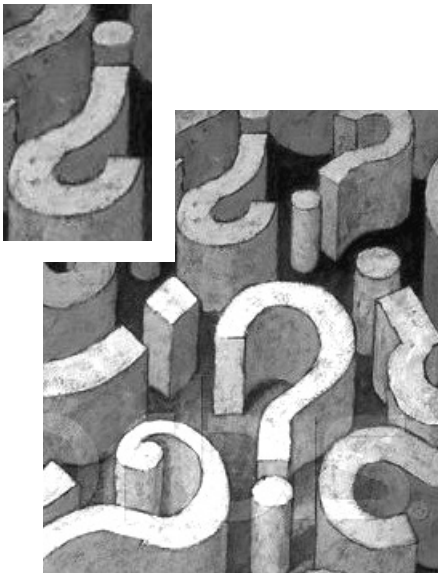

No lo lograrán

por *Héctor P. Recalde* y Mariano Recalde***

El primer triunfo electoral de Juan Domingo Perón marcó el inicio de un constante apoyo de las mayorías del pueblo argentino, cada vez que tuvo oportunidad de elegir por las vías democráticas, a ese proyecto de país que encarnaba el general y su compañera, María Eva Duarte.

El fundamento de ese inquebrantable apoyo puede encontrarse en las profundas y variadas modificaciones que impulsara desde el gobierno tanto en temas de política económica, política exterior, culturales, sociales, educativos, vinculados con el sistema de salud, etcétera, pero esencialmente la devoción que el pueblo le profesaba tuvo que ver con las políticas de distribución del ingreso que con coraje y decisión supo llevar a cabo ya desde el cargo de secretario de Trabajo y Previsión.

Y en el camino de la distribución del ingreso, utilizó una herramienta fundamental: el derecho del trabajo y de la seguridad social.

Sin duda, los gobiernos de Perón, además de lograr notables transformaciones en distintos campos del quehacer nacional, se distinguieron y pasaron a la historia y quedaron impregnados en el sentir de los argentinos fundamentalmente por los derechos laborales reconocidos a la gran mayoría del pueblo, que son los hombres y mujeres que trabajan. Es que estos derechos, además de dar satisfacción a las necesidades materiales, otorgan dignidad a los trabajadores.

Perón tenía una postura definida a favor de las mayorías y un claro enfrentamiento con las minorías privilegiadas encarnadas por la rancia oligarquía. Estas son claves de su constante triunfo en las urnas.

Perón lo decía explícitamente: "Dividimos al país en dos categorías: una, la de los hombres que trabajan, y la otra, la que vive de los hombres que trabajan. Ante esta situación, nos hemos colocado abiertamente del lado de los hombres que trabajan". Esta tajante posición, declamada en los discursos y llevada a la práctica en cada una de sus decisiones, ha sido el motivo fundamental de sus aplastantes victorias electorales aun contra las más amplias coaliciones que se han visto en la historia política de nuestro país. Siempre fue coherente en esta línea y nunca tuvo dobles discursos: estaba del lado de los trabajadores y nadie lo dudaba.

Así, los gobiernos de Perón lograron, no sin esfuerzo, construir un país políticamente soberano, económicamente indepediente y, sobre todo, socialmente justo. Ese ideal casi utópico e inalcanzable que significa la justicia social era un hecho que palpaba cotidianamente la gran mayoría del pueblo argentino.

A 60 años del inicio de esa construcción nos ha venido a la mente la película *El planeta de los simios*. Este filme narra la historia de unos astronautas que en una nave espacial llegan a un lugar, que suponen extraterrestre, y que se encuentra dominado por gorilas que tienen como esclavos, o seres inferiores, a los seres humanos. Después de muchas peripecias, el protagonista logra huir de los gorilas y en su escape llega a una playa desierta donde encuentra los restos de la estatua de la Libertad. Al verla, advierte que nunca había salido de la Tierra y que nuestro planeta había sido destruido en un holocausto nuclear por los propios hombres. Entonces, dolorido, exclama: "¡Lo lograron, lo lograron!".

Frente a esta cruda realidad, quienes somos especialistas en derecho del trabajo y abrazamos con vocación y compromiso social esta rama especial del derecho, pisando con los pies la tierra y sin huir de los gorilas, tendríamos que afirmar lo mismo que el protagonista de *El planeta de los simios*: ¡lo lograron! El año 2000 nos encon-

tró dominados.

Es que después de haber recorrido el itinerario del Derecho del Trabajo en la República Argentina, normativa que es fiel reflejo de la política social de un país, podríamos acercarnos a formular algunas reflexiones.

La primera de ellas sería indicar que desde el comienzo del peronismo hasta la última dictadura militar la legislación laboral tuvo un camino que implicó avances, por momentos con mayor energía y otros más tímidamente, pero casi siempre hacia adelante. Si debiéramos graficarlo diríamos que hasta 1976 fue en una escala ascendente, más allá de algunos retrocesos puntuales.

La dictadura militar produjo el primer gran retroceso en materia de derechos laborales. Antes de un mes de consumado el golpe, más precisamente el 23 de abril de 1976, se dictó la regla estatal Nº 21.297, merced a la cual, al igual que con las personas, la dictadura hizo desaparecer derechos.

Sobre un total de 302 artículos que tenía la Ley de Contrato de Trabajo, se derogaron 26 y se modificaron -mutilaron- otros 99. Es decir que se avanzó sobre casi la mitad del articulado total de la ley que fuera sancionada el 20 de septiembre de 1974.

Una nueva etapa comenzó con la recuperación del Estado de Derecho en 1983. Lejos de devolver siquiera parte de los derechos laborales conculcados durante la dictadura, lo que lo sucedió fue un derecho laboral construido a imagen y semejanza del modelo económico neoliberal iniciado con la dictadura por Martínez de Hoz, que arrojó como resultado de su aplicación, aplaudida por el Fondo Monetario Internacional, la crisis social, política, ética, moral y cultural que se desencadenara en los hechos de diciembre de 2001.

Esta orientación de las políticas sociales y laborales fue constante desde 1976 y hablando de ello no podemos dejar de mencionar la aparición de la flexibilización laboral que, después de dos años de intensas discusiones, se diera a luz en el mes de noviembre de 1991 con la sanción de la Ley Nacional de Empleo. En ese momento, la desocupación que iba a corregir la ley se situaba en el 6%. Los contratos basura, que fueron aprovechados fundamentalmente por las grandes empresas, iban a ser la herramienta para bajar el desempleo.

En 1994, el gobierno, las grandes cámaras empresarias y la entonces CGT oficialista celebran lo que se denominó el Acuerdo Marco[1] , que dio paso a otras leyes flexibilizadoras que, para citar algunas de sus consecuencias, aumentaron los contratos basura, dieron vía libre al fraude laboral a través de contratos de aprendizaje y pasantías, armaron otra caja mediante las ART, bajaron las indemnizaciones por despido, redujeron los derechos laborales de los trabajadores de empresas concursadas, quebradas o simplemente "pequeñas", permitieron el aumento de la jornada de trabajo, debilitaron la fuerza de las organizaciones sindicales, privatizaron la salud de los trabajadores y sus jubilaciones, redujeron el salario familiar y los beneficiarios de estas asignaciones, legalizaron el pago en negro a través de tiques, ampliaron el denominado período de prueba, que para nosotros no es más que un período de impunidad, etcétera. La última de las reformas laborales fue tal vez la más bochornosa y no sólo por el escándalo desatado por la confesión de uno de los cómplices de la coima, sino fundamentalmente por el contenido desprotector y antiobrero de sus disposiciones. Así nos encontró el 2000.

Por supuesto que nada es para siempre. No es cierto que con estas normas regresivas termine la historia. Es evidente que ha comenzado una nueva etapa para los trabajadores y para el país. La historia de los movimientos sociales está signada por las marchas y contramarchas.

Éste es el momento del regreso, de volver a recuperar los derechos arrebatados con sangre, con traición y con corrupción. Los empresarios lo saben y han comenzado con operativos de prensa y todo tipo de actitudes reaccionarias. El secretario general de la CGT, Hugo Moyano, tiene razón al afirmar que "cuando en el año 2000 se votó la ley bochornosa y de soborno, ellos se quedaron calladitos. Cuando la dictadura militar arrasó con toda la legislación laboral, también se quedaron calladitos. Entonces, ahora que vuelvan a quedarse calladitos porque lo que estamos haciendo es recuperar los derechos perdidos del trabajador"[2] .

Si, como nosotros creemos, las leyes de la dictadura y del neoliberalismo antiperonista que todavía andan sueltas son inconstitucionales e injustas, más tarde o más temprano, caerán. Entonces el final de la película será otro. Los hombres no tendrán que huir de los gorilas, la estatua de la Libertad no estará destruida y las personas con sensibilidad social podrán decir: "no lo lograron". CS

* *Profesor titular de Derecho administrativo y procesal del trabajo en la Carrera de Relaciones del Trabajo*

** *Docente de Derecho del trabajo II en la Carrera de Relaciones del Tra-bajo*

1. Acuerdo Marco para la equidad, la productividad y el empleo (25/7/94).

2. *Clarín*, 27/7/06.

El primer peronismo y los derechos civiles

por *Dora Barrancos**

El fenómeno del peronismo, en su fase originaria, constituye sin lugar a dudas uno de los procesos más indagados de nuestra historia contemporánea. Este peculiar régimen político, social y cultural ha merecido toda suerte de análisis en los que sobresale seguramente el papel jugado por sus dos figuras cardinales. Del mismo modo, las indagaciones sobre las consecuencias del peronismo en la vida argentina parecen inmarcesibles, un término obligado de cualquier apreciación, entendida o no, acerca de nuestros avatares en el siglo pasado que llega hasta el presente.

Sin embargo, ciertas vetas quedan todavía casi inexploradas y creo que eso es lo que ocurre con la dimensión de los derechos civiles, con el orden normativo privado, seguramente opacado por el decisivo peso que alcanzan las prerrogativas sociales debidas al peronismo y que han sido foco persistente de los abordajes. Como ha puesto de manifiesto recientemente Isabella Cosse[1], la larga escala de la justicia redistributiva debe completarse con las intervenciones en el plano de los derechos civiles, especialmente en lo que atañe a la igualación jurídica de los hijos "ilegítimos". Nuestro Código Civil fue objeto de una revisión precursora cuando eliminó las fórmulas ominosas de la diferenciación basada en el carácter de la filiación, algo que ocurrió durante el segundo mandato del general Juan D. Perón. Los atributos de la ilegitimidad de los nacimientos habían servido para odiosas discriminaciones que marcaban a los hijos adulterinos, sacrílegos, incestuosos. La procreación habida fuera del matrimonio legal -una experiencia harto repetida y no sólo en las regiones rurales del país- se revelaba como la fuente primigenia de la estigmatización social. La sanción de la ley que equiparó en derechos a las más diversas clases de filiaciones se irguió como una conquista fundamental de la soberanía individual. Cosse ha analizado de modo notable las diversas posiciones de los debates, fuera y dentro del Parlamento, y concluye acerca del significado reparador de la iniciativa que se distanció, como es bien sabido, del beneplácito de la Iglesia. Si bien la sanción de la ley tuvo lugar cuando ya se había hecho visible el malestar de la jerarquía católica con el régimen, no debe ser vista como una provocación a sus principios. La suerte social de muchos hombres y de muchas mujeres estaba ligada al signo crucial de la filiación y, aunque se vivía una época de cambios intensos y de incontestable movilidad horizontal y vertical, las buenas marcas de nacimiento todavía eran exigidas para el reconocimiento social a mediados del siglo pasado. Juan Perón y Eva Duarte exhibían señales de las dificultades que comportaba una filiación inadecuada. Ambos habían sentido en carne propia los puntazos del menoscabo y la humillación, aunque no hay dudas de que el ensañamiento con Eva fue mayor debido a su condición de mujer, tal como testimonian sus contemporáneos y la vasta bibliografía que se le ha dedicado. El propósito de obtener la equiparación de derechos estuvo por encima de cualquier cálculo destinado a aumentar la fricción con la Iglesia. En mi opinión debe ser vista como una contribución del régimen a favor de la dignidad, de la integridad moral, cuya mengua conocían no sólo los protagonistas centrales del régimen, sino una expresiva cantidad de simpatizantes -y de opositores- a lo largo del territorio. Y su sanción, tal como propone Cosse, conviene ser observada como un aporte a la gesta redistributiva del peronismo basado en bienes que implicaban mucho más que los de orden simbólico y de enorme impacto para la vida de los afectados.

En la misma línea de incremento de la soberanía individual debe colocarse la sanción del divorcio vincular. En otro lugar he analizado el límite de los liberales en nuestro país cuando se examinan las prerrogativas vinculadas al derecho privado[2], en notorio contraste con sus más osadas iniciativas en

materia pública. Antes de la sanción definitiva ocurrida recién en 1987, el divorcio vincular sólo pudo discutirse en 1902, 1932 y 1954. En las dos primeras oportunidades las fuerzas liberales no fueron capaces de ir hasta las últimas consecuencias: en 1902 al proyecto le faltaron sólo dos votos en la Cámara de Diputados y en 1932 la sanción otorgada por la Cámara Baja nunca encontró eco en la de Senadores. A diferencia del Uruguay, cuyos liberales radicalizados -adherentes al batllismo- sancionaron la norma en 1907 y la ampliaron en 1913, las fuerzas liberales de nuestro país no pudieron enfrentar consecuentemente los designios de la Iglesia, a cuyo poder han temido (y continúan temiendo), circunstancia que ha hecho inflexionar de modo corriente sus convicciones.

Debió esperarse a 1954 cuando el peronismo, tras un célebre debate, contribuyó a elevar los derechos civiles de nuestro país con la aprobación de la Ley de Divorcio vincular. Lamentablemente, la norma apenas puedo ser usufructuada. La Revolución Libertadora se deshizo de la ley por un decreto y todavía nos debemos interpretaciones acerca de la celeridad de este acontecimiento cuyo desentrañamiento obliga a ir más allá de la exigencia de la Iglesia. Sorprende la relativa inacción de los sectores liberales más conspicuos -y de otros segmentos por cierto progresistas-, frente a la medida, su incapacidad de resistir a la extinción de una norma crucial en materia de derechos civiles.

Finalmente insistiré con una perspectiva casi siempre soterrada. Me he ocupado de persuadir acerca de la inexistencia de una política pro natalista durante el primer peronismo[3] más allá de las inexorables adhesiones del régimen a la preservación de la familia, de la retórica a veces exultante que predica sobre la valor supremo de la *madre* en el destino potente de la Nación. Pero las cargas axiológicas sobre el vientre materno se contraponen al mismo tiempo con el estado de disponibilidad de las mujeres para servir hasta el sacrificio a "la causa de Perón". Esto último significa que deben renunciar, si así lo demandaran las circunstancias, a los deberes reproductivos y domésticos. No faltan análisis sobre esta encrucijada[4] en que el peronismo coloca a las mujeres que le rinden adhesión. El abordaje de las cientos de censistas que forjaron desde la base el Partido Peronista Femenino, y entre las que se seleccionaron en gran medida las representantes parlamentarias -puesto que habían probado que estaban en condiciones de ser auténticas peronistas, alejándose de los hogares para ir a los lugares más remotos del país-, desmiente la preteridad de las funciones conyugales y maternas. En el marco del Estado de Bienestar casi ningún país de Occidente dejó de sostener los derechos fundamentales de la familia y la maternidad mediante diversas formas de reconocimiento, y la más extendida por cierto fue el pago de las asignaciones familiares. Pero no debe confundirse con una política pro natalista que significaba, a la manera instrumentada por los regímenes totalitarios -nazismo, fascismo, franquismo-, una serie de medidas que iban desde el impedimento del trabajo extradoméstico de las mujeres y el pago de primas a las más paridoras, hasta la prohibición de la venta de anticonceptivos y el aumento de las penalidades por el aborto provocado. No es el caso del primer peronismo, que se mantuvo ajeno a estas iniciativas. El hecho de que los discursos oficiales siguieran pregonando acerca de las ventajas de la familia y se reconviniera a ésta sobre el alcance de su mandato moralizador, ejemplar para la formación de la conciencia infantil, y que se depositara en las funciones maternas una mayor dosis de confianza para instaurar la comunidad organizada que avizoraba el peronismo, no lo coloca en una situación excepcional. En efecto, todo el espectro político, de derecha a izquierda, comulgaba en gran medida con valores centrados en cierto arquetipo de familia, y aunque los horrores del nazismo habían mostrado la verdadera estirpe de la doctrina eugenésica y ésta se hallaba en bancarrota, el imaginario compartido todavía creía en el papel fundamental de una buena herencia forjada en el molde de una buena familia. No era necesario entonces promover deliberadamente la mayor natalidad, puesto que un exceso de nacimientos podría significar el incremento de taras y mayor probabilidad de riesgos degenerativos. Al no promover el natalismo y mejorar la condición social de los vastos sectores asalariados, el peronismo contribuyó a la autonomía de las mujeres respecto de las decisiones sobre embarazos. Su abstención en materia de una legislación que aumentara las penas del aborto significó un refuerzo de las garantías civiles que, como ha podido verse, fue un empeño no menor del primer peronismo. CS

* *Profesora de Historia latinoamericana en la Carrera de Sociología*

1. Isabella Cosse (2006): *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden de familiar 1946-1955*, Buenos Aires, FCE.
2. Dora Barrancos (2006): "Problematic Modernity: Gender, Sexualitand Reproduction in Twentieth Century Argentina" en *Journal of Women´s History*, Vol. 18 Nº 2.
3. Dora Barrancos (2001): "*Iniciativas y debates en materia de reproducción durante el primer peronismo (1946-1952)*" en Mario Boleda y María Cecilia Mercado Herrera (ed.): Salta, SEPOSAL/Gredes.
4. Ver especialmente Karina Ramasciotti y Adriana Valobra (comp.) (2004): *Generando el peronismo: estudios de cultura política y género (1946-1955)*, Buenos Aires, Proyecto Editorial.

Las transformaciones de las representaciones colectivas peronistas

por *Ricardo Sidicaro**

1. *Las representaciones colectivas*, definidas en sentido durkheimniano, surgen de situaciones de movilización social en las que se fusionan las creencias, las ideas y las formas de sentir de los individuos o grupos que, directa o indirectamente, participan de esos procesos instituyentes de nuevas visiones de la sociedad. Las representaciones colectivas en el ámbito político estipulan los principios ético-políticos o doctrinarios generales, los recursos o procedimientos estimados legítimos para alcanzar las metas deseadas, las normas para regular las relaciones dentro del "nosotros" y con los "otros", etc., que operan como elementos condicionantes de las orientaciones en la escena pública. Para analizar las transformaciones de las representaciones colectivas peronistas o justicialistas, seleccionaremos como observables empíricos datos históricos significativos y relacionaremos explicativamente esas transformaciones con los cambios registrados en los sustratos de los tejidos sociales.

2. Las representaciones colectivas peronistas surgieron de la movilización espontánea de un gran número de personas, entre las que prevalecían los integrantes de los sectores de menores ingresos, creándose una situación de *efervescencia social* en la que se formó un nuevo ideario político centrado en el reclamo de mayor justicia social. El segundo componente de esas representaciones colectivas fue de origen burocrático estatal, elaborado por los dirigentes que tendieron a dar coherencia, a organizar y a disciplinar bajo la forma de políticas públicas y de doctrina gubernamental lo que en principio eran demandas sociales escasamente ordenadas por quienes eran sus apoyos populares movilizados. Dirigentes y dirigidos, con más ámbitos de celebración que de deliberación, fortalecieron a lo largo de la década 1945-55 el movimiento político en el que se combinaron los reclamos populares con la acción racional con arreglo a fines de los conductores de las burocracias estatales. En los inicios de ese decenio la tendencia a la burocratización estatal de las representaciones colectivas peronistas se vio contrarrestada por las movilizaciones sociales que las revitalizaban. En la segunda mitad de la década, el protagonismo popular perdió empuje, cuestión que fue común vincular al fallecimiento de Eva Perón, considerada como nexo informal entre la movilización social y los aparatos estatales. En términos sociológicos, cabe sostener que en esa segunda etapa la mayor integración social de los sectores populares posibilitó el control burocrático-estatal sobre los mismos, un buen ejemplo al respecto fue la prohibición de las huelgas obreras.

3. En 1955, ante la sublevación de un pequeño grupo militar, la tensión entre el componente popular y el burocrático que se combinaban en las representaciones colectivas justicialistas se resolvió a favor del segundo y, como en un trámite administrativo a puertas cerradas, las autoridades castrenses asumieron el fideicomiso de Perón y aceptaron las exigencias golpistas. Por su parte, los dirigentes y los apoyos populares del justicialismo revelaron escasa capacidad de reacción. A dos años de su destitución, Perón escribió: "*el Pueblo Argentino, no difiere de los demás pueblos... no se le puede pedir que esté formado de santos y héroes. Frente al ataque de la reacción y a la traición y defección de las Fuerzas Armadas, hizo lo único que podía hacer: no hacer nada. Los dirigentes, es indudable, no estuvimos a la altura de nuestra misión y un Pueblo sin dirigentes tarda en reaccionar*" (Cichero, Marta: *Cartas peligrosas de Perón*, Buenos Aires, Planeta, 1992, pág. 314).

4. Entre 1955 y 1973, las elites militares y los principales actores socioeconómicos tuvieron como principal objetivo impedir que Perón, con el apoyo electoral de la mayoría de los sectores populares, retornase a la conducción de los aparatos estatales. Sin embargo, los jefes más influyentes de las Fuerzas Armadas no se opusieron a la participación en los comicios de partidos neoperonistas provinciales que produjeron las primeras divisiones justicialistas. Por su parte, los dirigentes sindicales también se mostraron proclives a fracturar la unidad del peronismo y desplegar estrategias centradas en sus propios intereses corporativos. En las condiciones adversas de proscripción de sus estructuras legales, de persecución de sus dirigentes más decididos a resistir y de represión de las orientaciones gremiales más combativas, el sustrato social del justicialismo tendió a fragmentarse y esa situación se relacionó dialécticamente con la declinación de la capacidad de las representaciones colectivas justicialistas para imponer límites ético-políticos o doctrinarios a las iniciativas de las dirigencias y estímulos a la movilización de las bases. Si bien las tendencias a la autonomización de los dirigentes neoperonistas y al corporativismo de los sindicales son los observables empíricos más claros del debilitamiento de las representaciones colectivas peronistas, otro dato es igualmente elocuente: el desinterés por la lucha política de los dirigentes que formalmente aceptaban las estrategias propuestas por Perón; sobre ellos el exiliado caudillo decía a mediados de 1967: "*Los dirigentes políticos están apáticos porque están cansados de la larga lucha, porque temen a la represión y porque no hay incentivos de cargos a la vista, en consecuencia, habrá que buscar remedios a estos males con diversos arbitrios. En cuanto a los dirigentes sindicales, empeñados en intereses parciales, personales o de círculos, será*

preciso irlos raleando paulatinamente por lo menos de la conducción efectiva donde son peligrosos, para remplazarlos por otros que, aunque fueran menos 'habilidosos', por lo menos fueran más honestos y peronistas". (Carta a Alberte, Madrid, 14 de junio 1967, en Gurrucharri, Eduardo: *Un militar entre obreros y guerrilleros,* Buenos Aires, Colihue, 2001, pág. 143). Sin duda, el cansancio y la búsqueda de beneficios personales, podían ser dimensiones subjetivas visibles en la superficie de los comportamientos, pero en las claves de nuestro análisis se trataba de manifestaciones de la pérdida de eficacia de las viejas representaciones colectivas.

5. La época en que Perón criticaba a sus dirigentes no era de quietud social. Con las movilizaciones sociales contra la dictadura de Onganía comenzaban a generarse nuevas representaciones colectivas que influyeron en amplios sectores de la sociedad y llevaron a los replanteos ideológicos a casi todas las fuerzas políticas. Los sentimientos antidictatoriales y el voluntarismo político encontraron su hecho mítico en la sublevación popular cordobesa de mayo de 1969. En los más diversos ámbitos de la vida social se fueron autoinstituyendo visiones antisistema y revolucionarias, que legitimaron nuevos recursos para la acción política, imaginaron objetivos más audaces de cambio social y desdibujaron objetivamente las fronteras entre sectores de distintas procedencias culturales o ideológicas. En parte, las nuevas representaciones colectivas se combinaron con las del peronismo, cuestión que se puede observar en las tendencias a la radicalización de sectores cuantitativamente menores, pero no insignificantes, de su dirigencia. Además, las representaciones colectivas justicialistas, con sus criterios doctrinarios debilitados, resultaron escasamente eficaces para imponer límites a quienes de modo molecular primero y a granel luego adhirieron al peronismo con ideas de izquierda.

6. En 1973, con la vuelta al gobierno, todas las fracciones justicialistas intentaron dar legitimidad a sus requerimientos materiales y simbólicos aludiendo a episodios lejanos o recientes y los conflictos tendieron a hacerse violentos en la medida que carecían de la contención normativa que anteriormente provenía de las representaciones colectivas compartidas. Si en los años fundacionales Perón había corporizado la fuerza de esas representaciones colectivas, si en el exilio su autoridad había menguado junto con la declinación de esas capacidades instituyentes, su retorno al país mostró que la variable independiente no era la acción del gran jefe y que su poder de convocatoria dependía de factores que escapaban a su control. En los tres años de gobierno peronista se hizo igualmente evidente que los aparatos estatales no podían convertirse en el *locus* de sociabilidad política del que surgiese una conducción burocrática capaz de imponer una solución pacífica o parapolicial. Sin capacidades estatales, sin representaciones colectivas unificadoras y con sustratos sociales corporativizados, la experiencia gubernamental fue inviable.

7. La dictadura militar procesista alteró profundamente el conjunto de los sistemas de relaciones sociales y políticas, afectando, sobre todo, al peronismo con la atomización de su sustrato social provocada por el terrorismo estatal y por los efectos de la desindustrialización. La gran consecuencia no buscada del "proceso" fue la sensibilización de la mayoría de la población en la defensa de los derechos humanos y en el antimilitarismo. El justicialismo post-proceso pareció no poder encontrar una identidad en una situación en la que las invocaciones a sus representaciones colectivas fundadoras carecían de sus anteriores sustratos sociales; frente al mundo popular fragmentado, las interpelaciones que habían sido efectivas en otros momentos fueron escasamente operativas. El voto peronista volvió a repuntar en 1989, pero convertido en una conducta tradicional, un efecto residual de las representaciones colectivas de otrora, que llevó y mantuvo al menemismo al gobierno durante diez años. Sin embargo, la ausencia de movilizaciones populares y, más en general, la baja intensidad de esos apoyos reveló el ocaso de las representaciones colectivas justicialistas. Esa declinación dejó a los dirigentes peronistas libres de los condicionamientos ético-políticos y doctrinarios que hubiesen cohibido su adhesión al neoliberalismo, con la privatización de empresas públicas y el retroceso de las legislaciones sociales, en un marco global que adjudicaba al peronismo de los años '40 el comienzo de la decadencia nacional. En esos años fue notorio que las viejas representaciones colectivas peronistas tampoco proveían de sentido a las acciones contra el neoliberalismo de los nuevos activistas del mundo popular.

8. Actualmente, al kirchnerismo cabe caracterizarlo como una experiencia gubernamental en la que se combinan, como capas geológicas, estratos de ideas y de representaciones colectivas que incluyen las de origen peronista pero que, también, las desbordan. Sin movilizaciones sociales previas ni gestas fundadoras, no surgieron representaciones colectivas kirchneristas susceptibles de encuadrar los límites de la acción de quienes orientan la política oficial o les dan apoyo electoral. En la coalición kirchnerista convergen, desde horizontes no precisamente compatibles, las burocracias territoriales ancladas en lo local con quienes adhieren con la defensa de los derechos humanos, la dimensión más universal de la política; sectores de los movimientos piqueteros con los sindicalistas "realistas" que calculan permanentemente costos y beneficios, personales y corporativos; los que mantienen vivas las referencias a las representaciones colectivas antisistema de los tempranos '70 y los que participaron del menemismo; muchos de los que pidieron que se "vayan todos" junto con no pocos de los que tenían que irse. En el plano de la sociedad, los altos porcentajes de adhesiones que recibe la gestión presidencial expresan la ilusión de muchos que es algo distinto que una ilusión colectiva, pues la primera tiene como soporte a individuos fragmentados mientras que la segunda supondría un nivel de *efervescencia social* que suture imaginariamente a esos sujetos en una idea de comunidad de destino, al estilo de las que pregonaba el viejo peronismo. Está lejos de nuestro enfoque sociológico formular predicciones, bastante habrá inquietado este texto a quienes se preguntan si se pueden elaborar explicaciones a partir del concepto de *representaciones colectivas*, algo que según los empiristas y los economicistas no es posible medir o mirar. CS

* *Profesor de Análisis de la Sociedad Argentina en la Carrera de Sociología*

38 publicaciones recibidas.qxd 06/09/2006 21:36 PÆgina 38

LIBROS

Yolanda Gampel
Esos padres que viven a través de mí. La violencia de Estado y sus secuelas
Buenos Aires, Editorial Paidós, 2006, 179 páginas.

Slavo Zizek
Visión de paralaje
Buenos Aires, FCE, 2006, 473 páginas.

Eduardo Sartelli
La cajita infeliz. Un viaje a través del capitalismo
Buenos Aires, Ediciones r y r, 2006, 773 páginas.

Loïc Wacquant
Entre las cuerdas. Cuadernos de un aprendiz de boxeador
Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2006, 251 páginas.

Stephen Robbins
Comportamiento organizacional
México, Pearson, Educación, 2004, décima edición, 675 páginas.

Ricardo Maliandi
Ética: dilemas y convergencias. Cuestiones éticas de la identidad, la globalización y la tecnología
Buenos Aires, Editorial Biblos, 2006, 253 páginas.

Alain Blanc, Jean-Marie Vincent (directores)
La recepción de la Escuela de Frankfurt
Buenos Aires, Nueva Visión, 2006, 302 páginas.

Marta Diana
Mujeres guerrilleras. Sus testimonios en la militancia de los setenta
Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta, reimpresión 2006, 450 páginas.

Baliero
Editado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, UBA, 2006.

Mario Carel, Oswald Ducrot
La semántica argumentativa. Una introducción a la teoría de los bloques semánticos
Buenos Aires, Ediciones Colihue, 2005, 231 páginas.

Ana Ferullo de Parajón
El triángulo de las tres "P". Psicología, participación y poder
Buenos Aires, Editorial Paidós, 2006.

Joan Copjec
Imaginemos que la mujer no existe. Ética y sublimación
Buenos Aires, FCE, 2006, 332 páginas.

Fabián Harari
La contra. Enemigos de la Revolución de Mayo, ayer y hoy
Buenos Aires, Ediciones r y r, 2006, 240 páginas.

Daniel James
Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976
Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2006, 359 páginas.

Frans van Eemeren, Rob Grootendorst, Francisca Snoeck Henkemans
Argumentación
Buenos Aires, Editorial Biblos, 2006, 187 páginas.

Hugues Poltier
Claude Lefort. El descubrimiento de lo político
Buenos Aires, Nueva Visión, 2005, 92 páginas.

Isabella Cosse
Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar, 1946-1955
Buenos Aires, FCE, 2006, 206 páginas.

Beatriz Sarlo
Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión
Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2005, 166 páginas.

Paul-Laurent Assoun, Marcos Zafiropoulos (directores)
Lógicas del síntoma lógica pluri-disciplinaria
Buenos Aires, Nueva Visión, 2006, 238 páginas.

Miguel Bonasso
Recuerdo de la muerte
Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta, reimpresión 2006, edición definitiva, 450 páginas.

Roger Droit
Entrevistas con Michel Foucault
Buenos Aires, Editorial Paidós, 2006, 122 páginas.

Mariana di Stefano (coordinadora)
Metáforas en uso
Buenos Aires, Editorial Biblos, 2006, 254 páginas.

José Zanca
Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad. 1955-1966
Buenos Aires, FCE, 2006, 256 páginas

Silvia Bleichmar
Paradojas de la sexualidad masculina
Buenos Aires, Editorial Paidós, 2006, 165 páginas.

Tulio Halperín Donghi
Argentina en el callejón
Buenos Aires, reedición Ariel, 2006, 219 páginas.

Remo Bodei
La chispa y el fuego. Invitación a la filosofía
Buenos Aires, Editorial Biblos, 2006, 175 páginas.

Claudio Rama
La Tercera Reforma de la educación superior en América Latina
Buenos Aires, FCE, 2006, 240 páginas.

Homi Baba, W. Mitchell (compiladores)
Edward Said. Continuando la conversación
Buenos Aires, Editorial Paidós, 2006, 260 páginas.

Tulio Halperín Donghi
La larga agonía peronista
Buenos Aires, reedición Ariel, 2006, 142 páginas.

Theodor Adorno, Thomas Mann
Correspondencia 1943-1955
Buenos Aires, FCE, 2006, 184 páginas.

Judith Butler
Vida precaria. El poder del duelo y la violencia
Buenos Aires, Editorial Paidós, 2006, 192 páginas.

39-47 Avances.qxd 06/09/2006 21:42 PÆgina 39

Urgencia social

A continuación de estas líneas ustedes se encontrarán con los resúmenes de las investigaciones de la convocatoria de proyectos UBACyT de nuestra Universidad denominada "Urgencia Social"[1]. Esta convocatoria se realizó en el año 2003 y los proyectos se desarrollaron durante los años 2004 y 2005.

Con el objetivo de promover los intercambios entre los equipos y proponer acciones conjuntas de difusión e incidencia pública de los resultados desde la Secretaría de Investigación de la Facultad organizamos una reunión con estos equipos. Estas investigaciones tienen desde nuestra perspectiva un gran valor ya que a partir de experiencias concretas realizaban aportes en dos direcciones interesantes: por un lado generaban conocimiento sobre problemas de relevancia en términos de la situación social y al mismo tiempo suponían, ya desde su formulación, prácticas de transferencia efectiva hacia grupos afectados por la crisis económica y social. A los fines de contextualizar los artículos producidos por las investigadoras y los investigadores nos vamos a explayar sobre estas dos cuestiones que consideramos deben volver a los debates sobre la función de la investigación en nuestra Universidad.

La discusión de la urgencia o la urgencia de la discusión

La palabra *urgencia*, cuando es utilizada como adjetivo, suele quitar valor al sustantivo. Desde el sentido común la urgencia social es considerada un problema breve en tiempo y que conlleva una premura de acción. Si bien podríamos estar parcialmente de acuerdo con la premura en la acción, la brevedad en los tiempos en la llamada "crisis social" es discutible. De hecho, la urgencia ha sido un fundamento indiscutido de las acciones paliativas que acompañaron el empobrecimiento del país.

En cambio, la lectura de los informes de los investigadores evidencia que no se trata de aportes sobre una realidad generada en un corto tiempo, cercano al 2001, sino de las modificaciones que viene padeciendo la sociedad en términos estructurales. En este sentido, las investigaciones que aquí se comentan no hacen honor a la urgencia en términos de lo temporal, sino a la urgencia en términos de importancia del abordaje de estas cuestiones.

Generar conocimiento que permita sustantivar, develar los problemas sociales, en especial los que afectan a los grandes contingentes de personas en su capacidad de reproducción social o en el ejercicio de sus derechos debe convertirse en prioridad, tanto para aportar al debate general sobre el conocimiento de la sociedad, como para generar las herramientas que permitan la superación de los problemas y no sólo apagar los incendios de las urgencias.

Trasferencia, función social y comercialización

Pensar a la transferencia sólo como comercialización es una tara que fácilmente puede fundarse en el análisis de lo que ocurrió en gran parte de los organismos científico-tecnológicos en las últimas dos décadas. En este sentido, el término transferencia es resistido, y podría agregarse que con razón, por una parte importante de los investigadores.

La Universidad de Buenos Aires tuvo fuertes prevenciones en relación con la pérdida de autonomía que supone supeditar el financiamiento de las investigaciones a fuentes de financiamiento externas, al menos en los aspectos estatutarios, hasta la década del 90. Esta situación fue radicalmente modificada por la apertura a las fuentes de financiamiento directo.

En el campo de las ciencias sociales no ha sido tan masiva la influencia de empresas sino que ésta puede identificarse de manera más significativa por organismos internacionales de crédito, especialmente el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, que lograron orientar e incluso imponer conceptos de lectura de la realidad social que escandalizarían por su falta de profundidad a cualquier alumno de grado.

Reconocido esto, es importante señalar que en la discusión sobre la autonomía, la función social y la transferencia es un error creer que la situación puesta en cuestión es un problema inaugurado en la década del 90. En este sentido, puede resultar un buen ejercicio el recuperar preguntas o directamente cuestionamientos que supo tener desde sus adentros y también desde otros espacios la Universidad argentina. Desde las propuestas de Jorge Sábato y Oscar Varsavsky hasta las propuestas locales de investigación-acción merecen volver a ser problematizadas. Es interesante continuar estos debates que alguna vez desde distintos espacios pusieron en cuestión a la función social de la Universidad.

Invitamos entonces a las lectoras y a los lectores interesados a involucrarse en la lectura, considerando que esta experiencia aportará, no sólo en los conocimientos de las problemáticas específicas que aquí bien se plantean (la de las formas de organización en torno a los emprendimientos productivos, la de las formas de ejecución de políticas estatales, la de los nuevos procesos de migración, la de las políticas para jóvenes, etc.) sino también en las formas en que se recrean viejas y nuevas formas de vinculación con grupos afectados y con problemáticas sociales.

Ana J. Arias
Subsecretaria de Investigación

1. El artículo sobre el proyecto UBACyT dirigido por la profesora Marta Panaia sobre Accidentes de Trabajo en el Sector Informal que forma parte de esta convocatoria se encuentra publicado en el dossier central del número 63 de esta revista.

39-47 Avances.qxd 06/09/2006 21:42 PÆgina 40

Prácticas de organización en emprendimientos productivos de trabajadores desocupados

Proyecto UBACyT S706: "Articulación de emprendimientos autogestivos y microempresas como estrategia de los sectores populares frente al desempleo"

Director: Osvaldo Battistini
Integrantes: Sebastián Carenzo, Cecilia Cross, Nicolás Diana, Ada Freytes Frey, Verónica García Allegrone, Martín Guinart, Pablo Miguez.
Contacto: obattistini@ceil-piette.gov.ar

Este proyecto tuvo como principal objetivo el desarrollo de esquemas de formación, asesoramiento e interrelación con trabajadores desocupados involucrados en la puesta en marcha de emprendimientos productivos. Estas acciones intentaban, en la formulación inicial, aportar a la conformación de Redes Productivas Solidarias para la generación de fuentes de trabajo digno.

Para ello, nuestro equipo de trabajo se relacionó con distintos emprendimientos o redes de emprendimientos, ligados en algunos casos a movimientos piqueteros y a experiencias de recuperación de fábricas. Con algunos de ellos, las acciones desarrolladas se limitaron a una etapa de diagnóstico o al asesoramiento en necesidades puntuales. Pero en dos organizaciones se llevó a cabo un proceso complejo de diagnóstico participativo y de trabajo conjunto en pos de la solución de algunos de sus problemas. Nos referimos al "Proyecto Comunitario 8 de mayo", de José León Suárez (que nuclea a trabajadores que viven del "cirujeo" en el relleno sanitario del CEAMSE, con los cuales se trabajó en un proyecto de Planta de Clasificación y Selección de Residuos) y a la Cooperativa "Reciclando Sueños" de La Matanza (que se dedica al acopio y reciclado de plásticos recolectados por cartoneros, acondicionándolos para su reventa directa o transformándolos en un insumo pre-procesado).

Enmarcamos nuestras acciones en una modalidad de investigación-acción, por lo cual la relación entre nuestro equipo y cada una de las organizaciones partió desde las demandas de estas últimas para construir vínculos que facilitaran el aprendizaje mutuo. Tales demandas abarcaban un amplio rango de problemáticas vinculadas tanto a cuestiones internas de organización del proceso de trabajo o de la toma de decisiones colectiva, como a sus interrelaciones con otros actores externos (organismos del Estado nacional, provincial y municipal, ONGs, etcétera).

La puesta en marcha de las actividades específicas requirió de la construcción de una metodología de trabajo basada en los principios de la educación popular, entendiendo que la construcción colectiva del conocimiento debe partir de una reflexión sobre la propia práctica de los sujetos involucrados. Para ello pusimos en marcha una serie de talleres participativos orientados al tratamiento de cuestiones que habían sido diagnosticadas por cada organización como problemas a resolver. Dentro de los talleres se utilizaron técnicas expresivas basadas en el empleo de materiales gráficos y audiovisuales, recuperación de experiencias, trabajo en pequeños grupos, discusiones plenarias, etcétera.

Un aspecto importante fue reconocer y valorizar al espacio dedicado a la reflexión y formación colectiva como un ámbito de trabajo más, y por ende incorporado al resto de las prácticas productivas de las organizaciones. Nuestro rol en los talleres estaba relacionado básicamente con la coordinación y facilitación de la dinámica grupal que permitía poner en claro los acuerdos y las diferencias, algunas explícitas y otras no tanto, que existían entre los integrantes, para así trabajar sobre aquellas cuestiones donde había desacuerdo, y buscar soluciones a los problemas detectados en este camino. Nuestra posición, por una parte interna al trabajo conjunto en los talleres, pero a la vez externa a las prácticas del grupo, permitió que en conjunto podamos poner en evidencia estas cuestiones, recuperando ejes y temas relevantes e identificando nuevas metas y desafíos.

Todo este proceso fue rigurosamente registrado y críticamente analizado por parte del equipo. Esta sistematización sirvió como insumo para la elaboración de un material didáctico denominado "¿Por qué y para qué es importante pensar sobre lo que hacemos? Materiales para la reflexión colectiva en organizaciones sociales productivas". Esta publicación recupera la experiencia realizada y desarrolla propuestas concretas para su replicación en otros emprendimientos, ya que los ejes temáticos planteados son estratégicos para la consolidación de organizaciones sociales productivas.

El pasaje de la lógica académica al acompañamiento de los actores sociales implicó la necesidad de cuestionarnos nuestra responsabilidad ética y nuestro grado de implicación. Estos dilemas supusieron desafíos permanentes, que llevaron a una dinámica de discusiones periódicas, fortaleciendo así nuestro propio colectivo. Asimismo, los vínculos construidos con las organizaciones requirieron la continuidad del trabajo, dando lugar a nuevos proyectos y líneas de acción conjunta. CS

39-47 Avances.qxd 06/09/2006 21:42 PÆgina 41

Fortalecimiento municipal y emergencia social

Proyecto UBACyT S703: "Fortalecimiento municipal y emergencia social. Políticas socio productivas para el desarrollo local"

Directora: Adriana Clemente
Integrantes: Ana Arias, Judith Barchetta, Javier Bráncoli, María I. Bertolotto, Mónica Girolami y Hernán Monath
Contacto: adriclemente@ciudad.com.ar

Durante la crisis de 2002 y 2003 los sectores de menores recursos buscaron en los gobiernos municipales apoyo para sus iniciativas de intercambio (trueque), comercialización de productos artesanales (ferias) y acceso a subsidios y donaciones para la manutención de comedores públicos, micro emprendimientos e iniciativas de autoconsumo. Municipio y organizaciones sociales generaron prácticas compensatorias, que derivaron en políticas sociales de alcance nacional, como es el Plan Manos a la Obra (MDS) y otros proyectos (provinciales y municipales) con orientación socio productiva.

Este proyecto de investigación se propuso identificar y conceptualizar los mecanismos que posibilitaron ingresar a la agenda pública local una concepción de política social socio productiva, que promueva mecanismos de integración social de los sectores que son objeto de políticas de asistencia directa por la falta de ingresos [1].

En este trabajo entendemos por políticas socio productivas a las estrategias de atención a los problemas derivados por la falta de ingresos que persiguen reducir los niveles de pobreza, mejorando el ingreso de las personas a través de la producción de bienes y/o servicios, ya sea para la venta, el trueque o el autoconsumo. Se trata de políticas inclusivas que promueven la asociatividad desde una perspectiva de economía social.

Los avances realizados en el marco del proyecto verifican la centralidad de las acciones asistenciales en la dinámica cotidiana de los territorios y la dificultad para superar las prácticas de autoconsumo en vistas a la generación de ingresos que reduzcan la dependencia con los distintos tipos de subsidios. A su vez se verifica que la contribución a la economía familiar de los emprendimientos sociales de base productiva con sectores excluidos depende del grado de institucionalización que adquieran las políticas de transferencia (capital social y financiero), particularmente en su nivel de implementación local.

En cuanto al desempeño de los gobiernos municipales y al grado de institucionalización de este tipo de enfoque, hasta la fecha se observa que a pesar de la heterogeneidad de las experiencias los municipios medianos y grandes han introducido cambios en los procedimientos, los enfoques y la asignación presupuestaria destinada a complementar la asistencia directa con programas socio productivos. En este nivel los problemas son de tipo político y técnico, más que financiero. También se observa dificultad para articular las incipientes agendas de desarrollo local (resultado del crecimiento de las economías locales) con este tipo de políticas sociales, aspecto que remite a que persiste la asimilación de crecimiento económico y desarrollo como sinónimos, sin atender a los efectos del crecimiento en la profundización de las desigualdades.

Algunos resultados del cambio de enfoque

De manera preliminar y en relación con las primeras evidencias de evaluación, se puede observar que estas políticas movilizan un conjunto de capacidades; su valor principal es la restitución de capacidades para el trabajo y la cooperación entre diferentes sectores de la sociedad. Esto en sí mismo ya constituye un aporte diferenciado a la consolidación de círculos de ayuda solidaria de pares para alcanzar condiciones de reproducción. Por el tipo de articulación, centrada en la producción y no en el consumo de subsistencia, la relación de los beneficiarios con el Estado en estos proyectos también puede ser menos asimétrica. Finalmente, la posibilidad de restablecer saberes relacionados con el trabajo (especialmente oficios) que vuelven a ser socialmente valorados, también contribuye a la construcción de canales de integración social. En cuanto a dificultades, el cambio de enfoque está atravesado por la condición de alta dependencia que tienen las familias más pobres respecto de los canales de abastecimiento de subsistencia, que poco tienen que ver con la capacitación, el emprendedurismo y el tiempo necesario para lograr que los proyectos alcancen resultados tangibles en materia de ingresos. De ahí que ubicar a estas políticas en un campo de respuesta mediático y urgente es atentar contra su futura consolidación como estrategia complementaria de los programas de ingresos. Finalmente observaremos que en la medida en que no existan condiciones generales para el desarrollo local y regional desde una perspectiva redistributiva y de integración, estos programas socio productivos están expuestos a reproducir parte del problema sobre el que pretenden actuar que es la pobreza y el asilamiento de las experiencias. CS

1. El trabajo de campo comprendió el relevamiento de áreas de producción en seis gobiernos municipales y dos estudios de caso: uno de La Matanza, en la provincia de Buenos Aires, y uno del interior del país, como es el caso de la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe). Estos gobiernos locales por su tamaño, población con NBI y desarrollo de las organizaciones en proyectos productivos, permitieron un campo apropiado para el análisis de las hipótesis propuestas. Al mismo tiempo se indagó sobre la experiencia de 40 organizaciones de base e intermedias que vienen desarrollando iniciativas en esta línea. Más de la mitad de este grupo participa del Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil (PFSC) que se realiza en la FCS de la UBA. En el marco de este programa se realizaron también las instancias de transferencia técnica que prevé esta convocatoria.

39-47 Avances.qxd 06/09/2006 21:42 PÆgina 42

Los jóvenes pobres como objeto de políticas públicas

Proyecto UBACyT S706: "Jóvenes excluidos: políticas activas de inclusión social a través del trabajo y la capacitación comunitaria"

Director: Agustín Salvia
Codirector: Fortunato Mallimaci
Integrantes: Guillermina Comas, Nicolás Dallorso, Diane De Souza, Corina Foressi, Verónica Giménez Beliveau, Pablo Molina Derteano, Diego Quartulli, María Laura Raffo, Victoria Salvia Ardanaz, María Eugenia Scofienza, Damián Setton, Ianina Tuñon y Vanina Van Raap
Contacto: desocial@mail.fsoc.uba.ar

Los jóvenes se ven expuestos a mayores tasas de desempleo y precariedad laboral que los adultos. Esto ocurre no sólo en la Argentina sino en la mayor parte de las sociedades modernas. Son variadas las investigaciones que muestran que la imposibilidad de acceder a un empleo adecuado afecta de manera directa la conformación de una identidad adulta entre los jóvenes, así como su adecuada integración a la vida social y política-ciudadana. En el contexto de las actuales transformaciones que operan sobre la estructura productiva y la vida comunitaria, los tradicionales mecanismos de inclusión social de la población juvenil han sufrido importantes modificaciones. Pero si bien es cierto que las mayores dificultades que enfrentan los jóvenes para ingresar al mercado de trabajo y a la vida adulta se hacen presentes en distintos niveles de la estructura social, es en los sectores socioeconómicos más vulnerados donde el problema adquiere mayor alcance cualitativo: ser joven en un espacio de pobreza no constituye sólo un factor de riesgo educativo y ocupacional, sino también de discriminación y desafiliación socio-institucional. Al respecto, la Argentina actual se presenta como un caso prototípico de incapacidad para dar una respuesta estratégica y no asistencial al problema.

En este marco, cabe preguntarse para el caso argentino: ¿Cuáles son las particulares condiciones de exclusión que enfrentan los jóvenes pobres urbanos? ¿En qué medida las políticas sociales y laborales orientadas a superar el problema aciertan en el diagnóstico y se constituyen en una oportunidad de afiliación y superación de tales condiciones? ¿Qué hacen bien, qué hacen mal, qué no hacen y qué ocultan las políticas de inclusión juvenil centradas en el capital humano? La investigación de referencia da respuesta a estas preguntas, a la vez que revela otros aspectos no siempre visibles cuando se aborda el estudio evaluativo de acciones y programas activos de superación de la pobreza.

Diagnóstico de las condiciones de exclusión

Respecto a las particularidades de la inclusión social, tomando como fuente al total urbano de la EPH de 2005, este trabajo da cuenta de que sus mayores niveles, referentes a la integración escolar y laboral, están influidos por la situación económica del hogar. Como se observa en el cuadro 1, el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años con las condiciones óptimas de integración social con alguno o ambos de los componentes antes mencionados, crece conforme mejora la situación económica del hogar. Y a medida que van apareciendo situaciones de desocupación, inactividad o "confinamiento" al ámbito doméstico, la tendencia se invierte. A su vez, estos efectos se ven mucho más acentuados para los jóvenes de 20 a 24, a excepción de aquellos ocupados no escolarizados (ver cuadro 2).

Estos cuadros dan cuenta de las limitaciones de los diagnósticos focalizados, que están basados sólo en el fortalecimiento del capital humano de los jóvenes. Se evidencia de este modo, la necesidad de encarar un diagnóstico que considere las especiales condiciones de exclusión del segmento joven, pero reconociendo que no es el único grupo social afectado. Es decir, que también deberían considerarse variables macro y la situación de los diversos segmentos que conforman el mercado laboral. Fundamentalmente, debería considerarse que la problemática juvenil exhibe características macro sociales muy ligadas al deterioro de las condiciones de vida de los hogares urbanos.

Cuadro 1: Tipo de inserción social según situación económica del hogar de jóvenes de 15 a 19 años. Total Urbano EPH - 2º semestre 2005. En porcentajes.

		Situación Económica del Hogar			
Tipo de inserción Social		Hogares indigentes	Hogares pobres	Hogares no pobres	Total
Escolarizados	*Sin actividad laboral*	53,3	60,2	68,7	63,4
	Con actividad laboral	5,6	8,5	8,7	8,1
No Escolarizados	*Activos ocupados*	13,1	11,2	10,3	11,2
	Activos desocupados	10,6	7,7	4,3	6,4
	Amas de casa	8,2	5,7	4,8	5,7
	Inactivos absolutos	9,2	6,7	3,1	5,2
Total		100%	100%	100%	100%

Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social / Gino Germani (SIMEL_BA) / UBA, con base en datos de EPH/INDEC.

39-47 Avances.qxd 06/09/2006 21:42 PÆgina 43

Cuadro 2: Tipo de inserción social según situación económica del hogar de jóvenes de 20 a 24 años. Total Urbano EPH - 2º semestre 2005. En porcentajes.

Situación Económica del Hogar					
Tipo de inserción Social		Hogares indigentes	Hogares pobres	Hogares no pobres	Total
Escolarizados	*Sin actividad laboral*	10,7	13,0	24,7	20,6
	Con actividad laboral	3,4	8,7	20,3	15,9
No Escolarizados	*Activos ocupados*	37,1	43,5	38,5	39,4
	Activos desocupados	22,8	14,4	6,5	9,9
	Amas de casa	17,5	14,9	7,5	10,2
	Inactivos absolutos	8,3	5,3	2,3	3,6
Total		100%	100%	100%	100%

Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social / Gino Germani (SIMEL_BA) / UBA, con base en datos de EPH/INDEC.

Evaluación de las políticas activas de inclusión social

La evaluación de impacto de la aplicación del programa INCLUIR se realizó a partir del estudio de un caso testigo en el Municipio de Morón, instancia de seguimiento y evaluación crítica de una política activa, definida desde su diseño como de inclusión social.
El estudio de evaluación de impacto implicó, por un lado, un análisis crítico del documento operativo del programa y entrevistas en profundidad con funcionarios clave. Por otro lado, se realizó un estudio experimental a partir del siguiente interrogante: ¿en qué medida la asistencia del Estado a través de cursos de capacitación en oficio mejora efectivamente la empleabilidad y los ingresos de los jóvenes pobres desocupados que no estudian? Para evaluar qué tipo de cambios se dieron en los jóvenes que participaron en el programa, se trabajó a partir de un grupo experimental y un grupo control para poder establecer un análisis relacional entre la situación de ambos y poder definir cuáles son las efectivas influencias del programa y cuáles las de otras variables intervinientes. Estos estudios, en primer lugar permitieron constatar la complejidad y heterogeneidad de la problemática juvenil y evidenciaron situaciones de segmentación socio-ocupacional, segregación socio-territorial, desaliento aprendido y desafiliación socio-institucional, mostrando las limitaciones intrínsecas de políticas focalizadas dirigidas primordialmente a la capacitación.
Por otra parte, la evaluación del desempeño institucional reveló importantes desacoples entre las estructuras administrativas existentes a nivel nacional, provincial y municipal, las diferentes organizaciones de la sociedad civil y la performance esperada por el diseño del programa.

Por todo lo expuesto, es posible concluir preliminarmente que tanto en el diagnóstico como en la definición de la problemática juvenil, en la delimitación de la población objetivo, en el desempeño institucional y político se hace necesario un enfoque más radical e integral en materia de políticas públicas que permita desarrollar soluciones estratégicas de fondo a la problemática de la pobreza y la exclusión juvenil, en lugar de políticas asistencialistas compensatorias de bajo impacto y de muy dudosa eficacia. CS

LUMEN HVMANITAS
NOVEDADES
Grupo Editorial Lumen
SILVIA FAIRMAN
EL HOMBRE MALTRATADO POR SU MUJER
UNA REALIDAD OCULTA
LUMEN HVMANITAS
ISBN: 987-00-0537-3 / 15 x 22 / 128 páginas
Una de las verdades más ocultas de nuestras sociedades.
La esperada reedición de un clásico latinoamericano.
HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL
Jorge Torres Díaz
LUMEN HVMANITAS
ISBN: 987-00-0562-4 / 15 x 22 / 272 páginas
Viamonte 1674 (C1055ABF) Buenos Aires • República Argentina
☎ 4373-1414 (líneas rotativas) • Fax (54-11) 4375-0453 • E-mail: editorial@lumen.com.ar • http://www.lumen.com.ar

39-47 Avances.qxd 06/09/2006 21:42 PÆgina 44

Estrategias multiactorales para disminuir el riesgo

Proyecto UBACyT S707: "Instrumentos para la reducción del riesgo de inundación"

Directora: Hilda María Herzer
Integrantes: Gabriela Merlinsky, Alejandra Celis, María Graciela Caputo, Mara Bartolomé, Graciela Kisilevsky
Contacto: centro@datamarkets.com.ar

En nuestros países las áreas urbanas bajo riesgo se incrementan de forma constante. Estamos convencidos de que es necesario cambiar las políticas y sus acciones concretas, pasar de la administración de la emergencia a la gestión integral del riesgo.
La gestión del riesgo de desastre involucra múltiples actores que trascienden la esfera gubernamental, en el que "la concertación, la coordinación, la posibilidad de lograr la compatibilidad y la integración intersectorial, en un marco de relativo consenso, es una de las claves para implementar una gestión exitosa". En consecuencia, los procesos de prevención y mitigación no son exclusivos de las estructuras de gobierno, sino que deben ser apropiados e integrados a las prácticas cotidianas de los actores públicos, privados y comunitarios en conjunción con el gobierno local [1].
El proyecto "Instrumentos para reducir el riesgo de inundación", ejecutado en convenio entre el área de Estudios urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani, CENTRO Estudios sociales y ambientales, la Comisión de Seguimiento de Obras Pluviales de Pergamino (COSOPPER), y el municipio a través de la Secretaría de Obras Públicas, se propuso desarrollar mecanismos de reducción del riesgo de inundación en poblaciones de alta vulnerabilidad física y social de la ciudad de Pergamino. Específicamente para la población asentada en el valle de inundación de los arroyos Pergamino y Chu-Chú.
La ciudad de Pergamino está ubicada en el norte de la provincia de Buenos Aires, en la principal región agropecuaria del país, es decir, en pleno corazón de la Pampa Húmeda. Funciona como prestadora de servicios rurales y actualmente presenta una incipiente reactivación de la actividad industrial. Se encuentra surcada por los arroyos Pergamino (que la atraviesa de oeste a este) y Chu-Chú (norte-sur), sobre cuyos valles de inundación se desarrolló el proceso de expansión urbana ocupando una superficie que es receptora de los excesos hídricos.
En abril de 1995, Pergamino sufrió una inundación que la dejó paralizada. Los arroyos Pergamino y Chu-Chú se desbordaron, el 60% del caso urbano se anegó y el agua alcanzó 2,5 metros en algunas zonas; esto marcó un punto de inflexión en la sociedad local. Ésta interpretó el desastre como único y extraordinario. El imaginario colectivo de la inundación parecería haberse estructurado a lo largo del siglo XX en torno a un conjunto de ideas fuerza recurrentes, que pueden sintetizarse en estos ejes:

- La caracterización ambigua del fenómeno, que oscila entre los polos "ordinario- extraordinario". Así, la concepción del fenómeno, como las propuestas de intervención, quedan signadas por el carácter extraordinario, en contraposición con la idea de recurrencia.
- Su explicación en términos de causalidades externas, naturales y extraordinarias excede las posibilidades de intervención local.

Ante el carácter "extraordinario" del desastre sólo resta esperar. Esto se traduce, entre otras cosas, en una gestión puntual, marcadamente asistencialista.

- La dificultad de los distintos actores para identificar y aceptar el rol que desempeñan: su nivel de responsabilidad en el proceso de degradación del ambiente así como sus capacidades y posibilidades de acción relacionadas con la búsqueda de soluciones. En general, ha predominado una percepción débil de la responsabilidad colectiva.

Pergamino sufre un proceso de inundación recurrente [2] que afecta de manera crónica a los barrios pobres asentados en los valles de inundación de los principales cursos de agua que la surcan, entre los que se seleccionaron los barrios Jorge Newbery y Hernández para llevar adelante la propuesta.
Para abordar esta problemática, se desarrollaron una serie de talleres que forman parte de una metodología de gestión del riesgo basada en la participación y organización activa de las partes involucradas. El pilar de este proceso de vinculación ejecutiva entre vecinos, organizaciones sociales y funcionarios de gobierno y su potencialidad como herramienta de mitigación residen en:

– La identificación, reconocimiento y comunicación de los factores de riesgo y su conformación a escala microbarrial.
– La discusión y búsqueda de consensos para proponer soluciones e implementar mecanismos de acción de modo coordinado y asociado (entre vecinos, de los vecinos con los organismos municipales y dentro de las mismas instancias municipales).
– La continuidad y seguimiento sistemático de las acciones por las distintas partes involucradas, de modo que contribuyan a modificar conductas y prácticas de riesgo institucionalizadas.

La incorporación activa de los grupos afectados a una red multiactoral, es un aporte directo a la generación de capital social. También instala un proceso de reaprendizaje de los propios saberes sobre la problemática de la inundación, las actitudes, modos de pensarla y abordarla por parte de todos los actores involucrados en la gestión. Se comienza a incorpo-

39-47 Avances.qxd 06/09/2006 21:42 PÆgina 45

rar la idea de una sociedad que se encuentra en riesgo y de unas vulnerabilidades crecientes, políticas, sociales e históricamente construidas.

Transferencias concretas a los actores locales

Entre las principales transferencias del proyecto contamos con:

a) un diagnóstico de la vulnerabilidad socio ambiental y organizativa de la población pobre asentada en las áreas más críticas inundables de la ciudad de Pergamino.

b) la transferencia de capacidades de organización y gestión del riesgo a los vecinos, las organizaciones de inundados y el gobierno municipal.

Principales resultados que pueden sintetizarse de este modo:

- La incorporación en la ejecución de los talleres de distintos actores locales gubernamentales y no gubernamentales además de las contrapartes del proyecto.
- Fortalecimiento de las competencias organizacionales de las comisiones de inundados como producto de las actividades de planificación y ejecución de los talleres.
- Las comisiones de inundados incrementaron su inserción barrial y se vieron favorecidos por la incorporación de un grupo de estudiantes de Trabajo Social en la realización de las actividades. Esta articulación favoreció la formación del "grupo de apoyo local" (GAL) para seguir trabajando a nivel barrial.
- Se multiplicó el trabajo articulado con organizaciones sociales y vecinos para identificar los problemas y buscar mecanismos de solución.
- Los talleres y las acciones realizadas posteriormente, iniciaron un proceso inédito a escala local de comunicación y diálogo entre los funcionarios de las áreas competentes y las organizaciones sociales y vecinos a través de una serie de reuniones gestionadas y monitoreadas por el GAL como organización social de apoyo.
- La multiplicación del impacto en la sociedad local. Los docentes del Instituto de Trabajo Social de Pergamino estimularon a grupos de estudiantes para que replicaran la metodología de identificación de riesgos y organización de acciones del proyecto en otros barrios de la ciudad como parte de sus prácticas curriculares. Estas iniciativas están siendo realizadas en tres barrios de la ciudad.
- Se sembraron principios de organización en los barrios. Actualmente, en algunos barrios se realizan reuniones regulares para continuar con las tareas que se impulsaron desde el proyecto e iniciar otras nuevas, entre las que se encuentran la organización de una huerta comunitaria y la creación de un centro vecinal.

Una gestión del riesgo resulta impensable sin la concientización e involucramiento efectivo de los actores locales. En este sentido, el desarrollo de metodologías de diagnóstico de factores de riesgo y de intervención constituye un paso esencial hacia una política de prevención y mitigación del riesgo de inundación en Pergamino. CS

1. Hilda Herzer, con la colaboración de María Graciela Caputo y Alejandra Celis. Informe "Argentina. Prevención y reducción de los impactos causados por inundaciones: El caso de Pergamino" Proyecto CEPAL / GTZ "Prevención y reducción de los daños causados por desastre", CENTRO estudios sociales y ambientales. Diciembre 2003, Buenos Aires.

2. Entre 1912 y 2002 ocurrieron 113 inundaciones de diversa magnitud, entre éstas, en 48 ocasiones se desbordaron el arroyo Pergamino, el arroyo Chu-Chú o ambos y, al menos, en 35 casos los niveles alcanzados por el agua determinaron la evacuación de parte de la población, especialmente en 1933, 1936, 1938, 1939, 1940, 1944, 1963, 1966, 1975, 1978, 1982, 1984, 1986, 1988, 1991, 1992, 1995, 2000 y 2001. (*Degradación, riesgo y desastre en la región pampeana: Pergamino y su hinterland*, ANPCyT, 2000).

39-47 Avances.qxd 06/09/2006 21:42 PÆgina 46

Emigración reciente de jóvenes argentinos

Proyecto UBACyT S702: "Emigración de jóvenes argentinos: el riesgo de vivir como ilegal"

Directora: Susana Novick
Integrantes: Marta Palomares, Celeste Castiglione, Lucila Nejamkis, Gabriela Mera, Florencia Graziadío, Orlando Aguirre, Daniela Cura, Fanny Brudny
Contacto: ubaemigracion@yahoo.com.ar

1. Actividades de investigación

El estudio de las migraciones sintetiza la actual crisis social y revela descarnadamente la injusticia reinante. En nuestro país los procesos migratorios están unidos a la constitución misma de la Nación. La inmigración fue percibida por los pensadores del siglo XIX como un instrumento de desarrollo y su asociación con el progreso nacional permanece inalterable.
En este contexto, la emigración de argentinos es vivida como un fracaso respecto de aquel originario proyecto de país y como una pérdida de recursos humanos valiosos.
Los estudios demográficos demuestran que el volumen del flujo desde América Latina hacia los países desarrollados ha ido creciendo y que la región se ha convertido en expulsora de población durante los últimos 30 años (Pellegrino, 2004). Es decir, esta emigración implica un factor de menoscabo de los recursos humanos, con consecuencias adversas para el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos (Bajraj, 2003).

1.1. La experiencia argentina

Aunque la Argentina no constituye un caso típico de país exportador de trabajadores, al igual que otros países periféricos posee las condiciones estructurales que causan la emigración sistemática de individuos altamente especializados (Marshall, 1991). Sin embargo, los últimos análisis muestran el carácter heterogéneo del flujo que incluye, además de profesionales y personal técnico, otras ocupaciones.
En relación con el volumen del flujo, se han publicado diversas estimaciones: una reciente informa que habría 909.180 argentinos viviendo en el extranjero (*La Nación*, 29-5-2005). La mayoría de los artículos asocia emigración con crisis económica y social, de allí el tono apocalíptico: "largas colas frente a los consulados muestran con claridad la desesperanza de muchos argentinos" (*Clarín*, 18-2-2001), "ahora resulta más difícil emigrar" (*La Nación*, 7-7-2002). Basados en los relatos de los entrevistados, los medios periodísticos informan que los países elegidos, en orden descendente, son: España, Estados Unidos, Italia, Australia, Canadá, México e Israel.

1.2. Los emigrados

A partir de un cuestionario aplicado vía Internet a 55 argentinos residentes en el exterior[1] pudo observarse que la mayoría de los emigrados (más del 80%) son jóvenes de entre 25 y 44 años. El 70% de ellos posee únicamente nacionalidad argentina. Emigraron a diferentes países entre los años 1989 y 2002, aunque de manera predominante en los últimos cuatro años de ese período. Tanto en los más jóvenes (hasta 34 años) como en los de edad intermedia (35 a 44 años) predominan los estudios universitarios (54% y 39% respectivamente), y hay un importante porcentaje con nivel de posgrado. Sin embargo, a pesar de este alto nivel educativo, sólo el 40% consiguió trabajos relacionados con sus profesiones. En relación con la situación laboral, casi el 90% de los emigrados tenía trabajo al emigrar. El porcentaje de desocupados es muy bajo entre los entrevistados jóvenes y en los de edad intermedia. No obstante, la gran mayoría menciona la inestabilidad y la crisis del país como motivo principal de su decisión de emigrar.

1.3. Potenciales emigrantes

Se aplicó una encuesta a 64 personas en lugares estratégicos de la ciudad de Buenos Aires[2] (embajadas de España, Italia y Estados Unidos y oficina de legalizaciones de Cancillería). Los entrevistados mostraron una firme convicción con respecto a su decisión de emigrar (el 65% no poseía motivos para desistir). La edad de los entrevistados evidencia algunas diferencias: los menores de 34 años se muestran más decididos a emigrar. Cabe señalar que 6 de cada 10 entrevistados emigran con una oferta o posibilidad de trabajo acordada previamente.
Por otra parte, solamente 3 de cada 10 entrevistados manifestaron que tuvieron dificultades para tomar la decisión de emigrar, la mayoría indicó dificultades afectivas (74%). La motivación principal para emigrar era la crisis en Argentina (37%), le siguen la búsqueda de mejores condiciones laborales (21%), motivos personales (21%) y búsqueda de mejores condiciones de vida (16%).

1.4. Retornados

Se han realizado 25 entrevistas a argentinos que retornaron en los dos últimos años[3]. Aquí también aparece la emigración vinculada con la realización personal y la crisis social. Si bien una parte importante de los emigrados contaron con sólidos vínculos a través de redes sociales informales que les facilitaron la ubicación en el país de destino, circunstancias

como el desarraigo, la discriminación, las expectativas frustradas, la limitada inserción laboral e institucional, entre otros, desalentaron gradualmente la posibilidad de establecerse definitivamente en el país elegido.

1.5. Asociaciones de argentinos en el exterior

Mediante una exploración a través de Internet e información suministrada por la Dirección de Argentinos en el Exterior, dependiente de Cancillería, se detectaron 308 asociaciones que nuclean a argentinos en todo el mundo: principalmente en Europa y Estados Unidos. Se obtuvieron 19 respuestas al cuestionario propuesto a entidades que poseen dirección electrónica. Un primer análisis de estos resultados permite observar vinculaciones entre las características de las agrupaciones y el tipo de emigración predominante, dado que los diferentes tipos de asociaciones (culturales, sociales, profesionales, etc.) dan cuenta de los perfiles de inmigrantes en cada sociedad. Por otra parte, el surgimiento de muchas entidades refleja la evolución del contexto sociohistórico argentino de los últimos años.

2. Actividades de difusión

Se realizó un video que relata las experiencias de emigrados y potenciales emigrantes, mediante el cual se pretende mostrar las contradicciones y dificultades que la falta de información y documentación pueden ocasionar. En el primer semestre de 2006, este video fue difundido en colegios secundarios y universidades nacionales de nueve ciudades del interior del país y fue visto por aproximadamente 1.700 jóvenes. Las proyecciones fueron acompañadas por charlas debate coordinadas por dos miembros del equipo, en las que se exponían los objetivos y resultados de nuestra investigación, y se buscaba entablar un diálogo con los jóvenes. Asimismo, para fines de 2006 será publicado un libro que presenta todos los hallazgos de nuestro trabajo.

3. Conclusiones

La población del mundo desarrollado está envejecida. En este contexto, las migraciones cumplirían un doble objetivo. Por un lado, aliviarían las tensiones sociales y demandas contenidas en los países menos desarrollados, que hoy poseen un mayor volumen de población joven. Por otro lado, los países europeos se beneficiarían con ese flujo rejuvenecedor. De modo que las migraciones serían funcionales a la expansión de la economía mundial. ¿Cómo explicar entonces la tendencia restrictiva de las políticas migratorias? Deben interpretarse como un medio para mantener precarizados a los inmigrantes: colocados al borde de la ilegalidad, se constituyen en mano de obra vulnerable, subordinada y con limitados derechos sociales.
Migrar es un derecho humano esencial y así lo garantiza la nueva ley migratoria argentina, pero también constituye un derecho humano la posibilidad de vivir en el lugar de origen donde se encuentran las propias raíces culturales. La emigración de personas jóvenes desde Latinoamérica hacia los países centrales profundiza el grado de inequidad del orden internacional vigente y consolida las desigualdades en términos de calidad de vida y nivel de desarrollo. Todos los expertos coinciden en los efectos negativos de este fenómeno para nuestro país: recursos humanos valiosos que son aprovechados gratuitamente por los países desarrollados. Esta adversa situación, que erosiona posibilidades a largo plazo, debe ser transformada. CS

1. Trabajo realizado entre octubre de 2001 y diciembre de 2002.
2. Encuesta aplicada entre diciembre de 2004 y febrero de 2005.
3. Entrevistas realizadas entre septiembre y diciembre de 2005.

ESPACIO EDITORIAL 2006
NOVEDADES

Intervención profesional: legitimidades en debate
Susana Cazzaniga (Coordinadora)

Las estrategias del clientelismo "social"
María Inés Peralta

Participación en políticas sociales descentralizadas
El impacto en los actores sociales
Adela Claramunt Abbate

Pobreza urbana: discursos y sujetos
Graciela Mingo y otros (Directora)

Cuestiones de la niñez
Aportes para la formación de políticas públicas
Adriana Fazzio
Jorge Sokolovsky
(Coordinadores)

Ambito profesional y mundo del trabajo
Políticas sociales y Trabajo Social en los noventa
Nora Britos

Telefax: (0054) 4331-1945
e-mail: espacioedit@ciudad.com.ar
www.espacioeditorial.com.ar

48-49 graduados.qxd 06/09/2006 23:55 PÆgina 48

"Desde la Ciencia Política, el campo de los organismos no gubernamentales constituye una de las opciones laborales más extendidas"

Continuamos conociendo trayectorias laborales de egresados de nuestra Facultad. En este número, dos graduadas de la Carrera de Ciencia Política nos cuentan su inserción profesional en organizaciones no gubernamentales.

Pilar Arcidiácono y Carola Lustig entrevistadas por Ciencias Sociales

Ciencias Sociales -¿En qué momento de su formación aparece la idea de trabajar en una organización no gubernamental?

Carola Lustig -Ingresé a la Carrera de Ciencia Política en 1999 y al mismo tiempo comencé a cursar Ciencias Económicas en otra universidad. No tenía muy en claro el campo específico laboral en el que iría a insertarme: mis expectativas tenían que ver principalmente con el disfrute académico que implicaban las lecturas. Aparecía una inquietud por conocer y analizar la realidad social. Durante los primeros años de ambas cursadas, me dediqué a estudiar, y mi inserción laboral fue tiempo después como voluntaria en la misma organización donde hoy trabajo: Asociación por los Derechos Civiles (ADC).

Pilar Arcidiácono -Empecé la Carrera en 1996 motivada por dos cuestiones: en primer lugar, interesada por la actividad político partidaria, y, por otro lado, creyendo que mi interés por estudiar Ciencia Política residía fundamentalmente en la teoría política y, por lo tanto, abocado a la actividad académica, de docencia e investigación. En este sentido la Carrera pudo satisfacer mis necesidades porque recorrí una línea teórica. Mis primeros pasos en lo laboral tuvieron que ver con becas de investigación y la actividad académica. Después viré hacia el terreno de las políticas públicas cuando trabajé para Unicef. De ahí, en el año 2002, surge la posibilidad de entrar en el staff de Poder Ciudadano.

CS -¿Qué tareas desempeñan en las ONGs en las que trabajan?

Carola -ADC nace a partir de una pequeña comunidad de abogados que decide llevar a cabo litigios de interés público. Por ejemplo, una mujer cuya vida peligra luego de numerosos embarazos y que necesita la ligación de trompas se acerca a la asociación en busca de ayuda. La organización surge entonces como una clínica jurídica y posteriormente se extiende a proyectos de monitoreo institucional, como seguimientos en el Congreso o a la Corte Suprema de Justicia. Pero el hincapié está en el área de litigio y por eso está integrada mayoritariamente por abogados. Soy la única politóloga y hay dos periodistas. Ahora bien, el espacio es igualitario para todos y se trabaja a partir del aporte de nuestras perspectivas, sobre todo, cuando se trata de analizar políticas públicas. Si los abogados se concentran en lo procedimental, desde las otras disciplinas enfocamos los temas que corresponden a políticas de concientización social, a la responsabilidad y al lenguaje.

Pilar -Poder Ciudadano nace en 1989 para la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la democracia. Su objetivo, fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos. En el año 2002 la mayoría del staff estaba compuesta por abogados, pero la oferta de politólogos fue aumentando y hoy en día sumamos el 80% de los profesionales universitarios. Cambió el enfoque de la organización: si históricamente el énfasis recaía sobre la norma, ahora se hace foco en la brecha que se observa entre la norma y la práctica. Nuestras actividades apuntan al monitoreo en instituciones o a temas como la corrupción. La mirada que establecemos desde la Ciencia Política no se restringe a los aspectos normati-

vos. En cuanto al trabajo interdisciplinario, a diferencia de los primeros tiempos, hoy aparece la idea de complementariedad.

CS -Muchas veces la inserción en este tipo de organizaciones se da a partir del trabajo voluntario.

Pilar -La figura del voluntariado depende de las organizaciones. En el caso de Poder Ciudadano es muy valorado hacer primero un recorrido como voluntario y luego ya insertarse como parte del staff cuando se consigue financiamiento.

Carola -No ocurre esto en ADC, que no tiene un equipo de voluntarios. En mi caso comencé de ese modo porque me acerqué por interés propio cuando prácticamente no había financiamiento.

Pilar -Debemos aclarar que al voluntario no se le exige la misma dedicación aunque se trata de convenir el trabajo a partir de pautas concretas. Por otra parte, hace algunos años se percibía cierto cuestionamiento al mundo académico en el sector de las ONGs, una mirada desconfiada sobre lo que el universitario podía aportar. Esto se transformó: incluso los propios organismos que financian los proyectos piden como condición la incorporación de profesionales técnicos para llevarlos adelante.

CS -A partir de sus experiencias, ¿qué saldo les deja la formación que recibieron en la Universidad?

Carola -La Carrera es en verdad muy teórica y eso me gustó mucho, aunque circula el prejuicio de que luego es difícil aplicar los conocimientos. Considero que en temas de administración pública y gestión quizás haya cierta falencia en la formación. Pero son áreas para desarrollarse ya en el ámbito laboral.

Pilar -Claro, la Carrera da una sólida formación teórica y lo que menciona Carola luego se adquiere en la práctica. La base teórica y el pensamiento crítico son cruciales, lo que te va moldeando junto con las herramientas metodológicas que permiten desarrollar las ideas para armar proyectos. El punto débil tiene que ver con la ausencia de contenidos vinculados a la gestión, al derecho y a la economía. Si se reforzaran estas tres cuestiones sería ideal. En mi caso, cursé la Maestría en Políticas Sociales y continúo el Doctorado vinculada a estos temas.

CS -¿Cómo es su experiencia en relación con politólogos provenientes de otras casas de estudios?

Pilar -En comparación con graduados de otras instituciones, uno podría decir que quizá reciben mayor formación en lo que hace al área de gestión, pero que, en cambio, dejan de lado otros temas. El pensamiento más crítico nace en la UBA.

Carola -Es difícil definir esas prioridades: claramente la UBA tiene una formación académica. En otras universidades, la oferta es distinta.

CS -¿Cómo definirían la especificidad de su inserción profesional?

Pilar -Más allá del sector privado dedicado a la opinión pública, el Estado -que es de difícil penetración- o la actividad académica, el campo de organizaciones no gubernamentales se presenta como un nicho que hay que explorar. Desde la Ciencia Política, el campo de los organismos no gubernamentales constituye una de las opciones laborales más extendidas. Cada vez más requieren graduados de esta Facultad. En lo personal, opino que es muy útil conservar una doble mirada: la vida académica que mantiene siempre fresca la perspectiva teórica y el trabajo más operativo, de toma de decisiones y encuentros en la agenda del espacio público. El desafío es encontrar el equilibrio en donde en la práctica laboral aparece el aprendizaje teórico.

Carola -Coincido: las ONGs permiten llevar a la práctica el conocimiento adquirido en la Carrera de grado y al mismo tiempo continuar la actualización de la formación más académica. Algo que el sector público no permite tanto. Quienes elegimos una carrera social tenemos una inquietud por tratar de inferir sobre la realidad social y cambiar lo que creemos que no funciona. Fue a partir de esta necesidad que decidí trabajar en el Tercer Sector.

Pilar -Cuando empecé a estudiar, el trabajo del politólogo no se definía muy claramente y creo que esa sensación continúa hoy en parte. Incluso para las generaciones más jóvenes esto es más difícil por el contexto que estamos viviendo. Yo decidí no torcer mi vocación: si no conseguía algún trabajo concreto, lo importante era haber seguido estudiando aquello que me gustaba. Se trata de buscar la oferta. En distintos ámbitos son muchos los graduados que trabajan de su profesión y el rol se va definiendo. En esto cobra importancia el tesón personal, el aprendizaje, el esfuerzo que van trazando el recorrido.

Pilar Arcidiácono

Carola Lustig

Carola -Uno puede reinventarse a fin de hallar la inserción laboral y para eso la Carrera de Ciencia Política te da muy buenas herramientas. CS

Fe de erratas:

Los epígrafes de las fotos individuales de las entrevistadas del número anterior corresponden, de izquierda a derecha, a:
Graciela Nicolini, Mónica Guarino, Norma de Bratti y Mónica Gamardo.

50-52 ibros docentes.qxd 06/09/2006 22:40 PÆgina 50

Alberto L. Bialakowsky, Raquel Partida, Ricardo Antunes y María I. Costa *(compiladores)*
Trabajo y capitalismo entre siglos en Latinoamérica. El trabajo entre la perennidad y superfluidad
Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), 2005,
379 páginas.
Hoy en Latinoamérica resulta necesario plantear las cuestiones del trabajo con un enfoque crítico y social, no solamente porque estas dos últimas décadas significaron una involución en materia de distribución del ingreso, del empleo formal y de la movilidad social, sino porque los estudios sobre el trabajo y el fin del trabajo deben ser revisados. Con este motivo, en este libro, se compilan una selección de ponencias presentadas en la Mesa de Trabajo: "Reestructuración productiva, Trabajo y Dominación social" que tuvo lugar en el marco del XXIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología en Arequipa, Perú (2003). Los diferentes capítulos fueron agrupados en dos partes. Parte I: El Trabajo en el marco de la mundialización y Parte II: Los cambios en el trabajo, donde se reúnen experiencias de distintos países Latinoamericanos (Brasil, México, Venezuela, Chile, Argentina) en torno a las problemáticas en el mundo del trabajo. Preceden el desarrollo de la obra una introducción que promueve el debate a partir de un conjunto de hipótesis centradas en la comprensión del trabajo en el sistema capitalista actual a cargo de Alberto L. Bialakowsky y Ricardo Antunes y, seguidamente, una presentación de los capítulos, sus hipótesis y ejes transversales a cargo de Raquel Partida y María Ignacia Costa.

María Carman
Las trampas de la cultura. Los "intrusos" y los nuevos usos del barrio de Gardel
Buenos Aires, Editorial Paidós, 2006,
272 páginas
Considerado el Bronx porteño por su cantidad de "indeseables", fundamentalmente habitantes de casas tomadas, el Abasto se reinventó en los últimos años como barrio "noble" a partir de la inauguración de un shopping en lo que fuera el Mercado Central de frutas y verduras de la ciudad. La autora aborda este proceso, por un lado, echa luz sobre las identidades de esos habitantes de casas tomadas, que niegan el nombre que los designa y luchan por permanecer en la ciudad; y por el otro, hace un análisis agudo de la perspectiva de los grupos empresariales y el poder local, que exaltan los "tesoros" del lugar para legitimar sus intereses, sean éstos la recreación de una Buenos Aires multicultural, la concreción de polémicos proyectos comerciales, o la salida negociada de los "innobles".

Nicolás Casullo (director)
Pensamiento de los confines
Buenos Aires, FCE, Nº 18, junio de 2006
Escriben en *Estética y política*: Raymundo Mier: "Notas para una reflexión sobre el sentido de 'estética radical'"; Eduardo Grüner: "Arte y Terror: una cuestión 'moderna'"; Nicolás Casullo: "El milenario camino de una actualidad en debate"; Lucas Fragasso: "Algunas reflexiones sobre arte, crítica y política"; Matías Bruera: "El oído como adorno"; Ana Longoni: "La teoría de la vanguardia como corset"; Ricardo Forster: "Un viaje, biográfico, cargando las maletas de la política y el arte"; Marcelo Percia: "Modos de alojar un sinfín, literatura, política, psicoanálisis"; Willy Thayer: "Giro barroco". *América Latina:* Alejandro Kaufman "Genealogías de la violencia colectiva". *Filosofía, lengua y lenguaje:* Luis García García: "El cuerpo de la lengua"; Ana Penchaszadeh: "Reflexiones sobre la lengua nacional". *Los años '60 y '70:* Ana Amado: Las políticas del cine político"; Entrevistas a Fernando Solanas y Leonardo Favio. *Psicoanálisis y ciencia:* Germán García: "El psicoanálisis y las terapias milagrosas"; Jean-Jacques Déglon: "Un caso ejemplar: la toxicomanía". *País y literatura en los años '80:* Graciela Montaldo: "Argentina año cero"; Hernán Sassi: "A pesar de Shanghai, a pesar de Babel"; Diego Peller: "Estertores de una década".

Isidoro Cheresky (compilador)
Ciudadanía, sociedad civil y participación política.
Buenos Aires, Miño y Dávila, 2006,
623 páginas
El libro se propone abordar la cuestión de la ciudadanía partiendo de las profundas transformaciones que en nuestro tiempo atraviesan las identidades políticas y sociales, cuya permanencia ya no puede darse por descon-

Alberto L. Bialakowsky, Raquel Partida, Ricardo Antunes y María I. Costa (compiladores)
Trabajo y capitalismo entre siglos en Latinoamérica. El trabajo entre la perennidad y superfluidad

María Carman
Las trampas de la cultura. Los "intrusos" y los nuevos usos del barrio de Gardel

Nicolás Casullo (director)
Pensamiento de los confines

Isidoro Cheresky (compilador)
Ciudadanía, sociedad civil y participación política

50-52 ibros docentes.qxd 06/09/2006 22:40 PÆgina 51

tada. Cobra relevancia volver sobre las nociones de sociedad civil y de participación política, para pensarlas en un contexto ciudadano renovado. La significación de un espacio público, condicionado por las estructuras de la economía y del Estado, alienta la politización e incrementa el peso de la lógica igualitaria. Es así que la centralidad de la ciudadanía también debe ser vista como coextensiva de un orden político democrático que exige a los hombres guiarse por su propio juicio y prescindir de sentidos trascendentes. Esta obra pretende ser entonces, una interrogación sobre el rumbo presente y futuro de nuestras democracias contemporáneas.

Horacio González
Los asaltantes del cielo. Política y emancipación.
Buenos Aires, Editorial Gorla, 2006, 177 páginas
La política, la literatura y la emancipación son los temas de estos tres ensayos de Horacio González (uno sobre Marx, otro sobre la Comuna de París y el último sobre Albert Camus), publicados inicialmente en portugués entre 1981 y 1984. Se trata aquí de las formas de presencia del pasado en el presente, del lugar de los mitos, los hechizos y las quimeras en la historia y de las grandes preguntas sobre responsabilidad moral de los hombres en ella. Y quizás sobre todo, de los modos en que se van configurando los recorridos vitales de los individuos y de pueblos, que es una de las preocupacion fundamentales de la obra posterior del autor.

Horacio González
Escritos en carbonilla. Figuraciones, destinos, retratos.
Buenos Aires, Ediciones Colihue, 2006, 362 páginas
Este libro recoge numerosas colaboraciones del autor en medios periodísticos y culturales del país, y cubren los últimos años de agitación social e intelectual en la Argentina. Se trata de ensayos de opinión que tomando la actualidad en forma áspera y espontánea, presentan una variedad de temas que buscan una coherencia bajo los rubros que los agrupan: política, literatura, cine, filosofía, universidad, ciudad, fotografía, personajes. "Un libro de opiniones - dice González- no es sino una autobiografía de nuestros propios sueños del pensar". Se recorren así temas tan diversos como el cine y la condición obrera, el santuario de Rodrigo, globalización o pasantías universitarias; así como menciones a Oscar Landi, Riquelme, David Viñas y Evita entre otros.

Alicia Entel
Infancias: Varios mundos. Los más chiquitos. Acerca de la inequidad en la infancia argentina.
Buenos Aires, Fundación Walter Benjamin, Fundación Arcor, 2006, 113 páginas
De la mano de prestigiosos especialistas, la publicación nos introduce en la necesidad de saldar, por ejemplo, la "deuda interna" con los Jardines, evitando que estos espacios formativos vedados para el veinte por ciento de la población infantil, caigan en el olvido. O que prestemos particular atención a la falta de políticas públicas en materia de adolescencia y maternidad adolescente; en las posibilidades de favorecer la lectura a partir del reconocimiento de los relatos de los propios chicos en el aula, y también sobre la urgente necesidad de que el Estado estimule la calidad en los ámbitos de contención, salud y educación para los más chicos. Se cuenta además, con el aporte de fotografías de nenas y nenes de las más diversas latitudes a partir de un concurso que contó con el auspicio de UNICEF, y la posibilidad de hacer memoria a partir de fotografías de otras infancias a lo largo de un siglo. Y, por cierto, la reiterada preocupación por hacer visible la inequidad en la infancia, que constituye el núcleo central del proyecto. "Si el mundo adulto pierde el asombro y anestesia sus sentidos, difícilmente se podrá pensar en un país más digno para todos".

Guillermo Mastrini y Martín Becerra
Periodistas y magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina.
Buenos Aires, Prometeo, 2006, 326 páginas
El libro sintetiza los resultados de la primera investigación sobre la estructura y los indicadores de concentración de las industrias culturales y las telecomunicaciones en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela. El desarrollo de este estudio, que organizó el Instituto de Prensa y Sociedad, contó con la participación de un destacado grupo de periodistas y académicos en la recopila-

Horacio González
Los asaltantes del cielo. Política y emancipación

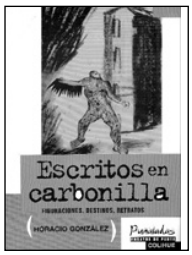

Horacio González
Escritos en carbonilla. Figuraciones, destinos, retratos

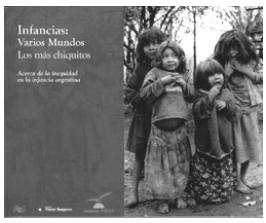

Alicia Entel
Infancias: Varios mundos. Los más chiquitos. Acerca de la inequidad en la infancia argentina

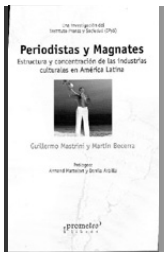

Guillermo Mastrini y Martín Becerra
Periodistas y magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina

50-52 ibros docentes.qxd 06/09/2006 22:40 PÆgina 52

ción de datos y en la discusión de los informes parciales de cada país. Estos resultados contribuyen al necesario debate sobre el pluralismo y la diversidad de opiniones en los países latinoamericanos en un contexto inédito de diseminación de infraestructuras de información y comunicación.

Ministerio de Salud y Ambiente. Comisión Nacional de Programas de Investigación Sanitaria (CONAPRIS)
Buenos Aires, 2006, 321 páginas
Se presentan aquí una selección de investigaciones realizadas con las Becas "Ramón Carrillo-Arturo Oñativia" sobre Programas de Salud Sexual y Procreación Responsable. Marta Capuccio y Marta Schufer coordinaron el estudio Multicéntrico: *Conocimiento y actitudes de los profesionales de la salud frente a la ley de salud sexual y procreación responsable*, que se llevó a cabo en diferentes ciudades, con la participación de pediatras, obstetras y médicos generales. Marcela Aszkenazi investigó los *Conocimientos, creencias y prácticas de adolescentes respecto de su salud sexual y reproductiva y de los servicios de adolescencia. Una mirada de género*. Utilizando una metodología cuali-cuantitativa entrevistó adolescentes de Capital Federal, Partido de 3 de Febrero (conurbano bonaerense) y Rosario. Graciela Infesta Domínguez evaluó la *Educación para la vida: diseño y evaluación de intervenciones para la prevención de la salud sexual y reproductiva en jóvenes.* Se trata de una investigación acción que implicó el diseño de un programa piloto de Educación para la vida, la planificación de una experiencia que permitió la implementación del mismo y la posterior evaluación de los resultados obtenidos.

H. Védrine, H. González, D. Tatián, S. Vasallo, P. Vauday, E.Rinesi, J. Ha Kang, E. Grüner, J. Sazbón; P. Vermeren, L. Amiech, N. Barbagelatta, F. Naishtat, P. Skulason, G. Lambruschini, T. Abraham, S. Cabanchik
Jean-Paul Sartre, actualidad de un pensamiento
Buenos Aires, Colihue, 2006, 221 páginas.
El libro nos habla del sentido de releer a Sartre hoy, ya que se puede considerar que vuelve al escenario filosófico por, al menos, tres órdenes de necesidad. El primero sería revisitar las condiciones del surgimiento de la filosofía francesa contemporánea, las maneras en las que una generación ha intentado pensar su posguerra y en las que se forjó la figura del intelectual progresista del último medio siglo. El segundo sería explorar en el presente las aporías de una filosofía de la libertad absoluta del sujeto como conciencia. El tercero podría ser el retomar la pregunta imposible de Sastre: ¿qué es la literatura? No tanto para intentar responderla como para delimitar las contradicciones que, en el deslizamiento del siglo XIX, nos hace pasar de las Bellas Letras a la literatura.

Ministerio de Salud y Ambiente. Comisión Nacional de Programas de Investigación Sanitaria (CONAPRIS)

H. Védrine, H. González, D. Tatián, S. Vasallo, P. Vauday, E.Rinesi, J. Ha Kang, E. Grüner, J. Sazbón; P. Vermeren, L. Amiech, N. Barbagelatta, F. Naishtat, P. Skulason, G. Lambruschini, T. Abraham, S. Cabanchik
Jean-Paul Sartre, actualidad de un pensamiento

50-52 ibros docentes.qxd 06/09/2006 22:41 PÆgina 53

Novedades del Fondo de Cultura Económica

Amor líquido

Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos

Zygmunt Bauman

203 pp. $ 29

Escribir, leer y aprender en la universidad

Una introducción a la alfabetización académica

Paula Carlino

200 pp. $ 24

La suspensión política de la ética

Slavoj Zizek

220 pp. $ 28

La razón populista

Ernesto Laclau

312 pp. $ 34

Correspondencia 1943-1955

Theodor W. Adorno
Thomas Mann

184 pp. $ 27

Estigmas de nacimiento

Peronismo y orden familiar 1946 - 1955

Isabella Cosse

206 pp. $ 24

Leo Strauss: el arte de leer

Una lectura de la interpretaciòn straussiana de Maquiavelo, Hobbes, Locke y Spinoza

Claudia Hilb

356 pp. $ 36

El pensamiento de Bobbio en la cultura iberoamericana

Alberto Filippi
Celso Lafer

212 pp. $ 32

www.fce.com.ar